

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Tesis de Grado

**ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL
ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES POR DIEZ GOBIERNOS LOCALES DE COSTA RICA**

Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar
por el grado de Licenciatura en Psicología

***Tutor:* Raúl Ortega Moreno**

Diana María Segura Román

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica

Junio, 2020

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE
GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR DIEZ GOBIERNOS
LOCALES DE COSTA RICA

DIANA MARÍA SEGURA ROMÁN

Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.
Heredia, Costa Rica

Miembros del tribunal examinador



(Dra. Mary Luz Moreno Díaz)
Representante del
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



(MAG. Celia Viquez Rojas)
Representante del
Director a.i. de la Escuela de Psicología

RAUL
ORTEGA
MORENO
(AUTENT
ICACION)

Digitally signed by RAUL
ORTEGA MORENO
(AUTENTICACION)
DN:
SERIALNUMBER=NUP-1724002
SSU18, SN=ORTEGA MORENO,
G=RAUL, C=CR, O=PERSONA
FISICA, OU=EXTRANJERO,
CN=RAUL ORTEGA MORENO
(AUTENTICACION)
Reason: I am the author of this
document
Location: your signing location
here
Date: 2020-06-30 07:44:18
Foxit Reader Version: 9.7.1

(Raúl Ortega Moreno)
Tutor

ALICE BRENES
MAYKALL (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALICE
BRENES MAYKALL (FIRMA)
Fecha: 2020.06.30 18:27:35
-06'00'

(Alice Brenes Maykall)
Lectora

SUI YEN RAMIREZ
VILLEGAS
(FIRMA)

Digitally signed by SUI YEN
RAMIREZ VILLEGAS (FIRMA)
Date: 2020.06.30 15:55:08
-06'00'

(Suiyen Ramírez Villegas)
Lectora

DIANA MARIA
SEGURA ROMAN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DIANA MARIA SEGURA
ROMAN (FIRMA)
Fecha: 2020.07.03 15:10:17
-06'00'

(Diana María Segura Román)
Sustentante

Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.
Heredia, Costa Rica

Resumen

Esta investigación analiza los elementos psicosociales que influyen en el proceso de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en las oficinas y procesos municipales de 10 gobiernos locales a nivel nacional. El propósito estuvo orientado a la determinación de la influencia de los elementos psicosociales en la puesta en práctica de la transversalización del género, considerando los procesos y componentes de la GRD, la construcción social del género, los procesos de transformación social y la mirada interseccional.

Dicho proceso de identificación y explicación partió de los aportes de la Psicología Social Comunitaria y la Psicología Social con perspectiva feminista, recogiendo elementos de los enfoques de GRD y género, todas estas posturas teóricas apuestan por procesos transformativos que propicien el cumplimiento de los derechos humanos contribuyendo con el desarrollo humano.

Metodológicamente se adoptó el enfoque cualitativo, ya que comparte la visión de proceso y permite acercarse a la subjetividad. Y a partir de este enfoque se recurrió al diseño fenomenológico, el cual incentiva la exploración del significado que le dan las personas a sus experiencias.

A partir de las categorías de análisis ya mencionadas (GRD, construcción social del género, transformación social e interseccionalidad) y sus respectivas subcategorías, se evidenciaron los siguientes hallazgos: los ámbitos de la GRD en los que se trabaja mayoritariamente son atención y respuesta a emergencias, prevención, reducción de riesgos y rehabilitación y reconstrucción. Dentro de estos la transversalización del género, pese a la existencia de marcos, políticas y normativas, no está completamente dada ni operacionalizada.

A su vez los elementos psicosociales que influyen en esta puesta en práctica son: necesidad de capacitación y sensibilización, requerimiento de la voluntad política, naturalización de roles y estereotipos de género, reconocimiento de las diferencias de género, resistencias a transversalizar el género, subjetividad, presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales, participación social de las mujeres, contexto cultural, desigualdades sociales, reconocimiento de la violencia de género y reconocimiento de la existencia de poblaciones vulnerables.

Dichos elementos influyen y son influenciados por las dimensiones social, política, económica, cultural, institucional, interpersonal y psicológica.

En síntesis, los procesos y oficinas de GRD de los gobiernos locales se ven influenciados por aspectos socioculturales, políticos, económicos y psicosociales; lo que a su vez influye en las

comunidades y grupos. Si ante esta realidad se mira la GRD como un proceso de desarrollo humano, a la luz del enfoque de género se pueden llevar a cabo procesos de transversalización con una mirada interseccional, los cuales permitan escalar a una transformación social acorde a los derechos humanos.

Agradecimiento

Agradecer es el acto de amor y felicidad más profundo, nos hace conscientes de lo que tenemos y a quién tenemos en nuestra vida. Por eso quiero externar mi más profundo agradecimiento a las personas que han estado en este camino llamado tesis.

Quiero empezar por mi papá, quien con todas sus limitaciones y sin entender muchas cosas me ha dado desde hace mucho tiempo su apoyo y amor incondicional, y me acompañó en este viaje.

Agradezco a mis hermanas Kathya, Angélica e Ivonne por recordarme que podía y que todo iba a salir bien cuando flaqueaba, a mi hermano Javier por su apoyo y ejemplo.

Agradezco a mis amigas, amigos, compañeras y compañeros, con quienes viví este proceso y siempre estuvieron dándome apoyo y ánimo para continuar.

Agradezco a mis compañeras y amigas de Colectiva RIGEN, Natalia, Constanza y Johanna, quienes me ayudaron a terminar este viaje con su amor y sororidad, y quienes me recordaron que esto valía la pena.

Agradezco a mi equipo asesor. A mi tutor Raúl, por su paciencia, acompañamiento y entrega. A mis lectoras Alice y Suiyen, por su compañía y aportes en cada revisión. A lxs tres por creer en esta idea y hacerla crecer con su guía, experiencia y cariño.

Agradezco a las personas que aceptaron ser entrevistadas, a quienes validaron mis entrevistas, a quienes leyeron e hicieron aportes al documento por haber sido parte de la construcción del producto final.

Gracias a todxs por su luz, amor y compañía.

Gracias a la vida, por dejarme concluir un ciclo que sólo es el inicio de algo nuevo.

Dedicatoria

Con mucho amor y felicidad dedico este logro a mi ángel en el cielo, a mi mamá, quien con su luz y guía me sigue acompañando y a quien le debo haber estudiado psicología. A mi papá por su amor incondicional.

También se lo dedico a mis sobrinos José Daniel, Adriel, Isaac, David, Josué, Santiago y a mi sobrina María Jesús, quienes me impulsan a querer ser mejor persona y profesional cada día.

Y dedico este esfuerzo a cada una de las mujeres, personas disidentes, colectivas y profesionales que, como yo, pensamos y trabajamos por un mundo más inclusivo, igualitario y humano.

Índice

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA.....	11
1.1. Antecedentes.....	11
1.1.1. Procesos psicológicos y psicosociales en la GRD	12
1.1.2. Participación local- comunitaria en contextos de GRD.....	14
1.1.3. Vulnerabilidad.....	15
1.1.4. Diferenciación de géneros en la GRD.....	17
1.2. Justificación.....	21
1.3. Presentación del problema de investigación	27
1.4. Objetivos general y específicos.....	30
Objetivo general:	30
Objetivos específicos:	30
CAPÍTULO II CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	30
2.1 Referente conceptual	30
2.1.1. Psicología Social Comunitaria (PSC).....	31
2.1.2. Psicología Social con perspectiva feminista.....	33
2.1.3. Relación de la PSC y la Psicología con perspectiva feminista con la GRD	35
2.2 Marco teórico	37
2.2.1 Gestión del Riesgo de Desastres	37
2.2.2 Enfoque de género.....	39
2.3 Objeto de estudio	42
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	43
3.1 Tipo de estudio y metodología	43
3.1.1 Enfoque cualitativo	43
3.1.2 Diseño fenomenológico	44
3.2 Categorías de análisis.....	46
3.2.1 Gestión del Riesgo de Desastres	46
3.2.2 Construcción social del género	48
3.2.3 Transformación social.....	49
3.2.4 Interseccionalidad.....	50

3.3 Criterios de selección y fuentes de información.....	51
3.4 Estrategia metodológica	53
3.4.1 Técnicas de recolección de información	54
3.4.2 Técnicas para la sistematización y análisis de la información.....	55
CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	61
4.1. Comprendiendo el enfoque de género en el contexto local-comunitario.....	61
4.1.1. La Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito local-comunitario	62
4.1.2. La construcción social del género en el SNGR	65
4.1.3. La GRD busca la transformación social	67
4.1.4. La diversidad y la desigualdad vistas desde la perspectiva interseccional	69
4.2. Elementos psicosociales involucrados en la transversalización del género en la GRD.....	71
4.3. Influencia de los elementos psicosociales en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas y procesos municipales.....	81
5.1. Conclusiones	90
5.1.1. Identificación de los elementos psicosociales	90
5.1.2. Explicación de los elementos psicosociales encontrados	92
5.1.3. Determinación de la influencia de los elementos psicosociales en el proceso de transversalización	93
5.1.4. Otras conclusiones.....	93
5.2. Recomendaciones.....	94
5.2.1. Para las oficinas o procesos municipales de GRD	94
5.2.2. Para los gobiernos locales en general.....	95
5.2.3. Para la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).....	95
5.2.4. Para el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	96
5.2.5. Para todas las instancias y personas parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)	96
5.2.6. Para la Escuela de Psicología y la Universidad Nacional	97
5.2.7. Para futuras investigaciones	97
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS.....	114
Anexo 1. Mapa de localización geográfica de los cantones que fueron parte del estudio.....	114
Anexo 2. Fórmula de entrevista participativa para personas funcionarias municipales.	115
Anexo 3. Fórmula de entrevista participativa para personas funcionarias de la CNE y el INAMU.	117

Anexo 4. Manual de códigos para el análisis de contenido.	118
Anexo 5. Sistematización de Experiencias de la tesis.	120
Anexo 6. Fórmula de consentimiento informado utilizada para personas funcionarias municipales ..	129
Anexo 7. Fórmula de consentimiento informado utilizada para personas funcionarias CNE e INAMU.	131

INTRODUCCIÓN

Costa Rica es un país que se encuentra expuesto a eventos de origen natural, socio-natural y antropogénico por diversas razones como su localización geográfica y geotectónica, las dinámicas poblacionales y de desarrollo, factores tecnológicos y económicos, condiciones de desigualdad, entre otras; lo anterior implica que existan poblaciones expuestas y vulnerables a la ocurrencia de desastres (CNE, 2015). Dicha implicación se traduce en probabilidad de sufrir daños y pérdidas, lo cual se denomina riesgo de desastres; y para trabajar sobre ellos se hace a través de un enfoque integral llamado Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), el cual contribuye a la aplicación de estrategias y políticas que lleven a cabo una reducción considerable de las pérdidas por desastres y el fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento y adaptación a nuevas condiciones de vida (ONU, 2016).

Uno de los ámbitos o procesos de la GRD es el *análisis del riesgo* (Narváez, Lavell y Pérez, 2009), el cual implica investigación para comprender todas las dimensiones de este fenómeno. Al trabajar la comprensión, deconstrucción y transformación de estructuras y esquemas sociales aprendidos, se pueden disminuir brechas, reduciendo así la posibilidad de sufrir daños o pérdidas, a través de la disminución de las desigualdades e inequidades que aumentan el riesgo en algunas poblaciones; por ende, el riesgo disminuiría al trabajar el género como causa subyacente (Oliver-Smith, Alcántara-Ayala, Burton y Lavell, 2016).

Para aportar al análisis del riesgo, se planteó estudiar la influencia de los elementos psicosociales en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en la GRD en las oficinas o procesos municipales. Este estudio se llevó a cabo desde la Psicología Social Comunitaria y la Psicología Social con perspectiva feminista, desde un diseño fenomenológico que visibilizara las percepciones de las personas sobre los fenómenos a partir del significado de sus experiencias, aportando a una visión holística de la realidad que se estudió.

Realizar el recorrido por esta investigación implicará la siguiente estructura:

En el primer capítulo se presentarán los antecedentes que sirven para comprender el fenómeno de estudio, considerando investigaciones tanto de los procesos de transversalización del enfoque de género en la GRD, como la contextualización de sus distintos elementos y una mirada psicosocial; se iniciará con antecedentes nacionales y regionales, norte y sur América, dependiendo del caso. Por último, se mencionan

investigaciones realizadas en el continente europeo. La justificación y la presentación del problema de la investigación profundizarán en los componentes contextuales, sociales, teóricos y académicos para mostrar algunos intereses profesionales y concluir con la pregunta y los objetivos de investigación.

En el segundo capítulo, se hace mención de los referentes teóricos conceptuales de la investigación: Psicología Social Comunitaria y Psicología Social con perspectiva feminista, considerando también la GRD y el enfoque de género.

El tercer capítulo se refiere al marco metodológico donde se aborda el tipo de estudio y metodología, las categorías de análisis con sus subcategorías, los criterios de selección y fuentes de información y la estrategia metodológica.

El cuarto capítulo aborda el análisis de la información. Iniciando por la comprensión del enfoque de género en el contexto local-comunitario, se detalla cada una de las categorías de análisis, adentrándose en los elementos psicosociales identificados para terminar con el análisis de la influencia de los de los elementos psicosociales en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales desde distintas dimensiones humanas, dicha estructura responde al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Finalmente, en el quinto capítulo se establecen las conclusiones y recomendaciones.

En resumen, este documento desarrolla a través de los planteamientos de la Psicología Social Comunitaria y la Psicología Social con perspectiva feminista, y los enfoques de GRD y género un abordaje sobre los elementos psicosociales que influyen en la puesta en práctica de la transversalización del género en la GRD. La investigación es una contribución a la comprensión del riesgo y a la disciplina psicológica la cuál aportó una propuesta de análisis psicosocial, integral, diverso como mecanismo de acercamiento y respeto a los derechos humanos de todas las personas en contextos de riesgo de desastre.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

En la identificación de un problema, necesidad, fenómeno, se debe buscar qué se ha hecho, si se ha estudiado y cómo se ha estudiado. Además, al investigar un proceso como el que se describirá a lo largo del documento, es necesario construir el respaldo de su abordaje y así realizar el planteamiento de lo que se buscó a lo largo de la tesis que aquí se desarrolla.

1.1. Antecedentes

La Gestión del Riesgo de Desastres es “un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles” (Narváez, Lavell y Pérez, 2009, p. 33).

Al ser un proceso de múltiples componentes y ámbitos de acción se ha estudiado desde diferentes ramas disciplinarias. Al delimitarlo a través de la transversalización del enfoque de género, queda reducida la cantidad de estudios. Para efectos de esta investigación se presentan insumos en los niveles nacional e internacional y estudios desde la psicología, y otras disciplinas, puesto que la psicología no ha sido la única ciencia que ha estudiado el fenómeno.

A continuación, se realiza un recorrido considerando estudios de los procesos de transversalización del enfoque de género en la GRD y de contextualización de sus distintos elementos con una mirada psicosocial. Dicho recorrido, en cada subapartado, inicia con antecedentes nacionales, luego regionales, continúa con norte y sur América, dependiendo del caso, concluyendo, en algunos subapartados, con investigaciones realizadas en el continente europeo.

Los subapartados que contribuyen a la comprensión del fenómeno en estudio son:

1. procesos psicológicos y psicosociales en la GRD,
2. participación local- comunitaria en los contextos de GRD,
3. estudios sobre vulnerabilidad,
4. las diferencias y desigualdades entre los géneros en la GRD,

1.1.1. Procesos psicológicos y psicosociales en la GRD

La trascendencia del énfasis geofísico y material que ha imperado en el abordaje del riesgo hace que ahora se pueda hablar de este como construcción social, y se abra el espacio para hablar de los procesos psicológicos y psicosociales como parte de este entramado de realidades en la GRD. Se encontraron estudios nacionales e internacionales desde distintos enfoques de la psicología que abordan elementos como la intervención psicosocial, la concepción y percepción del riesgo, la afectación en la salud mental, las redes comunitarias posterior a la ocurrencia de un evento y la configuración de significados.

En el ámbito nacional, existen pocas referencias recientes desde la Psicología y la Psicología Social en el estudio de fenómenos o procesos en el marco de la GRD. Entre ellas, se encuentran estudios que analizan el trabajo psicosocial en situaciones de emergencia, otros sobre vulnerabilidad forzada de personas como consecuencia de un desastre o la importancia de la salud mental en contextos de riesgo de desastre (Mora, 2012; Sáenz, Vindas y Villalobos, 2013; Ramírez y Arrieta, 2019). En este último estudio, Mora (2012) refiere que existe la necesidad y la demanda de contemplar el cuidado de la salud mental en las personas en una situación de riesgo y desastre, dado que contribuye a “proteger y promover el bienestar psicosocial” de las personas y comunidades como derecho humano (p. 19). En dicha tesis se promueve la salud mental como un componente parte del impacto que reciben las personas afectadas por un evento, y esta clase de exposición se traduce como una problemática social que aumenta la magnitud del mismo. A su vez se hace referencia a que el apoyo psicosocial va más allá del concepto y ejercicio de la salud mental y que debe ser un trabajo integral e intersectorial (Mora, 2012).

En el componente de la atención de la emergencia, en el contexto suramericano, se describe que “la psicología como ciencia encargada del estudio del comportamiento humano, no puede darle la espalda a la interpretación e intervención de los procesos biológicos, cognitivos, comportamentales, afectivos y sociales que interactúan entre sí durante una situación de emergencia o desastre” por lo que es capaz de facilitar líneas transversales en la GRD especialmente en la identificación, prevención y recuperación” (Guerrero- Gutiérrez, 2013, p. 234). Pese a ello, también se evidencia la ausencia del componente psicológico en políticas e instrumentos de GRD, por lo que el campo de la psicología de emergencias

aportaría a la explicación e intervención de la singularidad humana en eventos catastróficos (Guerrero- Gutiérrez, 2013).

Otra visión por considerar es la relación de las personas en una comunidad con el ambiente y la prevención de situaciones de riesgo desde la perspectiva comunitaria, en la cual la dimensión cultural tiene un papel importante al fomentar una mayor apropiación de los procesos. Al profundizar en prácticas culturales, se evidencia que en la infancia se socializan elementos que dan pie a las prácticas que se llevarán a cabo después y muchas veces son acciones de sobrevivencia, no de reducción o prevención. Por otra parte, el saber popular, puede generar resistencias al saber científico “por no sentir un verdadero respeto e inclusión de su tradición cultural” (Zambrano-Hernández y Gómez-Serna, 2015, p. 394). Motivo por el que la GRD debe incluir la “comprensión social de las prácticas culturales, de conductas y modos de vida (incluso de ideologías y de perspectivas de mundo, de vida, de religión)” para construir procesos más participativos (Zambrano-Hernández y Gómez-Serna, 2015, p. 396).

Se encuentra, además, el papel de la percepción del riesgo y la construcción social del mismo; estudiado desde las representaciones sociales y la psicología social, enfoques que indican que estos son aspectos subjetivos y colectivos que se forman a partir de interactuar con contextos de vulnerabilidad y con amenazas, las cuales conllevan a la toma de decisiones. Dichas percepciones, también se ven permeadas por las relaciones intergeneracionales, y estas se pueden convertir en un elemento del desarrollo comunitario en contextos de riesgo (Ojeda y López, 2017).

Finalmente, dentro de la psicología social, también se ha estudiado sobre la configuración de significados de los espacios públicos debido a la ocurrencia de desastres socio-naturales y la transformación ocurrida después de los mismos (Berroeta, Ramoneda y Opazo, 2015; Berroeta, Carvalho y Di Masso, 2016). Contextos en los que se lleva a cabo un proceso de recuperación de espacios, redes y significados, y en los que “la participación representa la lucha por el derecho al espacio, la visibilización de sus demandas y la fiscalización de que se garanticen sus derechos, ya que en ocasiones los procesos de recuperación y reconstrucción se convierten en actos políticos” (Berroeta, Carvalho y Di Masso, 2016, p. 162).

Desde la Psicología en Emergencias y Desastres y la Psicología Social en la GRD, se consideran elementos psicológicos y psicosociales como el impacto en la salud mental, la percepción del riesgo, el trabajo comunitario; elementos que inciden en las conductas, las subjetividades de las personas, los grupos, las formas de recuperar los espacios y las redes de manera participativa.

1.1.2. Participación local- comunitaria en contextos de GRD

La participación local- comunitaria en la GRD importa al permitir una mejor apropiación de los procesos y la toma de decisión participativamente. Se presentan estudios realizados que abordaron procesos participativos en distintas comunidades y contextos, los cuales se realizaron con diversos enfoques y toman en cuenta la juventud, las organizaciones comunales y la salud mental.

En el contexto nacional se evidenció que la psicología permite, como ciencia social, “entender y atender los aspectos psicosociales que median en el origen y permanencia del riesgo en los espacios sociales” (Arce y Pizarro, 2017, p. 16). Dentro de esos aspectos se encuentra la autogestión de las comunidades, ya que la organización comunal se visualiza como una necesidad en los contextos de riesgo, para trabajar en la prevención y la gestión. Por lo tanto, los procesos de intervención comunitaria son “una importante estrategia para la conformación de comunidades autogestoras y democráticas” (Arce y Pizarro, 2017, p. 141).

En la línea de la participación comunitaria, se hizo un análisis respecto a aplicación de política pública a partir del trabajo y percepción de comités municipales y de distintas comunidades respecto a los cuerpos de socorro. Dicho estudio concluyó que hace falta el incremento de participación comunitaria en los distintos procesos de la GRD (Ávila-Toscano, Vivas, Herrera y Jiménez, 2016). Además, la puesta en marcha de cualquier proceso o instrumento “radica en lograr su completa apropiación por parte de los administradores locales, así como la búsqueda del valor de su aplicación e inclusión en la agenda territorial de gobierno” (Ávila-Toscano et ál., p. 261).

Hasta ahora, queda claro el rol protagónico de las comunidades y comités municipales de emergencia en distintos contextos dentro de la GRD, lo que se redirecciona a la importancia de realizar diagnósticos de capacidades y vulnerabilidades para analizar desde “los espacios representados y diferenciados que las propias comunidades perciben y habitan” los riesgos y necesidades que preexisten, y también el trabajo efectivo de las brigadas y

organizaciones comunales, con el fin de reducir y prevenir los riesgos; “dado que es en el nivel local donde se concretizan los factores subyacentes que desencadenan los desastres” (Sandoval, Rojas, Villalobos, Sandoval, Moraga y Aguirre, 2018, p. 159).

Al saber que los riesgos se expresan de forma concreta en el nivel local, se debe facilitar la vinculación de la GRD con proyectos, acciones, procesos y formas de organización de desarrollo local o comunitario. Un ejemplo son los contextos de post-reconstrucción donde “la reducción de vulnerabilidades no puede realizarse de manera eficaz y sustentable sin el consenso de la comunidad, es decir, sin un proceso participativo” (Mardones y Velásquez, 2015, p. 88).

En los escenarios post-desastre, se plantean diversas necesidades tales como “el incremento de los síntomas clínicos, la polarización de las respuestas, la alteración o ruptura del proyecto de vida, el apoyo social y la relación entre las instituciones”; por lo que, en este tipo de contextos las intervenciones comunitarias deben “favorecer la construcción y recuperación del sentido de comunidad para la acción y movilización”. Y es que “la acción comunitaria ha mostrado ser el modelo más apropiado para responder de forma oportuna y amplia” en dichos espacios (Rivera, Velásquez y Morote, 2014, p. 145).

Con las experiencias en prevención, reducción y recuperación presentadas, y desde distintas disciplinas, y también desde la psicología, queda demostrado que los procesos locales y comunitarios como niveles micro sociales, permiten el empoderamiento de los grupos y por ende procesos participativos y apropiados a cada contexto; lo cual genera el fortalecimiento comunitario para enfrentar los riesgos.

1.1.3. Vulnerabilidad

Dentro de las investigaciones encontradas, se obtuvo que la vulnerabilidad es una categoría que necesita la mirada interdisciplinaria y que puede ser estimada, y debe ser específica según la amenaza con la que tenga una relación, aquí se aborda de manera concreta la vulnerabilidad social.

En el contexto costarricense, se encontró un estudio que presenta el caso de la vulnerabilidad en Limón ante las repetidas inundaciones que sufre el cantón, permitiendo mostrar cómo un evento hidrometeorológico pone en evidencia “una serie de desigualdades socioeconómicas en la ciudad [y que no es casualidad que] la principal afectación se da en

las poblaciones más pobres y excluidas dentro de una región ya marginalizada en el contexto nacional” (Guevara, 2017, p. 10).

A partir de este ejemplo, se puede observar que la vulnerabilidad es una categoría de análisis multidisciplinaria, que abarca temas como la pobreza y los modelos de producción económicos, y que se puede resumir en la caracterización de un rango de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que intervienen en “la propensión a sufrir daños y pérdidas, incluyendo la vida, los medios de vida y la propiedad” (Oliver-Smith, Alcántara-Ayala, Burton y Lavell, 2016, p. 34).

En el mismo contexto nacional, se realizó una investigación cualitativa que permitió identificar cuatro categorías asociadas a la existencia de vulnerabilidades emergentes en situaciones de relocalización posterior a la vivencia de un desastre. Estas categorías son: 1) Ruptura del tejido social, 2) Cambios en las condiciones de vida, 3) Cambios en las condiciones de salud y 4) Desinformación. La investigación concluye que los procesos de relocalización “centran casi completamente su atención en la recuperación de los aspectos infraestructurales y físicos, se convierten en generadoras de nuevas vulnerabilidades que ponen innecesariamente en riesgo el bienestar y la salud de las personas” (Ramírez y Arrieta, 2019, p.120). En este sentido “prestar atención a las necesidades psicosociales de personas y poblaciones relocalizadas se convierte entonces en un imperativo de primer orden” (Ramírez y Arrieta, 2019, p. 121).

Al delimitar la vulnerabilidad en su dimensión social, se considera que el impacto psicosocial de las comunidades desplazadas es un factor importante, ya que deben afrontar distintos obstáculos, tales como: procesos de adaptación, riesgos psicosociales colaterales (como la violencia de género) y enfermedades. A modo de ejemplo, la experiencia de Chile en el caso del terremoto del 2014, muestra que los procesos de evacuación y pérdida de la vivienda se acompaña de riesgos psicosociales no contemplados, “como: a) desconfianza intra y extra vecinal con la comunidad asentada previamente, conllevando acciones prejuiciosas, discriminadoras y de (auto)estigmatización; b) rupturas en las dinámicas de reproducción familiar; y c) riesgos socioambientales vinculados con focos infecciosos y de percepción de inseguridad social” (Rojas-Páez y Sandoval-Díaz, 2020, p. 72).

Otro de los estudios encontrados, menciona que “los desastres, como expresión material del riesgo, se configuran en el día a día, en las circunstancias particulares

(socioeconómicas, políticas e institucionales) en que la sociedad, previamente y en condiciones progresivas, hace vulnerables a las comunidades” (Thomas, 2011, p. 136), además indica que “generar desarrollo para prevenir y reducir los riesgos no es centrar las acciones en las amenazas o en el mismo riesgo, como algo instrumental, sino en las circunstancias particulares que hacen vulnerable a la población” (Thomas, 2011, p. 139).

A nivel psicosocial, Zapa (2015) menciona que la percepción, la experiencia y el imaginario son elementos que influyen en la concepción del riesgo de las personas, pasando por estructuras cognoscitivas y emocionales, condiciones sociodemográficas, niveles culturales y políticos. Se propone, entonces, el concepto de vulnerabilidad psicosocial aludiendo a “características intrínsecas del funcionamiento sociocognitivo de los individuos o grupos sociales que les permite identificar o evaluar los riesgos (...) [determinando] la capacidad que ellos mismos reconocen tener para anticipar, preparar y recuperarse de las consecuencias de [un] evento” (p. 27).

En la misma propuesta de Zapa (2015), se menciona que la vulnerabilidad psicosocial tiene una dimensión de territorialidad, la cual se relaciona con proximidad espacial y apego al lugar; aspectos que están presentes en el trabajo local y comunitario.

Queda demostrado que la vulnerabilidad es un componente del riesgo con distintas aristas, tales como las desigualdades y la marginalización, considerando elementos de desarrollo humano. Motivo por el cual es importante llevar a cabo procesos de prevención y reducción de forma participativa con las comunidades y poblaciones vulnerables.

1.1.4. Diferenciación de géneros en la GRD

La relación entre el enfoque de género y la GRD empieza a definirse a partir del origen multifactorial de la vulnerabilidad, ya que ésta junto a las desigualdades sociales tienen una expresión concreta en la vida de las distintas poblaciones de mujeres, hombres, personas menores de edad y adultas, personas en determinada condición social, personas migrantes, entre otras. En este sentido, la variable género recobra una relevancia psicosocial y de vulnerabilidad importante ya que en el desarrollo humano se trata de un deber ético y de una deuda de derechos humanos (Fernández y Dema, 2018). Por lo que para avanzar en este tema es necesario considerar las implicaciones, capacidades, vulnerabilidades y recursos diferenciados de las distintas poblaciones.

De esta forma, se presentan estudios desde distintas disciplinas sociales como la antropología, el trabajo social y la psicología, las cuales abordan temas como la atención de las emergencias con enfoque de género, diferenciación en la percepción de los riesgos y el género como parte del desarrollo humano.

A nivel nacional, esfuerzos importantes en materia de transversalización del género y derechos humanos son la inclusión del enfoque de género en la Política Nacional de Gestión del Riesgo, la apertura de la Oficina de Género e Inclusión Social en la CNE (debido al Decreto Ejecutivo N.º 37906-MP-MCM) y ayudas sociales (como montos mensuales para la compra de alimentos y alquiler temporal para familias de escasos recursos) brindadas por el IMAS, dirigidas a familias lideradas por mujeres, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Estas y otras acciones fueron analizadas concluyendo que “la institucionalidad nacional ha emprendido esfuerzos importantes para asegurar una debida atención a [las poblaciones más vulnerables como mujeres, niñas, niños, migrantes], sin embargo, aún se encuentran ciertos retos que superar, tanto en el plano operativo como en el plano político-institucional. Uno de estos retos es justamente asegurar una diferenciación efectiva en la atención de una emergencia, el análisis de caso por caso y de condiciones de vulnerabilidad a la que están expuestas estas personas” (Méndez, 2017, p. 189).

En cuanto a la diferenciación que existe entre las personas según su género, se encontró que “el riesgo es vivido y enfrentado de manera distinta por las personas, debido a la construcción social diferenciada de la vulnerabilidad, basada en las identidades y relaciones entre los géneros” (Soares y Murillo-Licea, 2013, p. 183). Además, se ha invitado a

comprender al desastre desde una perspectiva de género, para así entender lo que significa individualmente tal concepto desde la realidad de mujeres y hombres afectados, porque no se puede hablar de una misma definición cuando las vulnerabilidades, el conocimiento sobre la amenaza, la preparación para enfrentar el evento, la respuesta ante la emergencia, el acceso a los recursos en la etapa de reconstrucción, etcétera, son distintas (Javier, Miramón, Cuevas y Serratos, 2012, p. 94).

Por otra parte, se encontró un estudio de caso que intenta “abonar a la reflexión de la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la equidad de género” (Soares y Murillo-Licea, 2013, p. 181). La tesis considera que un factor significativo para la GRD es que se tome en cuenta que existen necesidades y demandas distintas entre hombres y mujeres, por lo que se proponen medios como el acceso a recursos de diversa índole y la participación política y comunal en espacios de toma de decisión, con el fin último de estimular relaciones más equitativas (Soares y Murillo-Licea, 2013).

Puede suceder que esas diferencias se traducen en desigualdades, por lo que se encontró una investigación cuyo objetivo era “estudiar y vincular la literatura existente en relación con la desigualdad de género, la resiliencia y la GRD” desde una revisión documental en la que la autora concluye que elementos como el patriarcado, roles de género desiguales, la subordinación de la mujer y las vulnerabilidades de la sociedad son elementos causantes de la desigualdad de género ante los desastres (Molina, 2013, p. 3).

Es debido a esas desigualdades que aparecen instrumentos mundiales que consideran el enfoque de género en la GRD, un ejemplo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al hacer un análisis de la incorporación de la perspectiva de género y de la GRD en estos se encuentra que en los cuatro objetivos que explícitamente consideran algún elemento de la GRD también se puede transversalizar el género. En el caso del ODS número uno, “Poner fin a la pobreza”, el estudio indica que, si bien este es un elemento de aumento en la vulnerabilidad ante un desastre y no se da explícitamente la relación con el género, múltiples investigaciones y estadísticas apuntan a que las mujeres tienen mayores índices de pobreza en relación con los hombres (Fernández y Dema, 2018).

Esta investigación analiza también el género y la GRD en los objetivos de seguridad alimentaria, ciudades y asentamientos resilientes y acción por el clima, y las autoras concluyen que se percibe un cambio importante entre los Objetivos del Milenio y los ODS (los primeros antecedieron a los segundos) y por tanto si se hace un análisis más exhaustivo se encuentra que “existen numerosas investigaciones que ofrecen evidencias contundentes sobre género y desastres que convendría incorporar a la agenda internacional del desarrollo, dado que pueden mejorar sustancialmente la vida de las mujeres” y se podría agregar que de las personas en general (Fernández y Dema, 2018, p. 41).

Siguiendo la línea de aplicación del enfoque de género en la GRD se encontró una investigación que busca evidenciar cómo se da el proceso de la equidad de género en las organizaciones humanitarias que trabajan en la GRD en Perú. Se obtuvieron como resultados que dicha aplicación se da mediante acciones como desagregación de datos por sexo, brindar igualdad en condiciones para hombres y mujeres y empoderar a las mujeres respecto a la socialización de los roles de género existentes. Además, se evidencia que las organizaciones no tienen claridad con los objetivos de dicha transversalización y que existe poca aceptación del tema en las diferentes organizaciones. Llegaron a la conclusión de que no existe una relación directa entre lo que se dice teóricamente y lo que se realiza en la práctica, y se recomienda sistematizar experiencias y realizar procesos de sensibilización con diferentes poblaciones de hombres y mujeres (Aguilar y Echeverría, 2011).

Finalmente, dentro del enfoque de género, se estudia también la violencia, la cual se considera que tiene su raíz en el hecho de que las sexualidades son

organizadas socialmente, constituyen la matriz socio histórica de producción de la violencia, una violencia simbólica o estructural, una violencia que pasa por el control de las prácticas, de los cuerpos, de la subjetividad de las personas, normativizando cada momento, cada paso de su historia de vida en función de la distribución de funciones asignadas al binomio femenino-masculino (Albertín-Carbó, 2017, p. 82).

Es claro que la violencia de género es una violación de los derechos humanos. El estudio que integra esta perspectiva menciona que “el uso de la violencia [se da] como respuesta esencial al “mandato biológico innato” que impulsa al hombre a ser agresivo en sus reacciones o acorde con su naturaleza y consecuentemente, legitimar la autoridad de este sobre la mujer”, y este tipo de patrones no aparecen con un desastre, sino que se perpetúan, por lo que considerar las implicaciones psicosociales en un contexto de riesgo debe ser parte de los procesos de la GRD (Albertín-Carbó, 2017, p. 84).

Con el recorrido realizado se evidencia que existen esfuerzos no sólo por investigar, sino por aplicar el enfoque de género en la GRD en distintos ámbitos y niveles, por tales razones se aborda el tema de la diferenciación de la percepción del riesgo y el impacto

recibido ante un desastre (Soares y Murillo-Licea, 2013; Javier, Miramón, Cuevas y Serratos, 2012) y que estas diferencias, muchas veces perpetúan desigualdades que se traducen en contextos de pobreza y violencia (Molina, 2013; Fernández y Dema, 2018).

En el proceso de transversalización de género en la GRD se necesita explorar diferentes ámbitos y temáticas como los expuestos hasta ahora (procesos psicológicos y psicosociales en la GRD, el papel de la participación local- comunitaria en contextos de GRD, estudios sobre vulnerabilidad y las diferencias y desigualdades entre los géneros en la GRD), los cuales muestran las diferencias en los impactos, incluido el psicológico, (Mora, 2012) que reciben las personas debido a su género (Soares y Murillo-Licea, 2013; Javier, et ál., 2012).

En esta coyuntura se puede resumir que los esfuerzos realizados, desde la Psicología Social, han estudiado la afectación en la salud mental en las emergencias y desastres, concluyendo que el apoyo psicosocial va más allá del concepto y ejercicio de la salud mental; que en el ámbito comunitario la participación, el saber ancestral y la gestión local contribuyen con el fortalecimiento de las comunidades; que la vulnerabilidad social y psicosocial están permeadas por aspectos económicos, individuales y territoriales; y que el género es considerado dentro de las vulnerabilidades sociales de las distintas poblaciones, las cuales se puede recordar que son poblaciones que están expuestas, por distintas condiciones, a sufrir de un impacto mayor ante un desastre (Méndez, 2017) y que no cumplir con los derechos humanos desde la perspectiva de género es una falta ética y va en contra del desarrollo humano (Fernández y Dema, 2018).

1.2. Justificación

En el apartado anterior se revisaron investigaciones realizadas en distintos países respecto al papel de las comunidades, vulnerabilidades, diferencias de género y el papel de la psicología en estos contextos. Ahora se abonará a la discusión de la relevancia de la transversalización del enfoque de género en la GRD específicamente en el contexto nacional, considerando la realidad geofísica del país, cómo se trabaja la GRD y elementos contextuales; además de los instrumentos y marcos políticos y normativos que influyen en este proceso de transversalización y por ende las desigualdades que conlleva las diferencias de género, tomando en cuenta los esfuerzos que como país se han tenido y así caer en la

importancia de la investigación de manera general en la GRD, y en este caso concreto desde el quehacer psicológico.

Costa Rica es un país que se encuentra expuesto a eventos de origen natural, socio-natural y antropogénico por diversas razones como su localización geográfica y geotectónica, las dinámicas poblacionales y de desarrollo, factores tecnológicos y económicos, condiciones de desigualdad, entre otras; lo anterior implica que existan poblaciones expuestas y vulnerables a la ocurrencia de desastres (CNE, 2015). La relación entre los eventos mencionados, el grado de exposición y la vulnerabilidad pueden desencadenar en la existencia de riesgos; y para trabajar sobre los riesgos como una probabilidad de sufrir el impacto de un evento se ha planteado un enfoque integral llamado Gestión del Riesgo de Desastres, el cual contribuye a la aplicación de estrategias y políticas que lleven a cabo una reducción considerable de las pérdidas por desastres y el fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento y adaptación a nuevas condiciones de vida (ONU, 2016).

Aunado a lo anterior, se rescata que los procesos de GRD, son un componente del desarrollo humano fundamental, ya que se “concibe a los desastres como una manifestación y problema no resuelto en el marco de los modelos de desarrollo impulsados histórica y actualmente. El desarrollo humano y social sustentable debe construirse, entre otras cosas, con garantía de seguridad, tanto cotidiana como eventual o coyuntural” (Lavell, 2007), por lo que toda acción que permita gestionar, reducir o mitigar riesgos “se ha reconocido inherente al desarrollo humano sostenible” (Quintero, Carvajal y Aldunce, 2012).

La GRD toma en cuenta factores de índole social, económica, política, cultural, psicológica para su ejercicio; aquí se hablará principalmente de los sociales, psicológicos culturales con su respaldo político correspondiente; en el caso de los sociales se consideran elementos como la socialización, las poblaciones vulnerables y la educación (Lavell, 2003). Por parte de los factores culturales se toman en cuenta pautas, creencias, contextos e historia. Y en el sentido psicológico se consideran las percepciones y el quehacer comunitario.

Para que en Costa Rica se lleve a cabo la aplicación de los procesos de la GRD existen múltiples agendas nacionales e internacionales las cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de las poblaciones haciendo cumplir sus derechos humanos. Dentro de éstas, se encuentra la contribución al cumplimiento de las metas del Marco de Acción Sendai (MAS) el cual es el sucesor del Marco de Acción de Hyogo y se crea para abordar a nivel mundial

la reducción de riesgos y el aumento de la resiliencia. En este instrumento, respecto al enfoque de género, se expone de forma puntual que “la participación de las mujeres es fundamental para gestionar eficazmente el riesgo de desastres, así como para diseñar, dotar de recursos y poner en práctica políticas, planes y programas de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género...” (ONU, 2015b, p. 23).

Otra de las agendas internacionales refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); los cuales son un total de 17 objetivos con 169 metas a cumplir entre los años 2016 y 2030 (ONU, 2015c); de los 17 objetivos planteados todos tienen metas relacionadas a la GRD en sus diferentes procesos (Picado, 2017; Fernández y Dema, 2018), y para efectos de esta investigación es relevante señalar que el ODS número cinco es “Igualdad de género”.

A nivel regional, la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), presenta como uno de sus principios de carácter general la equidad de género para “reducir las brechas de inequidad entre los géneros, visibilizando la forma diferenciada en que mujeres y hombres se ven afectados por desastres y los roles también diferenciados que se les asignan frente a la gestión del riesgo, así como en los procesos de desarrollo” (CEPREDENAC, 2017, p. 15).

Al puntualizar en el contexto nacional, en esta misma línea, Costa Rica se rige, en materia de atención de emergencias y prevención de riesgos, por la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°8488; de dicha ley deriva la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 y su correspondiente Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (CNE, 2016). En la Política, se presenta dentro de los cinco ejes temáticos el enfoque de género, proponiendo que “la perspectiva de género debe contribuir a reconocer las capacidades, fortalezas y debilidades que las personas poseen según su género” en todo su marco estratégico (CNE, 2015, p. 33).

Dado que el presente documento es el proceso de una investigación, cabe destacar que dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo existe un eje llamado “Educación, Gestión del conocimiento e Innovación”; el cual tiene como objetivo

Promover el desarrollo de conocimiento, la innovación, la educación sobre las causas y las alternativas de gestión del riesgo, mediante el fomento de la investigación, la difusión de conocimiento, las buenas prácticas y la

aplicación apropiada de métodos y recursos tecnológicos de enseñanza-aprendizaje que estimule progresivamente comportamientos, decisiones, conciencia y actitudes resilientes, promotoras de innovación y transformación en las pautas culturales de la población costarricense (CNE, 2015, p. 45).

Por tanto, este estudio es un aporte al proceso de desarrollo de conocimiento, el cual apuesta por analizar elementos que afectan a distintas poblaciones, como las que se consideran aquí, ampliando desde la perspectiva académica una realidad que se ha evidenciado en los escenarios de riesgo y emergencia y abonando a la comprensión del riesgo.

Al mencionar las orientaciones de las diferentes agendas relativas a la GRD, se intenta visualizar la contribución que se hace en la disminución de esas desigualdades existentes; tal como lo propone la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la cual entró en vigor en 1981 y Costa Rica es un Estado parte. En la CEDAW (por sus siglas en inglés), se mencionan distintos tipos de discriminación sufridos por las mujeres, como la social, económica, política y cultural y que, entre otros contextos, en el de la GRD quedan evidenciadas, atentando contra los derechos humanos; por lo que se apela a la adecuada protección de las mujeres a través de legislaciones (como las ya mencionadas) que tengan el principio de igualdad como base (ONU, 1979).

Debido a que en los contextos de riesgo se evidencian esas desigualdades, la misma CEDAW, en el año 2018, publicó un documento denominado “Recomendación general núm. 37 (2018) sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático”, el cual, dentro de muchas puntualizaciones se incluyen como principios en el abordaje de las emergencias y escenarios de riesgos la interseccionalidad, la participación y empoderamiento de los diversos grupos de mujeres y la rendición de cuentas y acceso a la justicia, los cuales se consideran “fundamentales para que todas las intervenciones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático se lleven a cabo de conformidad con la Convención” (ONU, 2018, p. 9).

En esta línea, la ONU (2018) indica en esta recomendación que

la igualdad y la no discriminación, [concede] prioridad a los grupos de

mujeres y niñas más marginados, como los de las minorías indígenas, raciales, étnicas y sexuales, las mujeres y niñas con discapacidad, las adolescentes, las mujeres de edad, las mujeres solteras, las mujeres cabeza de familia, las viudas, las mujeres y las niñas que viven en la pobreza tanto en entornos rurales como urbanos, las mujeres que ejercen la prostitución y las desplazadas internas, las apátridas, las refugiadas, las solicitantes de asilo y las mujeres migrantes (p.09).

Por otra parte, se sabe que el crecimiento de las desigualdades en eventos como los desastres, evidencian que en la GRD existen diferencias de género en cuanto a la percepción de los riesgos, los niveles de vulnerabilidad que existen y las capacidades de afrontamiento. Siendo así, se reflexiona sobre el mito de que los desastres afectan a todas las personas por igual, ya que las desigualdades históricas y los factores antes mencionados, mantienen a los diversos grupos de mujeres y personas como tal en importantes condiciones de vulnerabilidad lo que hace más difícil el acceso a servicios y derechos tales como la salud, la vivienda propia y el acceso a la tierra. Por lo que, si bien un desastre afecta a toda una población por igual en términos generales, al no estar en una misma condición política, económica y social, los impactos son distintos (Lavell, 2003; ONU, 2015a).

Cabe señalar que a nivel país han existido importantes esfuerzos en el proceso de incorporación del enfoque de género en la GRD a través de acciones afirmativas puntuales (algunas ya mencionadas en antecedentes), una de ellas fue la apertura de un albergue materno infantil en la emergencia del terremoto de Chinchona en el 2009 por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Salud (MINSA) (INAMU, 2013); además de la ya mencionada apertura de la Oficina de Género e Inclusión Social de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE en adelante) (ente rector a nivel país de lo concerniente a atención y prevención coordinando y organizando al SNGR) en el año 2017 y los módulos de sensibilización que realizan funcionarias del INAMU en diferentes lugares del país como estrategia de generación de capacidades para la incorporación de la perspectiva de género (INAMU, 2013). No obstante, sin considerar la oficina de la CNE, estas acciones

no se han afirmativas y no se han logrado institucionalizar por lo que no se consideran una estrategia transversal en la GRD (Méndez, 2017).

Por tales razones, es que el quehacer profesional psicológico, seno de la investigación aquí desarrollada, vendría a aportar en la visualización de elementos como la superación de un enfoque asistencialista individual, pasando a uno activo y colectivo a través del empoderamiento de grupos y comunidades, además se evidencian las percepciones del riesgo tanto de comunidades como de profesionales, se contemplan los procesos subjetivos y afectivos que evoca la experiencia de un desastre o emergencia y se fomentan espacios de participación y toma de decisiones entre los diferentes actores involucrados en la GRD con las posibles diferencias que pueden existir; y como parte de dichas diferencias se encuentran las que identifica la perspectiva de género. Los elementos referidos, implican que el apoyo psicosocial fomenta el bienestar humano y, por tanto, contribuye a la promoción y protección de los derechos humanos de las diferentes poblaciones (IASC, 2007).

De manera más específica, esta investigación trabaja con una mirada psicosocial que permite identificar y visibilizar acciones que contribuyen a la disminución de las desigualdades de género existentes en la GRD a nivel local debido a que el país no está exento de la ocurrencia de desastres ni desigualdades, y considerando esos elementos psicosociales se abona a la comprensión del riesgo, la cual direcciona al cumplimiento de los marcos internacionales, regionales y nacionales en el que se propone el enfoque de género como eje o principio en los distintos procesos de la GRD, principalmente los que trabajan sobre vulnerabilidades sociales.

Finalmente, a nivel académico la investigación aquí presentada se puede considerar un aporte significativo ante la falta de investigación al respecto, además de nutrir el área social de la psicología presente en la Escuela abarcando fenómenos de estudio poco convencionales. Por otra parte, la UNA, como institución de Educación Superior, define como una de sus acciones sustantivas la investigación (UNA, 2015), siendo un aporte para construir procesos de análisis y comprensión respecto a distintos fenómenos, como el investigado aquí. Con el fin de contribuir con la transformación y el bienestar social, en articulación con la docencia y la extensión (UNA, 2016).

Como institución de educación superior, la UNA forma parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), lo que implica que su aporte en docencia, investigación y

extensión puede contribuir al desarrollo de la GRD en el país; lo cual fue retomado por proyectos como la Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, el cual a través de su objetivo de potenciar el desarrollo de iniciativas académicas realizó un estudio de la producción académica que se realiza en la UNA respecto a GRD y CC. Dentro del estudio analizaron los Trabajos Finales de Graduación (TFG) realizados entre el 2014 y el 2017, encontrando que 116 TFG consideraban las temáticas antes mencionadas, en su mayoría pertenecientes a la Facultad de Tierra y Mar (Red CC-GR, 2018), esto implica que la presente investigación aporta al hecho de que la GRD puede ser trabajada desde otras disciplinas que también aportan a la comprensión del riesgo, como en este caso la psicología.

1.3. Presentación del problema de investigación

La investigación aquí desarrollada pretende profundizar en el proceso de la transversalización del enfoque de género en la GRD, el cual se ve influenciado por elementos que han incidido en la última década, tales como una mayor desigualdad social y económica, un desarrollo urbano mal planificado y poca sensibilización sobre GRD (ONU, 2015a; Cardona, 2008). Además, tal y como se presentó en el apartado de antecedentes, abarca elementos como el impacto diferenciado según el género (Soares y Murillo-Licea, 2013; Javier, et ál., 2012 y Fernández y Dema, 2018), la operacionalización de estrategias que consideran el contexto local- comunitario y por ende la intervención comunitaria y la participación (Arce y Pizarro, 2017; Mardones y Velásquez, 2015 y Rivera, Velásquez y Morote, 2014), y la consideración de que el género es parte de la comprensión de las vulnerabilidades sociales (Méndez, 2017).

En este apartado cobra especial relevancia mencionar que el fenómeno de estudio con todas sus dimensiones no ha sido abordado anteriormente. Existen investigaciones que presentan el tratamiento de la temática desde la Psicología Comunitaria pero no necesariamente involucran el enfoque de género. Otras abordan algún fenómeno, como la violencia, desde una perspectiva feminista y de género, pero no en contextos de riesgo de desastres. O bien se abordan contextos de riesgo desde la Psicología, pero no necesariamente desde una perspectiva comunitario y/o con enfoque de género. Esto permite apostar al rescate de la importancia de lo analítico, respetando los significados y prácticas de los distintos contextos, tal como lo permite la fenomenología.

A modo de ejemplo, al realizar la búsqueda del subapartado de procesos psicológicos y psicosociales en la GRD en antecedentes, se encontraba información de riesgos sociales, como la drogadicción y la violencia; en ambos casos fuera del contexto de la GRD. Los antecedentes encontrados y presentados, como se dijo anteriormente, no contienen los principales componentes de esta investigación de manera conjunta.

Como ya se ha mencionado, el género tiene importancia a nivel psicosocial y en los procesos de vulnerabilidad, de tal manera que elementos como la visualización de las voces de las mujeres y una diferenciación en el impacto de las distintas situaciones y contextos, influyen en el bienestar psicosocial.

Al transversalizar el género en la GRD se puede contribuir con el desarrollo humano, considerando que en escenarios de riesgo es donde se concretan “las deficiencias, desigualdades, exclusiones, marginaciones, etc., que los modelos de desarrollo generan y que afectan a determinados grupos de la sociedad” (Lavell, 2007). Por lo cual, su consideración conlleva a un deber ético y a saldar una deuda con los derechos humanos con las distintas poblaciones (Fernández y Dema, 2018). En apartados anteriores, se han presentado algunos esfuerzos, los cuales se catalogan como acciones afirmativas y que no erradican la desigualdad estructural y no brindan una transversalización de género operativa eficiente y eficaz.

La presente investigación contribuye a la comprensión del riesgo, sus componentes y su gestión desde una mirada psicosocial que intenta evidenciar desigualdades e inequidades desde la perspectiva de género en los procesos de la GRD. Se trata de analizar las causas subyacentes del riesgo, y las desigualdades de género pueden ser una de estas causas (Oliver-Smith, et ál., 2016).

Existe evidencia de que todas aquellas poblaciones que han sido históricamente discriminadas son las que están expuestas a una condición de mayor vulnerabilidad social. Se puede hablar de personas de bajos recursos, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, comunidades indígenas, poblaciones LGTBIQ+, personas en condición de calle y personas adultas mayores (Lavell, 2003; ONU, 2015b).

De manera general, se considera que los diversos factores como localización geográfica y geotectónica, las dinámicas poblacionales y de desarrollo, factores tecnológicos y económicos y condiciones de desigualdad del país hace que se esté expuesto a diferentes

eventos de origen natural, socio-natural y antropogénicos por lo que al mirar cómo se trabaja la GRD en Costa Rica y los instrumentos y marcos que influyen en este proceso se pueden llevar a cabo acciones concretas que permitan una mirada integradora de la realidad.

Se sabe que al gestionar los riesgos se logra una prevención y reducción de estos, conllevando a un impacto menor en las poblaciones más vulnerables, en caso de situaciones de emergencia o desastre. En la actualidad, se ha ampliado la visión del enfoque fiscalista de los desastres que anteriormente primaba, para pasar al enfoque de la GRD, permitiendo ver a los riesgos como una construcción social que puede ser gestionada, y, tal como se ha evidenciado, dentro de los riesgos que pueden existir está la condición de género como un factor de vulnerabilidad (Lavell, 2003; García, 2005; Thomas, 2011).

Por todo lo anterior, se considera importante revisar la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes procesos de la GRD, facilitando así la disminución de los impactos sufridos por las poblaciones ya mencionadas. Esta mirada permite reconocer las necesidades y los intereses diferenciados para mujeres, hombres y quienes no responden a este binomio, tal como se vio en antecedentes, por lo que ha sido plasmado en marcos y normativas como uno de los enfoques prioritarios para trabajar en la GRD (CNE, 2015; ONU, 2015b).

Ante la realidad presentada hasta este punto, la Psicología como ciencia que estudia, entre otros aspectos, elementos psicosociales tales como mitos, miedos, concepción de la comunidad, acercamiento a la participación de una sociedad (Montero, 2004b), vendría a aportar en este estudio la identificación y el análisis de resistencias y la permanencia de brechas en la aplicación efectiva del enfoque de género en la GRD como proceso social.

La perspectiva feminista y de género favorece un abordaje integral de la realidad en la materia que aquí se contempla, lo que implica aportar conocimiento y opciones para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de esas poblaciones más vulnerables socialmente, y promover el fortalecimiento de capacidades tanto a nivel personal como colectivo e institucional.

Por tanto, la presente investigación quiere profundizar en la respuesta de una parte de la complejidad existente en los diferentes procesos de la transversalización del enfoque de género en la GRD desde una mirada psicosocial; a partir de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los elementos psicosociales que influyen en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales?

1.4. Objetivos general y específicos

Objetivo general:

Analizar los elementos psicosociales que influyen en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la gestión del riesgo de desastres de las oficinas municipales.

Objetivos específicos:

1. Identificar los elementos psicosociales que influyen en la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales.
2. Explicar los elementos psicosociales que influyen en la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales.
3. Determinar la influencia de los elementos psicosociales encontrados en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales.

CAPÍTULO II CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este apartado se explica cómo está construido teóricamente el proceso que se estudia en la investigación desarrollada. Y, no solo, desde la Psicología Social Comunitaria y la Psicología Social con perspectiva feminista, sino también desde el enfoque de la GRD y de género.

2.1 Referente conceptual

Para entender procesos multifactoriales como la GRD hace falta profundizar en aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y psicológicos; por tanto, esta investigación se respalda desde la teoría de la Psicología Social Comunitaria (PSC) y la Psicología Social con perspectiva feminista. Entendiendo que el nivel local- comunitario es

el campo donde se concretan los desastres y por ende se llevan a cabo muchos de los procesos de GRD, a su vez tienen un componente sociopolítico que permite ser analizado desde teorías feministas. A continuación, se hace un repaso por la definición, objetivos, características y ámbitos de acción de la PSC y la Psicología Social con perspectiva feminista, para derivar en la relación entre ambas posturas teóricas y su relación con la GRD.

2.1.1. Psicología Social Comunitaria (PSC)

La PSC es la “rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social” (Montero, 2004, p. 32); a su vez, “como área de estudio se interesa por la dimensión comunitaria de la conducta humana: el desarrollo humano y sus determinantes, el poder personal y colectivo, el sentimiento de comunidad y el cambio social participativo” (Sánchez, 2007, p. 73).

La PSC es considerada como una perspectiva que se nutre de otras disciplinas y áreas de la Psicología como tal; la relevancia de la PSC es

que está orientada al ejercicio de los derechos humanos, que comprende el fenómeno individual como parte de un contexto de dinámicas y relaciones grupales, que intenta mejorar la calidad de vida y favorecer el cambio de la realidad, y que busca generar procesos de autogestión por parte de los colectivos vulnerados o excluidos como estrategia para alcanzar la integración social (Zambrano y Berroeta, 2012, p. 231).

Dentro de esta perspectiva teórica, existen dos elementos fundamentales a considerar para esta investigación. La voluntad política y la influencia. La primera hace referencia a que las personas “tienen intereses especiales, diferentes, propios de su persona o de grupos a los que pertenecen. Esos intereses configuran la voluntad particular” (Díaz, 2010, p. 77), es decir las dinámicas grupales, comunitarias, políticas se ven permeadas por intereses personales y viceversa.

En cuanto a la influencia, dentro de la PSC se conceptualiza como la capacidad de inducir a otras personas o elementos para que actúen de cierta manera o faciliten algunos

procesos, se puede ejemplificar con la capacidad de que un grupo o una comunidad influya en sus miembros, y viceversa (Montero, 2004b).

Según Montero (2006b) la dialéctica de la influencia se da entre mayorías y minorías, la primera “se ejerce a través de la presión social, la amenaza, la represión política y económica, la fuerza de la costumbre ligada a elementos histórico-culturales, la censura” (p. 124); mientras que la segunda influencia, la de las minorías, se “ejerce a través de la resistencia, la protesta y el fenómeno denominado conversión” (p. 126). Este último fenómeno refiere a cuando “se aceptan ciertas ideas, debido a la influencia que se ejerce socialmente, pero se rechaza o se silencia la mención de sus autores” (p. 132).

Con esta conceptualización, la PSC tiene objetivos específicos a partir de lo expuesto por Montero (2004; 2006), Sánchez (2007), Musitu, Herrero, Cantero y Montenegro (2004) y Zambrano y Berroeta (2012). Estos objetivos son mencionados a continuación:

- Autodefinition y apropiación de la comunidad como sujeto activo y constructor de su propia realidad.
- Implementación de procesos de la transformación social.
- Desarrollo de los recursos y potencialidades propias de las comunidades.
- Democratización e inclusión social.
- Establecimiento de relaciones más igualitarias.
- Mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar psicosocial de las personas.

El cumplimiento de los objetivos mencionados tiene una serie de características significativas para esta investigación, las cuales son: énfasis en las fortalezas y capacidades de las comunidades, inclusión de la diversidad, procesos de empoderamiento, participación social y comunitaria, autogestión, investigación-acción, compromiso social, análisis de la realidad desde un acercamiento ecológico y vocación preventiva (Montero, 2004; Sánchez, 2007; Musitu et ál., 2004; Zambrano y Berroeta, 2012).

La PSC considera dentro de sus ámbitos de acción la intervención social la cual contribuye a “ubicar, describir, estudiar y diagnosticar los diferentes problemas sociales que se presentan en la sociedad y desarrollar modos efectivos de combatirlos” (Musitu et ál., 2004, p. 28). Otro ámbito de actuación es la investigación, la cual se diferencia con otros campos de la Psicología al intentar combinar “armoniosamente investigación y acción social, desde el compromiso dual del psicólogo comunitario: con el desarrollo de la comunidad y el

bienestar de sus pobladores, por un lado, y con la generación de conocimiento, por otro” (Sánchez, 2007, p. 181). A esto, Montero (2004b) agrega que la PSC se ejerce en procesos de “prevención, especialmente primaria, con promoción de conductas consideradas como deseables (p. 82) y evaluación.

La PSC, a través de la democratización y participación, busca llevar a cabo procesos de empoderamiento que permitan incidir en la transformación de las condiciones de sumisión, opresión y pobreza de las comunidades; con el fin trascender las condiciones dadas y crear contextos de desarrollo más horizontales.

2.1.2. Psicología Social con perspectiva feminista

La perspectiva feminista en la Psicología permite “analizar cómo la estructura de género atraviesa las prácticas de producción de conocimiento psicológico construyendo en dicho proceso sujetos y objetos de conocimiento sexuados” (García, 2003a, p. 02). A su vez, se busca que la Psicología, como ciencia, apunte a un proceso de democratización tanto de sus sujetos como de sus contenidos (García, 2003a).

Por lo que dentro de los objetivos de este análisis se encuentran repensar los significados del género como una categoría de análisis; abordar contextos marcados por la violencia, la opresión y la discriminación; cuestionar prácticas y teorías que están basadas en discriminaciones históricas; asumir con perspectiva de derechos las demandas de poblaciones violentadas; y la construcción y visibilización de las mujeres [y otros grupos minoritarios] en la ciencia y los procesos de transformación social (Reyes, Mayorga y De Araújo, 2017; González-Suárez, 2013; García, 2003b).

Por tanto, las características principales de la perspectiva feminista en la psicología, a partir de lo expuesto por Reyes, Mayorga y De Araújo (2017), González-Suárez (2013), García (2003a; 2003b) y Cala y Barberá (2009), son:

- Consideraciones epistemológicas y metodológicas en la praxis de la Psicología.
- La presencia de una desconfianza crítica que permita problematizar concepciones naturalizadas.
- Visibilización de las jerarquías de poder.

- Consideración de la ética como dimensión social y basada en los derechos humanos.
- Interrelación entre movimientos sociales, academia y políticas públicas.
- Justicia social.
- Prácticas científicas comunitarias.
- Consideración del sistema sexo/género como una construcción psicosocial.

En resumen, los ámbitos de acción de la Psicología con perspectiva feminista pueden ser tan amplios como la Psicología misma. Para efectos de esta investigación se consideran los siguientes: “análisis de los componentes afectivo/emocionales y de interacción psicosocial, que son fundamentales en el desarrollo de la motivación humana y en la comprensión de fenómenos sociales destacados referidos a maltrato, acoso, violencia o comercio sexual” (Cala y Barberá, 2009, p. 97). La incorporación del desarrollo del conocimiento a través de la teoría-práctica feminista como herramienta de “construcción/deconstrucción de las estructuras de poder hacia una meta que no es solo de las mujeres sino de la humanidad y del planeta: la toma de medidas para el logro de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible” (González-Suárez, 2013, p. 519). Investigación de realidades emergentes, de invisibilidades a favor de los procesos de cambio, transformación social y decolonialidad (Reyes, et ál., 2017). Y, finalmente, la creación de un espacio intermedio entre las políticas feministas y las prácticas psicológicas (García, 2003a) que consideran las diferencias sexuales y de género como causantes de desigualdades, generando determinados análisis psicosociales no incluidos hasta ahora (García, 2003b).

La perspectiva feminista en la Psicología busca la ampliación de la mirada crítica de la ciencia psicológica con el fin de generar procesos más éticos, responsables, participativos, respetuosos y situados. Así, se trabajan las realidades desiguales y opresoras que limitan el desarrollo humano desde un sistema patriarcal y androcéntrico, apelando por los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

2.1.3. Relación de la PSC y la Psicología con perspectiva feminista con la GRD

A partir de los dos subapartados precedentes, se presenta un recorrido general por la PSC y la Psicología Social con perspectiva feminista que permitan evidenciar su relación con la GRD.

En primer lugar, es importante considerar el contexto histórico, ya que la PSC y la Psicología Social con perspectiva feminista empieza a surgir en las décadas de los años sesenta y setenta, con ideas de los años cincuenta; surgiendo principalmente por cambios en los paradigmas de la época, ya que las sociedades, los grupos y la humanidad en general empezaban a sentir la necesidad de una transformación social más equitativa y acorde a ver al ser humano como un ser activo y constructor de realidades, capaz de enfrentar los problemas sociales de sus distintos y complejos contextos desde principios como la autogestión comunitaria, la participación social, la praxis transformadora y el compromiso político (Montero, 2003; 2004b; Musitu et ál., 2004; García, 2003b; Sánchez, 2007). Dichas realidades, pese a que han cambiado con el pasar del tiempo siguen siendo en muchos casos desiguales e inequitativas, lo que hace que los procesos de transformación desde estas teorías sigan funcionando en los contextos actuales.

En América Latina, se comienzan a explorar, cuestionar y estudiar procesos psicosociales como el poder, la acción transformadora, la constitución de la sociedad y por tanto de las comunidades, tramas relacionales, calidad de vida, procesos de socialización y la exclusión, con el fin de tener la potestad de solucionar, cambiar, movilizar y transformar (Montero, 2004b; Sánchez, 2007). Partiendo de la ruptura paradigmática que conllevó el cambio es que se plantea, desde la PSC, “la necesidad de responder efectiva y legítimamente las necesidades sociales cuyo destino histórico debe trascender la pobreza, la sumisión y la ignorancia” (Montero, 2004a, p. 22). Además, la perspectiva feminista dentro de la Psicología propone “una comprensión integrada de las categorías construidas socialmente y los sistemas de poder, para comprender cómo los procesos de opresión son producidos y reproducidos de formas muy sofisticadas y complejas” (Romero, 2011, citada por Reyes, et ál., 2017, p. 4).

Dentro de la PSC se estudian los procesos psicosociales, los cuales influyen en las dinámicas e interacciones sociales de las personas, y a su vez están influidos por los mismos; lo que supone subprocesos emocionales, cognitivos y motivacionales y que funcionan como

elementos de mantenimiento o transformación de las condiciones de vida de las comunidades, siendo estas últimas, fuente esencial de la identidad, la cultura y el poder colectivo (Montero, 2004b; Sánchez, 2007); y entre los elementos que se mencionan se pueden detallar el contexto social de las diferencias sexuales, roles y estereotipos de género, mecanismos de discriminación y funcionamiento del poder, desde una perspectiva feminista (García, 2003a; Cala y Barberá, 2009).

Como elemento psicosocial, la influencia, hace referencia a

la capacidad, tal como es percibida, de inducir a otros a actuar de una cierta forma, así como de ser consultados o de que su opinión sea escuchada y pese en la comunidad. Asimismo, se considera también la capacidad percibida de que una persona sea influida por el grupo, al igual que la de que la comunidad pueda influir en sus miembros y sobre otros grupos. Este componente implica la cohesión y la unidad del grupo, así como, según el caso, la conformidad que pueda darse dentro de él (Montero, 2004b, p. 104).

Como se mencionó anteriormente, la PSC considera dentro de sus objetivos la búsqueda del fortalecimiento de las comunidades, así como la perspectiva feminista dentro de la Psicología busca el empoderamiento de los grupos de mujeres vulnerables y en desigualdad histórica por las relaciones de poder existentes, permitiendo visibilizar y fortalecer sus capacidades, recursos y aportes. Ambas realidades no se escapan de los procesos de la GRD debido a que, como se mencionó en antecedentes, en los contextos locales “se concretizan los factores subyacentes que desencadenan los desastres” (Sandoval, et ál., 2018), y las desigualdades de género se pueden considerar causa subyacente del riesgo (Oliver-Smith, et ál., 2016). En este sentido, se pretende que las comunidades adquieran la capacidad de control de sus contextos y recursos, al mismo tiempo que puedan ejercer sobre ellos y utilizarlos para sus procesos de transformación y desarrollo, así como hombres y mujeres desarrollen capacidades como el cuestionamiento de los privilegios y una conciencia crítica de las realidades a través de la deconstrucción de lo aprendido y generando nuevas formas de socialización y democratización (Montero, 2003; Musitu et ál., 2004; Sánchez, 2007; Bonilla, 2010; Reyes, et ál., 2017). El objetivo de tomar en cuenta las teorías

presentadas es alcanzar un acercamiento, de manera crítica y reflexiva, a las realidades locales, comunitarias y de las personas según su género presentes en la GRD, tomando en cuenta procesos psicosociales como la subjetividad, el reconocimiento de las diferencias de género, el acercamiento a la participación social y el ejercicio del poder.

Por tanto, la PSC, la GRD y la perspectiva feminista en Psicología tienen un aspecto en común que sustenta la investigación; la visión transformadora y de proceso que también comparten con el enfoque cualitativo que aquí se presentará (Sánchez, 2007). Por tal razón, en la búsqueda de desigualdades y brechas de género y su influencia psicosocial en la GRD se eligió el uso de ambos enfoques teóricos de la Psicología.

2.2 Marco teórico

En este apartado se comprenden los dos enfoques principales derivados del problema de investigación, considerando las teorías que respaldan la investigación y fueron anteriormente presentadas. Dichos enfoques son Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y enfoque de género, y en este último se hace especial mención al proceso de transversalización.

2.2.1 Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres tiene distintas definiciones, abordajes y miradas, una de ellas es presentada por Narváez, et ál. (2009), quienes mencionan que es “un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles” (p. 33).

Al considerar lo anterior, la GRD es un proceso que considera dentro de su abordaje diferentes factores y elementos en distintos momentos como lo son: reducción del riesgo presente, prevención del futuro riesgo, preparar la respuesta a emergencias, la rehabilitación y la recuperación post-desastre (Narváez, et.al., 2009).

Los aspectos mencionados y otros convierten a la GRD en una serie de procesos, que se estudian, abordan y trabajan desde distintas miradas, por lo que lo hace una cuestión trans, multi e interdisciplinaria; ya que trabaja con realidades de vulnerabilidad no sólo físicas, sino también sociales, políticas, educativas, económicas (Wilches-Chaux, 1993) y, además, debe

considerar diferentes tipos de amenazas como las naturales, socio-naturales y antrópicas (Lavell, 2001).

La GRD es la puesta en práctica de iniciativas, medidas, estrategias, normativas, que contribuyan al control y reducción de aquellos factores que puedan ser considerados como detonadores de un desastre (PNUD, 2007), logrando así la construcción de sociedades más sostenibles que apuesten por un desarrollo humano (Cardona, 2008; Lavell, 2007).

Cabe destacar que el desarrollo humano “generalmente es identificado como una medida concreta de bienestar” (Kiessling y Holm, 2014, p. 4) asociada a los modelos económicos y de producción (Thomas, 2011) sin embargo, al profundizar se puede decir que corresponde a “la construcción de alternativas para enfrentar la monopolización y eso significa simplemente democratizar, reparar los daños y resolver los problemas ocasionados a los pueblos, a los grupos sociales y a las personas” por el orden social establecido (Lagarde, 1996, p. 94) para mejorar las condiciones de vida, “la calidad de vida y el bienestar social, que a su turno requiere de un grado de seguridad individual y colectiva (Cardona, 2018, p. 7).

La Psicología, como disciplina y ciencia, puede contribuir a la GRD de distintas maneras y en momentos específicos, tal como lo proponen Cortés y Aragonés (1997) cuando cita a Raphael (1986) proponiendo que se pueden realizar intervenciones en los campos de educativos, primeros auxilios psicológicos, apoyo psicosocial, evaluación y prevención de riesgos, atención en salud mental a largo plazo y procesos grupales y comunitarios. Aunado a lo anterior, se le suma lo que Gaviria y Zambrano (2019) proponen cuando describen que la Psicología puede brindar herramientas para el fortalecimiento comunitario en la prevención y reducción de riesgos, llevar a cabo investigación y acompañamiento psicosocial, y “adelantar procesos de GRD, mediante el reconocimiento del saber de las comunidades y su capacidad de agencia” (p. 125).

En el aporte de la Psicología de la investigación presentada, es fundamental mencionar el papel de lo comunitario. La GRD no sólo aborda sectores, disciplinas o ámbitos; sino que también trabaja diferentes niveles, entre ellos el local-comunitario. Cabe destacar lo que Narváez, et.al. (2009) indican respecto a este nivel en la GRD, y es que se debe tomar en cuenta

la relación explícita entre riesgo y desarrollo y la gestión de ambos; la

necesidad de la participación y la apropiación local y comunitaria; la importancia de las relaciones y sinergias con actores y territorios de mayor jerarquía; la búsqueda e integralidad en la acción; la necesidad de ligar el tema de riesgo a las instancias locales de gestión del desarrollo, etc. (p. 42).

Lo mencionado hasta aquí permite visualizar las realidades que aborda la GRD, considerando que ha sido un enfoque cambiante. La GRD apunta a trabajar sobre lo que está al alcance del ser humano desde diversas perspectivas, es decir responsabilizar a las sociedades y gobiernos a reducir el impacto de un desastre, a reducir los riesgos que muchas veces han sido creados por las dinámicas de las comunidades y las personas.

2.2.2 Enfoque de género

El enfoque de género permite visibilizar las desigualdades históricas entre hombres y mujeres, además de los géneros que no se visibilizan en esta polaridad; es por tanto una visión particular de interpretación de las sociedades desde la mirada de las mujeres como sujetos históricamente discriminados, reflexionando en la afectación múltiple de los hombres y de las personas no binarias; ya que lo que intenta es superar la sumisión del patriarcado al que las sociedades están sujetas (Lagarde, 1995, 1996).

La sujeción se relaciona al hecho de que históricamente el género ha sido considerado como “un sistema ideológico cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de conducta asignadas en función del sexo biológico” (Flores, 2014, p. 9).

Teniendo claro que los géneros son una construcción social aprendida, se puede entonces mencionar que fueron instaurados por el sistema patriarcal al que las sociedades están sometidas, puesto que como se refiere la definición anterior, los géneros son características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres; y las características masculinas han sido catalogadas como superiores a las femeninas a lo largo del tiempo (Herrera, 2011; Lagarde, 1996).

Al hablar de incorporar el enfoque de género, es necesario considerar elementos como el quehacer de las personas, la subjetividad, la identidad, sus bienes y recursos, su forma de ejercer poder, el sentido de la vida, las formas de violencia a las que están sometidas y la

educación recibida, además del hecho de la socialización; y que, finalmente, son aspectos que deben ser tomados por el enfoque para disminuir brechas y construir sociedades más equitativas e igualitarias (Lagarde, 1996).

El enfoque de género permite la comprensión de las dinámicas sociales en cuanto al funcionamiento de los géneros en las sociedades; lo que marca pautas y diferencias sobre las desigualdades vividas tanto en la historia como en la actualidad (Butler, 2004). Marcando las pautas de la desigualdad, es que se abre espacio a visualizar los contextos sociales de maneras diversas y así proponer procesos de transformación más igualitarios y equitativos. Ampliando, de esta manera, la mirada de las vulnerabilidades sociales, que sufre determinado grupo de personas y que fomenta la necesidad de realizar investigación e intervención identificando las diferencias del ser considerado masculino, femenino o cualquier otra identidad y/o expresión de género no binaria.

2.2.2.1 Transversalización de género

Como un factor importante en la investigación presentada, se habla del proceso de transversalización del género, el cual se entiende como una estrategia política y técnica que permite visualizar de manera sistemática las brechas y preocupaciones existentes entre hombres y mujeres, y así optar por acciones que conlleven a la disminución de las desigualdades como beneficio para las personas (Arias, Bustos y Víquez, 2016; FLACSO, 2006).

La transversalización implica la operacionalización de la perspectiva de género en distintos ámbitos y niveles, como se mencionaba anteriormente, desde estrategias políticas y técnicas. Ejemplos de este proceso serían la incorporación de la perspectiva de género a distintas políticas por parte de la ONU (Reichmann, s.f.) lo cual se convierte en “una palanca para abordar la transformación social” (Lamas, 2003). Por otra parte, una instancia internacional como el Banco Mundial fomenta la integración del enfoque en las políticas económicas a través de la macroeconomía, con el fin de impulsar un modelo de desarrollo humano que supere la pobreza, exclusión y desempleo (Lamas, 2003).

En los procesos de transversalización es fundamental considerar la interseccionalidad, concepto que nació “para explicar cómo los sistemas de opresión, dominación o discriminación no actúan de manera independiente, sino que están interrelacionados y suponen identidades sociales solapadas” (Varela, 2019, p. 66). Según la ONU (2010) es

un concepto básico para comprender (...) la discriminación de la mujer por motivos de sexo y género [la cual] está unida de manera indivisible a otros factores que afectan a la mujer, como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la casta, la orientación sexual y la identidad de género. La discriminación por motivos de sexo o género puede afectar a las mujeres de algunos grupos en diferente medida o forma que a los hombres (p. 5) u otros grupos de mujeres.

En resumen, la interseccionalidad es entendida como una “situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única” (Expósito, 2012, p. 205). Se menciona la estrategia ya que la GRD involucra o implica procesos que se sobreponen, de forma tal que complejizan la determinación de su causalidad e impactos, lo que considera múltiples dinámicas de discriminación y desigualdades, y al tratarse de un tema de desarrollo humano (Cardona, 2008; Lavell, 2007), hay que pensar de forma orgánica, articulada, y por ende interseccional (Fournier-Pereira, 2015).

Tanto la transversalización de género como la interseccionalidad necesitan comprender el concepto de género para abordarlas, por lo que “mientras no se entienda en verdad qué es el género, su complejidad, cómo opera a nivel de la subjetividad humana, cómo se reproduce culturalmente, poco se podrá avanzar en el desarrollo de un abordaje que lo incluya” (Lamas, 2003, p. 3). A nivel teórico muchas personas aceptan la categoría; pero “rara vez ocurre que se comprenda su dimensión psíquica, su compleja articulación con la cultura, los procesos de identificación que desata, la carga de poder que lleva implícita” (Lamas, 2003, p. 4).

Al comprender las distintas dimensiones e implicaciones del género, se podrían llevar a cabo procesos de transversalización más eficaces y así generar cambios institucionales, organizacionales, estructurales, políticos y sociales necesarios para garantizar que la igualdad de género se convierta en un compromiso permanente que permita “valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátase de

legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles (de hogares, comunitario, institucional, nacional y global)” (PNUD, 2006).

2.3 Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación son los elementos psicosociales que influyen en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de las oficinas o procesos municipales.

Los elementos psicosociales son aspectos que influyen y están influidos por las dinámicas sociales de distintos grupos, tal es el caso de las comunidades. Estos suponen procesos como el ejercicio del poder, la subjetividad y la participación social.

Para analizar ese proceso de transversalización se requiere profundizar en cuatro elementos, a saber: la *GRD*, entendida como el enfoque procesual que incluye las vulnerabilidades sociales, distintos componentes y niveles para asegurar la prevención, reducción y mitigación de riesgos; la *construcción social del género*, considerando su comprensión y los procesos de socialización, y los roles y estereotipos de género; la *transformación social* como elemento de cambio, considerando los procesos de autogestión, participación social, vida cotidiana y calidad de vida; y la *interseccionalidad*, que facilita evidenciar distintas formas de discriminación y desigualdad.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

Fundamentar un fenómeno de estudio y teorizarlo son pasos fundamentales en un proceso de investigación, los cuales deben ser operacionalizados en y con una metodología adecuada según lo presentado hasta ahora.

Para efectos de la investigación desarrollada, se planteó un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico; dado su ajuste al acercamiento hacia las subjetividades, las experiencias y los aportes de las personas que forman parte de la población y tienen visión o responsabilidad en los procesos objeto de este estudio.

Para tal efecto, se utilizaron técnicas convenientes tanto en la recolección de la información (entrevista), como para el análisis y la sistematización (sistematización de experiencias y análisis de contenido), tal y como se presenta a continuación.

3.1 Tipo de estudio y metodología

3.1.1 Enfoque cualitativo

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, el cual permite abordar una mirada integradora de las realidades sociales, y realizar un acercamiento más profundo a las mismas, el que, a su vez, es uno de los principios de los enfoques teóricos psicológicos utilizados, la PSC y la Psicología Social con perspectiva feminista. La lógica del proceso cualitativo es complementaria con la GRD, en el que predominan procesos sociales y dinámicas de cambio y se hace imprescindible aproximarse y comprender los distintos contextos que se pueden abordar (Narváez et al., 2009; Vasilachis, 2016).

Autoras como Álvarez- Gayou (2004), Balcázar, González- Arratia, Gurrola y Moysén (2006), Vasilachis (2006) y Barrantes (2002) mencionan dentro de las características de la investigación cualitativa las siguientes:

- Se enfoca hacia el estudio de procesos.
- Es inductiva, ya que profundiza de forma flexible sobre las particularidades del fenómeno o proceso.
- Es holística, ya que mira a las personas y a las realidades como un todo.
- Causa efectos sobre las personas con las que se investiga y en la persona que investiga.

- Se investiga en realidades existentes, por lo que cualquier realidad puede ser investigada.
- Todas las visiones y perspectivas se vuelven valiosas.

Las características mencionadas facilitan la identificación de contenidos que nutren paradigmas y metodologías diferenciadas y flexibles que se adaptan a la diversidad de realidades, y fomenta la participación de las personas con las que se trabaja (Montero, 2006a).

Al indagar en las vivencias y contextos de las personas con quienes se investiga, desde su subjetividad, experiencias y perspectivas se pueden explicar los elementos y procesos que influyen en la comprensión de la realidad que viven.

Considerando el referente conceptual de este estudio, estas características permiten aceptar el enfoque cualitativo como el más adecuado para abordar la respuesta a la pregunta de investigación.

En la GRD existen factores sociales, tales como la participación ciudadana, el ejercicio del poder y las dinámicas de la transformación social, que necesitan ser abordados desde miradas integradoras y críticas, que faciliten la comprensión de los fenómenos a los que influyen (Montero, 2006a).

Por tanto, el estudio de la GRD desde un enfoque social, feminista y cualitativo, como la PSC y la Psicología Social con perspectiva feminista, facilita el acercamiento a las personas, quienes están en el centro de las dinámicas del riesgo, sus antecedentes y consecuencias (Oliver-Smith, et ál., 2016). La recolección de valoraciones acerca de sus acciones cotidianas puede facilitar la identificación de información clave para revisar los procesos que se relacionan con la construcción del riesgo y la transformación social, y, así, acceder a una explicación de las complejidades y de las dimensiones sociales y psicosociales que se encuentran en el centro de los fenómenos y los procesos que se investigan en este trabajo (Narváez et ál., 2009).

3.1.2 Diseño fenomenológico

El marco interpretativo de la investigación fue la fenomenología, entendida como el enfoque que “pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia”, desde una perspectiva subjetiva en relación con el entorno (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 515).

El auge de la fenomenología se sitúa alrededor de 1890 gracias al trabajo de Edmund Husserl, quien plantea cuatro conceptos clave para entender una experiencia vivida: la temporalidad, espacialidad, corporalidad y comunalidad (relación humana), reafirmando con ello la relación de las personas con su entorno directo (Álvarez- Gayou, 2004).

Álvarez- Gayou (2004) menciona dos premisas fundamentales dentro de la fenomenología: las percepciones de las personas son evidencias de cómo ellas existen, y la existencia humana implica que las personas tienen un mundo, un contexto. Por su parte, Barrantes (2002) destaca la interacción entre conciencias a través del conocimiento. Tanto estos autores como Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que la fenomenología presenta las siguientes características generales:

- Busca la esencia del significado de la experiencia, a través de la conciencia de la misma.
- El conocimiento es un continuo proceso de descubrimiento.
- Enfatiza en aspectos como la memoria, la imagen y el significado, es decir las personas conocen fenómenos a través de los sentidos.
- Se estudia cómo una persona experimenta un fenómeno haciéndolo accesible al conocimiento.
- Se obtiene información de quienes han experimentado el fenómeno en estudio. Por tanto, el conocimiento se considera un proceso.
- El conocimiento y las acciones están permeadas por la posición que se tiene ante la realidad.

Dentro de la PSC, la perspectiva feminista y la GRD la fenomenología se ha utilizado en estudios que rescatan la importancia de lo analítico, respetando los significados y prácticas de los distintos contextos; apelando a la observación de fenómenos recurrentes en los distintos niveles sociales., lo cual ha implicado la agudeza de esos significados, las intenciones e interpretaciones (Meske, 2019; Magrini y López, 2018; Gómez, Ceballos y Ruíz, 2017; Wiesenfeld, 1994). A modo de ejemplo, desde una perspectiva feminista, la fenomenología ha contribuido a comprender las diferencias de género (López, 2014).

En el caso particular de esta investigación, se analizaron las experiencias que tienen las personas en la GRD considerando el enfoque de género existente o no, y cómo ellas lo viven, qué significado le dan y cuál es su visión al respecto. Es decir, se estudian las

experiencias y percepciones de los sujetos de estudio en cuanto a la transversalización del enfoque de género en la GRD desde su contexto: gobierno local e institucionalidad; a partir de las experiencias que han obtenido dentro de su quehacer.

Respecto a la obtención de información y su análisis Álvarez- Gayou (2004) cita Giorgi (1997) señalando cinco pasos al respecto: “obtener los datos verbales [para el caso aquí expuesto se obtuvieron a través de las entrevistas]; leer los datos [transcripciones a partir de los audios]; agruparlos; organizarlos y expresarlos [tabulación y sistematización] desde una perspectiva disciplinaria [PSC y con perspectiva feminista]; sintetizar y resumir los datos para presentarlos ante un auditorio científico [lo que corresponde a la fase de divulgación]” (p. 88). Esta lectura permite una mirada crítica e integral a los procesos que conforman este estudio, considerando la realidad de la GRD en determinados contextos, tal y como se detallará en los siguientes apartados.

3.2 Categorías de análisis

La investigación que se desarrolla en el presente documento consta de cuatro categorías de análisis:

- Gestión del Riesgo de Desastres
- Construcción social del género
- Transformación Social
- Interseccionalidad

Dichas categorías, revisadas y seleccionadas desde una perspectiva teórica que parte de la fundamentación del problema y el marco teórico trabajado en apartados anteriores, están relacionadas con la transversalización del género en la GRD, facilitan la definición y comprensión del fenómeno en estudio, y orientarán el proceso de análisis de la información recopilada, de acuerdo con los fundamentos que se presenta a continuación.

3.2.1 Gestión del Riesgo de Desastres

La GRD es un “proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles” (Narváez, et ál., 2009, p. 33).

Por tanto, la GRD contempla diversos aspectos en cuanto a la reducción de riesgos, tales como económicos, estructurales, sociales, ambientales y políticos; en un marco de desarrollo humano (Cardona, 2008; Lavell, 2007). Para comprender dicho proceso es fundamental hablar de la noción del riesgo.

El riesgo es la probabilidad de experimentar un daño o pérdida ya sea humana, económica, estructural o ambiental; y esa probabilidad se mide de manera cuantitativa y cualitativa a través de la relación y dinámica de las amenazas y vulnerabilidades de un determinado lugar (Lavell, 2001).

Dentro de las perspectivas del riesgo se encuentra la concepción del riesgo cotidiano, el cual es entendido como “las condiciones cotidianas (...) que predisponen a la población de forma regular a daños y pérdidas materiales/físicas, anímicas, psicológicas, etc., que inhiben el logro pleno del bienestar humano; desempleo, desnutrición, insalubridad, violencia familiar y social, alcoholismo y drogadicción, por ejemplo” (Lavell, 2003, p. 21) es decir limitan o ponen en peligro el desarrollo humano.

Los riesgos derivan de dinámicas sociales construidas, como se ha explicitado anteriormente, motivo por el cual el trabajo de las ciencias sociales, como la Psicología, pueden aportar a su estudio, ya que se requiere de una “problematización ético-política para abordar las relaciones que provocan riesgos de desastre, y poner el saber psicológico, como lo indicaba Martín-Baró (1977), “al servicio de la construcción de una sociedad donde el bienestar de los menos no se asiente sobre el malestar de los más (p. 177)” (Gaviria y Zambrano, 2019, p. 113).

Al trabajar sobre construcciones y vulnerabilidades sociales, se reducen los riesgos, evitando la ocurrencia de desastres o disminuyendo los daños de los mismos (García, 2005; Lavell 2001; Thomas, 2011; Wilches- Chau, 1998), eventualmente podrían disminuir las desigualdades y así se contribuye al respeto de los derechos humanos desde la perspectiva de género (Fernández y Dema, 2018).

Las subcategorías de la GRD a considerar en este estudio son:

- Vulnerabilidades sociales.
- Componentes de la GRD.
- Niveles de la GRD.

3.2.2 Construcción social del género

Con el pasar del tiempo, se ha demostrado que la relación que tiene el género con la biología no es más que un supuesto, ya que se logró evidenciar que el género es una construcción social, y que su trasfondo es pedagógico, pues todas las manifestaciones de género se adquieren mediante la socialización y el aprendizaje que esta conlleva (Herrera, 2011; García, 2003a). A partir del siglo XX el género empieza a considerarse una categoría científica y analítica en el ámbito social; incorporándose en el lenguaje de las Ciencias Sociales conceptos tales como relaciones de género, estratificación de género, estereotipos de género, diversidades de género y brechas de género (Reyes, et ál., 2017; Cala y Barberá, 2009).

Las teorías feministas y otras posturas científicas como la Psicología, mencionan que al aprender, mediante la socialización, las formas de ser hombre o ser mujer, existen múltiples factores que influyen, entre ellos la cultura, la economía y la política; de tal manera que aspectos como los roles asignados o los estereotipos de género pueden ser muy distintos entre una sociedad y otra o cambiar a lo largo de la historia, así como el género se aprende como construcción social que es, se puede desaprender; mediante procesos de concientización y sensibilización (Butler, 2004; García, 2003a).

Los roles de género se consideran socialmente naturalizados (Butler, 2004; García, 2003a), es decir, las estructuras relacionadas con los roles se reproducen y, por tanto, permanecen las brechas y desigualdades, asociadas a ellos. Considerando los contextos vinculados al tema estudiado en esta investigación como es el caso de las instituciones responsables del manejo de los procesos para la GRD, pueden surgir aspectos como el desigual manejo de poder y estereotipos o roles asociados a la condición de género.

Al considerar los distintos subprocesos o componentes que tiene la GRD, y visto desde la perspectiva de género, cabe destacar que el género y el riesgo como construcciones sociales tienen un papel relevante al trabajarlos para, en el caso del riesgo, mitigar, y en el caso del género, explicar, analizar o concientizar respecto a cómo construir sociedades que permitan el desarrollo de las personas de una manera más igualitaria. Además, las desigualdades e inequidades de género, desde una cultura patriarcal, tiene elementos que se podrían considerar dentro de la concepción del riesgo cotidiano (Lavell, 2003), y al trabajar la comprensión, deconstrucción y transformación de estructuras y esquemas sociales

aprendidos, se pueden disminuir brechas, reduciendo así la posibilidad de sufrir daños o pérdidas, a través de la disminución de las desigualdades e inequidades que aumentan el riesgo en algunas poblaciones. El riesgo disminuiría al trabajar el género como causa subyacente y valorizando los aportes, capacidades y fortalezas que las mujeres y otros grupos excluidos realizan en los contextos de riesgo.

Las subcategorías de la construcción social del género a considerar en este estudio son:

- Comprensión del enfoque de género.
- Socialización de los géneros y sus consecuencias.
- Roles y estereotipos de género.

3.2.3 Transformación social

La transformación social supone un proceso de cambio, creación y construcción integral con visión de desarrollo humano hacia nuevas y mejores formas de calidad de vida, mayor satisfacción vital, más posibilidades de expresión y control sobre sus circunstancias de vida, las cuales deben planificarse, ejecutarse y evaluarse en conjunto con las comunidades y poblaciones con las que se trabaja (Musitu et ál., 2004; Montero, 2004b).

La transformación social busca facilitar y fortalecer procesos psicosociales que posibiliten el desarrollo de esas comunidades y poblaciones autogestoras para la solución de sus problemas, ya que todo aquello que se busca transformar son aspiraciones, deseos y necesidades de las propias personas, ya sean parte de una comunidad o un colectivo (Montero, 2004b; González-Suárez, 2013).

Los procesos de transformación requieren de una evaluación, cuyo resultado concreto se traduzca en nuevas formas de conciencia y el reinicio del proceso, los cuales conllevan cambios en las relaciones sociales; ya que surgieron a partir de la vida diaria y la concepción del ser humano como actor y constructor de realidades (González-Suárez, 2013, Montero, 2004b).

Las realidades desiguales entre géneros y las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones más expuestas, en el contexto del estudio aquí desarrollado, hacen que la transformación social sea uno de los focos centrales de la investigación, ya que las realidades

de género y riesgo, como construcciones sociales, deben ser trabajadas y por ende transformadas para un desarrollo humano más equitativo y humano.

Las subcategorías de la construcción social del género a considerar en este estudio son:

- Procesos de cambio.
- Autogestión.
- Participación social.
- Vida cotidiana.
- Calidad de vida.

3.2.4 Interseccionalidad

Dentro del denominado enfoque de género existe una estrategia feminista que se conoce como interseccionalidad, la cual fue mencionada anteriormente, y se entiende como “una perspectiva de marco teórico y analítico que permite analizar desigualdades múltiples y formas de exclusión en contextos específicos y como un marco de acción práctica y política que confronta las desigualdades y las exclusiones en sus diferentes multiplicidades” (Patiño, 2017, p. 118).

La interseccionalidad funciona como un complemento de la transversalización ya que observa dos o más situaciones de discriminación que afectan a un mismo grupo, creando situaciones particulares. Ambas estrategias contribuyen a analizar de forma detallada las diferentes realidades en que se encuentran los géneros, y la GRD no es una excepción (Expósito, 2012).

Como lo menciona Varela (2019), la interseccionalidad es un “instrumento de trabajo necesario para el reconocimiento no solo de la interrelación de nuestras identidades, sino también de las luchas por la justicia social” (p. 111), lo que refiere a las poblaciones vulnerables en sus distintas dimensiones, ya que por ejemplo hay evidencias de que las mujeres son más vulnerables, por el hecho de que en los contextos patriarcales se define estructuralmente la superioridad masculina en todos los ámbitos de la vida (Herrera, 2011; Lagarde, 1996), se le puede sumar el fenómeno denominado “feminización de la pobreza”, el cual considera a los hogares en pobreza o pobreza extrema jefados por mujeres (Ayala, 2015; Aguilar, 2011; Tortosa, 2009).

Al analizar las causas de dicho fenómeno se puede evidenciar que existen razones de acceso, educación y seguridad que hacen que las mujeres sean, por múltiples causas, más vulnerables que los hombres ante un eventual desastre (INEC, 2018; Aguilar, 2011; Ayala, 2015), es decir hay varios factores de discriminación que hacen que la situación sea única y deba ser atendida con relación a su complejidad.

Compartiendo lo que plantea Fournier-Pereira (2015) “la interseccionalidad es tanto una categoría teórica necesaria como una herramienta imprescindible para los movimientos en resistencia. Si se quiere pensar otras formas de existir, en otros mundos posibles, hay que pensarlo de forma orgánica, articulada.” (p. 34). Ya que la mirada interseccional en el género permite mirar la vulnerabilidad social que representa como un constructo que se puede trabajar, cambiar y deconstruir.

Cabe señalar, que la transversalización del género (objeto de estudio de la tesis) y la interseccionalidad (como estrategia política) “no son herramientas excluyentes en la intervención para superar la desigualdad de género. Por el contrario, se complementan, dado que la interseccionalidad contribuye a direccionar con más precisión las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres y por lo tanto puede mejorar la acción política” (Expósito, 2012, p. 205).

Las subcategorías de la interseccionalidad a considerar en este estudio son:

- Desigualdades múltiples.
- Formas de discriminación.

El reconocimiento y operacionalización de las cuatro categorías de análisis descritas (GRD, construcción social del género, transformación social e interseccionalidad), permiten profundizar en las experiencias de las personas que participaron del estudio para así, desde un análisis crítico y fundamentado, se le pueda dar respuesta a la pregunta en cuestión en la investigación.

3.3 Criterios de selección y fuentes de información

En cualquier investigación, las fuentes de información deben seleccionarse de tal manera que aporten al cumplimiento de los objetivos, por tanto, que brinden una mirada objetiva del fenómeno de estudio.

Por tal razón, en el caso de esta investigación se recurrió al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) (artículos N°9 y 10 de la Ley N°8488), encargado de la implementación de la Política y el Plan Nacional de GRD, por consecuente es el Sistema que articula todo lo relacionado con atención a emergencias y prevención de riesgos. El artículo N°10 de la Ley (CNE, 2006) refiere que las instancias de coordinación que forman parte del SNGR son: Instancias Sectoriales- institucionales, Comités Institucionales para la GRD, Instancias Técnico- operativas, Comités Asesores Técnicos, Instancias Regionales- municipales, Redes Temáticas, Foro Nacional sobre el Riesgo y Comités de Seguimiento de los Subsistemas.

En lo que corresponde a esta investigación, se delimitó a las personas encargadas de las oficinas o procesos de la GRD en los gobiernos locales oficializados ante la CNE. Así las cosas, la primera parte de recolección de información se realizó con 10 de estas personas, correspondientes a las municipalidades de: San José, Escazú, Santa Ana, Moravia, Grecia, Cartago, Paraíso, Turrialba, Nicoya y Osa. Las municipalidades de Alajuela y Santa Cruz también tienen oficina de GRD oficializada, sin embargo, debido a que en Santa Cruz informaron que no había una persona a cargo del proceso en ese momento, y de Alajuela no se recibió respuesta, se excluyeron del estudio (ver anexo 1).

Los hallazgos preliminares con esas 10 entrevistas, se decidió realizar nueve nuevas entrevistas, ya que la información faltante estaba dirigida a dos factores principalmente: el papel de la institucionalidad en el proceso de transversalización del enfoque de género en la GRD y la articulación de dichas instituciones con los gobiernos locales para lograrlo. Se decidió entrevistar a cuatro funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) como ente rector en materia de género, cada una de las cuatro personas representaban a cada una de las regiones que comprendían los cantones entrevistados. Además, se acudió a la encargada de la Comisión de Género de la CNE y a tres funcionarios más que incluyen las Unidades de Gestión de Operaciones, Desarrollo Estratégico y Normalización y Asesoría; adscritas a la Dirección de Gestión del Riesgo de la CNE.

Como criterios de inclusión para la investigación, se tomó en cuenta que las personas participantes fueran las encargadas de los procesos u oficinas municipales de GRD, considerando el registro que presenta la CNE respecto a los gobiernos locales que tienen oficina o proceso de GRD, siendo un total de 12 (R. Araya, comunicación personal, 17 de

agosto de 2018 y A. Mata, comunicación personal, 21 de agosto de 2018); sin embargo, el segundo filtro que se realizó fue la respuesta que se le dio al correo de la sustentante en el que se solicitaba una cita para la entrevista correspondiente.

En cuanto a la selección de las personas funcionarias del INAMU, se consideró a una de las partes del equipo asesor de esta investigación, quien es la encargada de llevar a cabo los distintos procesos de GRD, desde el área técnica, en la institución, y lo que correspondía por ética y viabilidad, fue entrevistar a las Encargadas de las Unidades Regionales del INAMU; se delimitó a las regiones en las que se aplicó las entrevistas municipales. Por tanto, fueron las siguientes unidades regionales: Brunca, Chorotega, Central Occidente y Central Oriente. Se obtuvo respuesta de la totalidad.

Respecto a las personas funcionarias de la CNE, se eligió, en primer lugar, a la Dirección de Gestión del Riesgo, por ser la que tiene a cargo, los procesos de la GRD a nivel país. Posteriormente, se revisó el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, y según las funciones ahí descritas, se recurrió a solicitar la entrevista a cuatro de las cinco unidades posibles (las cuales fueron mencionadas anteriormente), la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo no dio respuesta, por tanto, se aplicaron solamente tres entrevistas.

En el presente marco de selección, fue importante recurrir a la persona encargada de la Oficina de Género e Inclusión Social de la CNE; a quien sí se logró entrevistar, pues es la oficina donde se unen, las temáticas que engloba el desarrollo de la investigación, siendo parte del ente rector y acompañada por el INAMU.

Finalmente se entrevistaron a 18 personas en el periodo de tiempo del 09 de abril al 14 de junio de 2019. La distribución de las entrevistas aplicadas sería: 10 funcionarias municipales, cuatro funcionarias de la CNE y cuatro funcionarias del INAMU.

3.4 Estrategia metodológica

En una investigación cualitativa, se deben respetar los parámetros de dicho enfoque, y debido a que se plantea estudiar el fenómeno desde las experiencias y conocimientos de las personas seleccionadas para la recolección de la información, se planteó una estrategia metodológica acorde; no sólo al enfoque y al diseño de la investigación, sino al principio de proceso que comparten los distintos enfoques, teorías y metodologías utilizadas. Dicha estrategia se presenta a continuación.

3.4.1 Técnicas de recolección de información

A partir de la línea investigativa, se presenta como técnica de recolección la entrevista semiestructurada, con dos instrumentos diferenciados, uno para las personas de las oficinas municipales y otro para las personas funcionarias de la CNE y el INAMU. A continuación, se presentará y explicará la técnica utilizada.

3.4.1.1 Entrevista semiestructurada

Las entrevistas en general se consideran conversaciones que permiten el intercambio de información entre dos o más personas, de las cuales una de ellas es la persona que entrevista y que busca obtener información acerca de un objeto de estudio o tópico específico (Meneses y Rodríguez, 2011). Por su parte, las entrevistas específicamente semiestructuradas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernández, Fernández y Baptista 2010, p. 18).

Siguiendo a los autores antes mencionados, las entrevistas tienen una serie de características que se mencionan a continuación:

- Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los y las participantes.
- La persona que entrevista comparte con la persona entrevistada el ritmo y la dirección de la conversación.
- La persona que entrevista ajusta su comunicación al lenguaje de la persona entrevistada.
- Tiene un carácter más amistoso por la intimidad de la conversación y esto hace que sea flexible.
- Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener información desde el punto de vista de las personas participantes, por lo que no se debe inducir ninguna respuesta (Hernández, et ál., 2010).

Las entrevistas permiten acceder a información que podría resultar difícil a través de otras técnicas, por lo que también es posible profundizar. Sin embargo, la inversión de tiempo puede ser alta y la persona a cargo de la entrevista debe saber que la subjetividad de la persona entrevistada estará en sus respuestas (Meneses y Rodríguez, 2011).

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron contruidos en una serie de pasos en la que intervino la teoría recopilada y basándose en la pregunta de investigación. Se realizó una primera versión, la cual fue retroalimentada por el tutor, luego de la reestructuración se revisó en una sesión de trabajo, en la cual se analizó el orden de las preguntas y las categorías a la que cada pregunta respondía. Posteriormente fueron validadas por expertas y expertos antes de su aplicación, para lo cual se recurrió al equipo asesor de la tesis y a dos personas externas, las cuales conocen y son parte del trabajo de la GRD.

Se realizó una entrevista (ver anexo 2) para las personas encargadas de los procesos u oficinas municipales de GRD que, como se mencionó en el apartado anterior, cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión, y accedieran a participar en la investigación.

Tras la primera fase, se construyó un segundo instrumento (ver anexo 3) específico para su aplicación en personas funcionarias de INAMU y CNE, tal y como se especifica en el apartado anterior. Se siguió el mismo proceso de construcción y validación.

El uso de la entrevista como técnica de recolección se considera válido para la investigación debido a que permite profundizar en los elementos psicosociales que se ven permeados por los marcos políticos y aspectos culturales que influyen en la transversalización del enfoque de género en la GRD, apelando a la experiencia y la percepción de las personas entrevistadas.

3.4.2 Técnicas para la sistematización y análisis de la información

Según lo planteado en apartados anteriores, se realizaron 18 entrevistas, de las cuales surgieron 13 grabaciones. Al finalizar la recolección se transcribieron los audios obtenidos y con los registros de la sistematización se procede a analizar toda la información.

La información obtenida fue analizada mediante análisis de contenido, el cual contó con cuatro categorías, mencionadas y explicadas en apartados anteriores.

A continuación, se detalla el uso de la técnica escogida para el análisis y el método de la sistematización.

3.4.2.1 Análisis de contenido

El análisis de contenido es una técnica que “a lo largo del estudio fue ubicada en el ámbito de lo descriptivo, pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado” (López, 2002, p. 168). Es decir, se busca

analizar lo expresado en productos comunicativos (documentos, entrevistas, audios, discursos) más allá del contenido como tal, lo que está latente, lo aparentemente no dicho, datos relevantes para los contextos y condiciones en los que se desarrollaron dichos productos (Piñuel, 2002).

Según Martín (1963), esta técnica nace en el ámbito sociocultural con trabajos como los de Freud en temas como el simbolismo, el lenguaje y el mito; o el de Margaret Mead y Rhoda Metraux quienes trabajan con materiales simbólicos en el estudio de algunas culturas. Además, la historia menciona que las investigaciones de las Ciencias Sociales empezaron a tener la necesidad de analizar el contenido y los símbolos que se utilizaban en el sistema social de la comunicación, influidos por hechos como el desarrollo de la prensa, la radio y el cine, la importancia que tenía la opinión pública y las diferentes ideologías de la segunda guerra mundial (Martín, 1963). El resumen histórico expuesto se realiza ya que evidencia la raíz sociocultural de la técnica, y el contexto en el que se desarrolla la investigación está completamente ligado a procesos sociales, culturales y políticos.

El análisis de contenido se ha utilizado en la investigación social, en PSC (Reyes, Olivares, Berroeta y Winkler, 2015; Winkler, Alvear, Olivares y Pasmanik, 2014; Mori, 2008), en estudios de género (Bruel dos Santos, Scarparo, Calvo, Herranz y Blanco, 2013; Navarro-Guzmán y Casero-Martínez, 2012; Rosales y Pérez, 2009), y GRD (Arriagada, Vallejos, Quezada, Montecino y Torres, 2016; Avello, Román y Zambrano, 2017; Jiménez y Jiménez, 2019), no obstante falta explorar el estudio de la GRD desde la PSC y la Psicología con perspectiva de género desde esta técnica de análisis.

A continuación, se explican las etapas de la técnica según Fernández (2002):

- Población, unidades que serán estudiadas. En el caso de la investigación serán los audios, notas y transcripciones de las entrevistas realizadas.
- Unidad de análisis, son los segmentos que interesa investigar. Para el caso específico aquí expuesto, se tendrá que estudiar si toda la información recolectada contestó las preguntas de la entrevista y así agrupar la información por categorías.
- Unidades de contexto, es la relación entre las unidades de análisis y el planteamiento de cada investigación.

- Categorías, son las que representan reflexiones hechas a partir de las diferentes perspectivas teóricas que pueden ser adoptadas.
- Codificación, transformación de las categorías de análisis en unidades de registro que faciliten el análisis posterior.
- Cuantificación, la idea es agrupar cantidad de registros obtenidos según cada categoría o la asignación de términos calificativos.
- Análisis, depende de los intereses y objetivos propuestos.

Dentro del proceso del análisis de contenido se hace indispensable la existencia de un libro o manual de códigos, el cual facilita la interpretación y segmentación de la información que se está estudiando (Piñuel, 2002).

Por tal motivo, para la realización de la investigación, se elaboró un manual de códigos (ver anexo 4) en el que se clasifica, estructura y operacionaliza la información según las categorías presentadas anteriormente. Dichas categorías fundamentadas en la información recopilada, y con apoyo en las teorías que sustentan el estudio.

Partiendo de que el análisis de contenido es flexible a las necesidades y objetivos de la investigación, luego de transcribir las entrevistas, el desarrollo del análisis en el caso del estudio aquí presentado consistió en los siguientes pasos:

1. Las transcripciones de las entrevistas fueron impresas para facilitar la categorización, cuantificación y operacionalización de la información.
2. A cada categoría, en el manual de códigos, se le dio un color. Así se iba entrevista por entrevista marcando, según el color, las preguntas que respondían a cada categoría.
3. Cuando las categorías fueron ubicadas por preguntas en cada instrumento aplicado, se leyeron las preguntas de cada categoría.
4. A partir de la lectura, se iban anotando las ideas según la operacionalización del manual, y si alguna idea se repetía se marcaba con algún signo (como una línea o un punto), aplicando la consigna de las respuestas que más se repiten en la suma de los instrumentos.
5. Conforme cada categoría se iba contestando, se pegaban los papeles en una superficie, agrupando las respuestas en dos grupos por categoría: respuestas

de las personas funcionarias de las municipalidades y de las personas de INAMU y CNE.

6. Cuando se concluyó la lectura de cada categoría en todos los instrumentos, se comenzó a marcar la relación que existía entre la información surgida entre una categoría y otra. Entrelazando, así, la información entre categorías.

3.4.2.2 Sistematización de experiencias

La sistematización de experiencias (SE en adelante) tiene su auge en los contextos y experiencias latinoamericanas abriendo paso al rompimiento de esquemas hegemónicos en la educación, investigación y práctica de las diferentes disciplinas. En dicho proceso histórico intervienen diversos actores, llevándose a cabo en un contexto específico, por lo que se toman en cuenta las situaciones particulares que acontecen en él, así como las subjetividades individuales y colectivas. Por tanto, la SE es un “ejercicio intencionado que busca penetrar en la trama ‘próximo compleja’ de la experiencia y recrear sus saberes con un ejercicio interpretativo de teorización y de apropiación consciente de lo vivido” (Jara, 2012, p. 63).

Jara (2012), quien es uno de los mayores exponentes de la SE en Latinoamérica, pone énfasis en que la SE descubre la lógica entre los factores que intervinieron en el proceso, su relación entre sí y la razón de que sucediera como sucedió y no de otra forma. Debido a lo anterior es que se producen conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan la apropiación de los saberes y sentires y llegar así a una perspectiva transformadora.

La SE se ha utilizado en la investigación social, en PSC (Cristancho, Gómez y Beltrana, 2018; Grimaldo, Mori y Morales, 2007), estudios de género (Del Pozo Serrano, 2016;), y GRD (Sáenz, Vindas y Villalobos, 2013; Jara, 1998-2002; Hernández y Rodríguez-Muñoz, s.f.), lo cual respalda su uso en investigaciones sociales con fenómenos complejos, como el que se desarrolla aquí.

En la SE existen cinco tiempos que permiten un mejor acercamiento a los procesos que se quieren sistematizar, considerando los distintos momentos y contextos, según Jara (2012) serían:

1. El punto de partida: parte de la propia experiencia habiendo pasado cierto tiempo desde que inició la misma, para lo que se recomiendan registros de la experiencia. En este caso se considerará la aplicación de las entrevistas.

2. Formular un plan de sistematización: deben considerarse cinco preguntas respecto al uso de la SE en el proceso y como proceso: ¿para qué será útil?, ¿qué se quiere sistematizar?, ¿cuáles serán los aspectos centrales o el enfoque de la SE?, ¿cuáles serán las fuentes de información?, y ¿qué procedimiento se seguirá?
3. La recuperación del proceso vivido: iniciando con un ejercicio descriptivo se reconstruirá la historia de la experiencia, al mismo tiempo la información debe ser ordenada y clasificada según las decisiones del paso anterior.
4. Las reflexiones de fondo: habiendo construido descriptivamente la experiencia se realizará un proceso de análisis que permitirá encontrar la razón de ser de la experiencia. Se toma en cuenta una interpretación crítica de los hechos para construir su significación.
5. Los puntos de llegada: formular conclusiones y aprendizajes orientados a la transformación de la práctica. Es necesario crear una estrategia de comunicación de la información obtenida y elaborar un informe de síntesis.

Para llevar a cabo el proceso de la SE, Jara (2012) menciona que se necesitan tres condiciones personales: “interés en aprender de la experiencia, sensibilidad para dejarla hablar por sí misma y habilidad para hacer análisis y síntesis” (p. 126). Dichos elementos posibilitan, no sólo la transformación de los sujetos con los que se investigará, sino la propia transformación de la investigadora, procesos que finalmente busca la investigación aquí presentada.

En el caso del estudio aquí desarrollado, la SE brinda la posibilidad de registrar elementos relevantes que se encuentren en el proceso, de las entrevistas principalmente, (contextuales, personales, institucionales, políticos, sociales), además de facilitar el registro de la información que aportará en el análisis final.

Por otra parte, la SE permite obtener herramientas para el análisis propio de la investigación, así como la valoración de la posibilidad de construir algunos lineamientos como una de las necesidades que han surgido en el proceso de recolección de la información.

Para tales efectos, en la investigación aquí desarrollada, se formuló el siguiente plan de sistematización:

- Objeto:

- Proceso de la etapa de recolección de información de la tesis de licenciatura denominada “Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica” durante los meses de abril, mayo y junio 2019.
- Objetivo:
 - Analizar información oportuna para dar respuesta a los objetivos de la tesis en cuestión con una mirada crítica desde la Psicología Social Comunitaria con perspectiva feminista.
- Eje:
 - ¿Cuáles factores de la aplicación de instrumentos realizados contribuyeron a la obtención la información requerida para la tesis en cuestión?
- Fuentes de Información:
 - Entrevistas, grabaciones, transcripciones, apuntes personales, documento de tesis, búsqueda bibliográfica previa.

El desarrollo de la SE se encuentra en el anexo 5.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Luego de realizar un recorrido por los antecedentes, argumentar la realización de la investigación que se ha desarrollado y explicar el uso de la metodología y marco teórico definidos, se presentan los resultados que se han obtenido.

La presentación se realiza a partir de los objetivos específicos y la profundización de cada una de las categorías de análisis anteriormente descritas (GRD, construcción social del género, transformación social e interseccionalidad). Posteriormente se ahondará en la relación que existe entre las mismas y así dar respuesta a la pregunta de la investigación, determinando la influencia de los elementos psicosociales en el proceso de la transversalización del enfoque de género en la GRD.

4.1. Comprendiendo el enfoque de género en el contexto local-comunitario

La fenomenología busca la esencia del significado de la experiencia, a través de la conciencia de estas y considera al conocimiento como un proceso (Barrantes, 2002), que se busca en la experiencia y el significado dado en la interpretación de los fenómenos. En este caso, al acudir a entrevistas semiestructuradas para obtener la información, se logró profundizar en aspectos como el uso de los recursos dados en cada contexto, la comprensión del enfoque de género en su aplicación y la necesidad de fortalecimiento de las oficinas y procesos municipales de GRD en sí mismo, como se pudo evidenciar en nueve diferentes verbalizaciones.

La PSC requiere acercarse a las comunidades para así trabajar con ellas (Montero, 2006a). Las visitas de campo fueron un factor clave para contextualizar la transversalización del género en la GRD, de tal forma que se permite llevar a cabo una evaluación más acorde con la realidad que viven las personas (Cortés y Aragonés, 1997), además de investigar a partir del reconocimiento del saber de las comunidades (Gaviria y Zambrano, 2019) con una caracterización de estas.

A continuación, se elaboran una serie de subapartados que describen las respuestas encontradas de la totalidad de entrevistas aplicadas, las cuales se encuentran ordenadas por categoría de análisis.

4.1.1. La Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito local-comunitario

La GRD es considerada un proceso que tiene distintos componentes, relativos a la comprensión y reducción del riesgo, la respuesta y la recuperación ante la emergencia, diferentes niveles, del más micro al más macrosocial, y distintas dimensiones, donde, en relación con este estudio, se pueden destacar la política, la cultural y la social. La investigación que se realizó se centra en el nivel micro social, y Narváez, et ál. (2009) indican respecto a este nivel que se debe tomar en cuenta

la relación explícita entre riesgo y desarrollo y la gestión de ambos; la necesidad de la participación y la apropiación local y comunitaria; la importancia de las relaciones y sinergias con actores y territorios de mayor jerarquía; la búsqueda e integralidad en la acción; la necesidad de ligar el tema de riesgo a las instancias locales de gestión del desarrollo, etc. (p. 42).

A excepción de las personas entrevistadas del INAMU, todas las demás trabajan y conocen, en su mayoría, los marcos, leyes, políticas, teorías de riesgo y gestión del riesgo en distintos niveles. Por tanto, desde esta categoría de análisis se encontró que se realizan acciones tales como: estudios de amenazas y vulnerabilidades, principalmente amenazas, realización de capacitaciones en la materia, formulación de planes de emergencia, organización de albergues, manejo de recursos y ayudas económicas, trabajo directo en obras públicas como puentes y diques y mantener un rol protagónico y activo en los Comités Municipales de Emergencia (CME) y Comités Comunales de Emergencia (CCE).

Estas acciones permiten identificar los distintos ámbitos de la GRD que son tomados en cuenta y el trabajo que se hace en los mismos, los cuales son presentados en la Figura 1.

Figura 1

Ámbitos de acción de GRD de la población entrevistada



FUENTE: Elaboración propia (2020)

En el ámbito municipal, la GRD es considerada como eje transversal, en dos casos específicos; y a nivel general, queda evidenciado que se trabaja más en atención a emergencias que en todo el proceso que conlleva. Aspectos que tienen que ver con los recursos asignados y la ubicación de la oficina o proceso de GRD en el organigrama municipal. El INAMU como tal no tiene una línea de acción en lo local y la CNE tiene distintas Unidades que abordan los procesos de la GRD de diferentes formas.

Considerando este contexto, uno de los elementos que surgen dentro de la GRD como categoría de análisis es la aparente necesidad de una voluntad política para llevar a cabo acciones estratégicas en la implementación de la GRD con enfoque de género (ocho de las entrevistas), y que esta sea propiciada por las alcaldías, pero principalmente por la CNE como instancia rectora en los procesos de GRD en el país.

La voluntad política hace referencia a que las personas tienen intereses especiales y diferentes que se configuran en una voluntad particular” (Díaz, 2010); en otras palabras, podría decirse que, si un alcalde o alcaldesa no tiene interés en transversalizar el género, no lo haría y es lo que se puede inferir de la información recabada. No obstante, ese interés especial “no puede constituir la base del gobierno”, en este caso particular en lo local (Díaz,

2010, p. 77). En las entrevistas surgió que en cinco casos se considera que sí hay voluntad política, cuatro que no la hay, y en tres que la misma es cambiante y por eso se sugiere que es preciso utilizar instrumentos, leyes, marcos y políticas para lograr la inclusión del enfoque dentro de la GRD. Al mencionar que existe o no voluntad política, se refiere a la percepción del apoyo o no que brinda la autoridad de la institución de la persona entrevistada para aplicar acciones que permitan transversalizar el género en la GRD, se identificó a partir de la repetición del tema en las respuestas obtenidas. La principal figura de autoridad que se consideró fue la correspondiente a la alcaldía.

Independientemente de la voluntad política, quedó evidenciado un vacío en la comprensión del enfoque que hace que las personas requieran de procesos de capacitación y sensibilización; elemento que se manifestó en todas las entrevistas, y se respalda a través de los siguientes comentarios: “Necesitamos más capacitación. Una guía de la CNE hacia las oficinas para hacer esa incorporación” (E02¹), “Me parece que las instituciones a cargo de que este eje se cumpla expliquen y dé a conocer más, y qué es lo que se quiere realmente para que sea transversal” (E04), “Acompañamiento de la CNE con algún programa o procedimiento” (E09), “Debe existir un planteamiento operativo, al transversalizar se debe mirar hasta qué punto han llegado las mujeres en la GRD” (E12), “Sí se requiere más capacitación” (E13), “Es importante sensibilizar, ya que por un tema de cultura machista hay personas no calificadas, por lo que se requiere más capacitación en género” (E17).

Con lo anterior, se expone que a la CNE se le demanda una cuota importante del proceso de la transversalización como ente rector, no obstante, no es la única institución que debe ser parte de los procesos que esta conlleva. Si bien, se percibe una falta en el seguimiento y fortalecimiento de los procesos de la GRD y su correspondiente transversalidad de género, hay que recordar que según el código municipal, en su artículo N°4, los gobiernos locales tiene autonomía política, administrativa y financiera; y dentro de los incisos de este mismo artículo, se menciona que deben “impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género” (República de Costa Rica, 1998).

¹ En el documento de esta investigación las comunicaciones personales correspondientes a las entrevistas aplicadas se citarán de esta forma por cuestiones de confidencialidad, cada entrevista fue codificada previamente por lo que la “E” refiere a “Entrevista” y el número corresponde a la asignación de la codificación.

4.1.2. La construcción social del género en el SNGR

El género es una construcción social que tiene un trasfondo pedagógico, y todas sus manifestaciones se adquieren mediante la socialización y el aprendizaje que esta conlleva (Herrera, 2011; García, 2003a). A su vez, se considera que el género se ve permeado por la cultura, la sociedad y la historia; transmitiendo pautas de lo que se dice que debe ser hombre o mujer, permaneciendo en la binariedad y excluyendo la diversidad de expresiones e identidades de género posibles (Butler, 2004; García, 2003a).

En este sentido, al indagar en la concepción, comprensión y reconocimiento del género en las personas entrevistadas se encontró que la falta de operacionalización del enfoque es una de sus mayores inquietudes, al ser verbalizado por 14 personas de las 18 entrevistadas. Sin embargo, también se evidenció que existen vacíos en la comprensión de lo que puede significar o no el género, y quedó demostrado en 11 del total de entrevistas aplicadas.

Ese vacío se relaciona con la reproducción de algunos discursos que mantienen roles y estereotipos asignados históricamente (21 ocasiones de 9 de las entrevistas realizadas), lo cual se ejemplifica con las siguientes frases: “Inclusive la relación entre mujeres y trabajadores del campo también funciona, tal vez no para todas las mujeres; hay muchas damas que les estorba el sol, andar sudadas o ensuciarse, pero hay una gran cantidad de mujeres que no les importa y trabajan perfectamente, si les gusta” (E01). “Las mujeres son las que más participan, ya que estas son las más temerosas por la protección de sus hijos. Y además ante la falta de cultura preventiva en el país, los hombres consideran los trabajos de prevención como una pérdida de tiempo; y se cree que las mujeres son las menos ocupadas entonces por eso participan más en los comités, ese es el fenómeno” (E07). “Las mujeres suelen ser más temerosas ante las amenazas, entonces quieren saber y conocer más para actuar más rápido que los hombres” (E10).

Por otra parte, se encuentra que existe una conciencia importante en 14 personas participantes en el estudio sobre la diferenciación entre capacidades, recursos y necesidades (mencionado en 22 argumentaciones), al referirse, por ejemplo, a que “todas las personas tenemos situaciones diferentes entonces me parece que eso se debe tomar en cuenta” (E04), “sí hay ciertas diferencias entre hombres y mujeres a la hora de involucrarse” (E05), “hay que reconocer necesidades diferenciadas” (E12).

La acción que más sobresale en esta diferenciación de necesidades es respecto al funcionamiento de los albergues; en 10 entrevistas se mencionan los procesos que han empezado a considerar necesidades específicas en dichos espacios, con acciones concretas como lo son la compra de toallas sanitarias o considerar las necesidades y capacidades de madres embarazadas. Lo anterior, es un ejemplo significativo de dónde y cómo operacionalizar el género en la GRD, lo cual queda manifestado al verbalizar aspectos como que “cuando se habilita un albergue hay que atender adecuadamente según las diferentes condiciones” (E07).

No obstante, hay diferencias entre acción afirmativa y transversalizar el género. La primera hace referencia a medidas especiales que tienen un carácter temporal (ONU, 1979), mientras que la transversalización, como se ha explicado anteriormente, es una estrategia política y técnica que permite visualizar de manera sistemática las brechas y preocupaciones existentes entre hombres y mujeres, y así optar por acciones que conlleven a la disminución de las desigualdades como beneficio para las personas (Arias, Bustos y Víquez, 2016; FLACSO, 2006).

En la información recopilada, se extrajo también evidencia de las resistencias que siguen existiendo en cuanto a transversalizar el género en la GRD, las cuales quedan manifiestas en frases como “Yo sé que me llegó una invitación a una charla y yo no fui, pero sí sé que ha habido charlas y conferencias, que yo no he asistido, dicho sea de paso” (E01), “La oficina de GRD debe ser transversal, por tanto, articular con la OFIM, aunque esto cuesta si no está en el manual de funciones” (E04), “Que tiene que renunciar a sus convicciones y tiene que ser neutral. Tiene que separar sus convicciones religiosas para que pueda abordar a la población” (E07), “La resistencia de muchas personas a verlo como algo importante, sino que lo ven como sin sentido” (E11), “Existe una distorsión con el tema LGTBI” (E12).

A lo largo de las 18 entrevistas, se encontraron 27 expresiones de la influencia de la subjetividad de las personas relacionada a los elementos anteriores y al proceso de transversalización como tal. Ejemplificaciones de esas expresiones subjetivas serían: “Si lo hablamos desde un tema comunal yo siempre buscaría líderes femeninas, porque por lo menos desde mi experiencia dan excelentes resultados” (E01), “Por lo que yo veo es que es preparar a las personas después de una emergencia, enfocado en la mujer” (E03), “Es un tema importante, pero delicado de abordar” (E05), “Yo creo que es una parte política como para

dejarla establecida, pero es un tema de uno como funcionario público incluir la variable de género en GRD” (E06), “Pero creo que la participación de las mujeres en estas mesas de trabajo se ha dado más como un proceso natural” (E14).

En síntesis, la naturalización de los roles y estereotipos de género provocan la posibilidad de obviar algunas realidades existentes que, en el contexto de la GRD, generan condiciones de vulnerabilidad para ciertas poblaciones, lo cual se relaciona con el mantenimiento de una estructura que discrimina y violenta a grupos poblacionales particulares.

4.1.3. La GRD busca la transformación social

La transformación social supone un proceso de cambio, creación y construcción integral con una visión de desarrollo humano hacia nuevas y mejores formas de calidad de vida, mayor satisfacción vital, más posibilidades de expresión y control sobre sus circunstancias de vida, las cuales deben planificarse, ejecutarse y evaluarse en conjunto con las comunidades y poblaciones con las que se trabaja (Musitu, 2004; Montero, 2004b; Zambrano y Berroeta, 2012).

En la búsqueda de procesos participativos, autogestionados e inclusivos a través de la transformación social, son de especial atención los elementos psicosociales que involucran el fortalecimiento y empoderamiento de grupos y comunidades (Montero, 2004b; González-Suárez, 2013), por tanto las acciones identificadas en las verbalizaciones realizadas por parte de las personas participantes, se valoran desde la perspectiva teórica de este estudio como ejemplos de la existencia de procesos de cambio hacia la incorporación de dinámicas, actores y recursos en el devenir cotidiano de la GRD con el componente de género incorporado.

Como uno de los elementos de cambio, identificado en 10 verbalizaciones de 10 entrevistas distintas, se encontró que la presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales influye de distintas maneras en el proceso de transversalidad. Lo cual queda evidenciado con frases como “Pero estamos como en una isla, y no se ha logrado coordinar” (E02), “Porque, aunque haya programas no estamos conociendo lo que otras instituciones están haciendo, entonces para coordinar interinstitucionalmente y tener un enfoque más amplio” (E03), “Y a nivel cantonal es trabajarlo más articulado en todos los cantones con condiciones parecidas” (E06), “Siempre hay articulación con la OFIM” (E08),

“Contempla el establecimiento de alianzas. Ejemplo de estas, PNUD, INAMU, AGECO, Fundación Justicia y Género, CONAPDIS” (E13).

Otro de los elementos de la transformación social es la participación social de las mujeres, temática la cual aparece en 27 menciones (dentro del total de entrevistas aplicadas), cuando refieren a que la participación de las mujeres en los CME y los CCE es la acción más inclusiva. Este elemento se evidencia a continuación: “Te voy a ser muy franco, la mayor cantidad de género que lidera los procesos de la GRD son mujeres” (E01), “Eso se ha hecho principalmente con las mujeres, casualmente porque son las que más participan, no necesariamente las que más saben, pero eran las que estaban dispuestas” (E02), “El Comité ha ido renovándose, y el proceso es que nosotros mandamos convocatoria a los coordinadores y ellos eligen a quién enviar. Pero sí hay bastante participación femenina” (E03), “Los CCE y el CME existe mucha participación femenina. Suelen ser más mujeres que hombres” (E04).

Sin embargo, cuando se profundiza en este elemento, se descubre el mantenimiento de esos roles asignados históricamente, tales como el cuidado. A modo de ejemplo, una de las personas entrevistadas (E01) utilizó la frase “Porque es un trabajo ad honorem, inclusive tienen que sacar tiempo los sábados, días que quizá son para pasar con los hijos, algunos maridos dirán ‘mira dónde está mi desayuno o almuerzo’ porque les agarra a veces todo un sábado”. Al respecto, también se menciona que es un ‘proceso natural’ (E14) que se ha dado, ya que las mujeres “eran las que estaban dispuestas” (E02), “son más organizadas” (E08) y son quienes “se comprometen más con la labor” (E03).

Dentro de esta participación importa cuestionar los aportes de las mujeres y poblaciones disidentes a la GRD desde habilidades, conocimientos y prácticas asociadas a la misma socialización de los géneros. Es decir, no todo mandato de género tradicional genera vulnerabilidad, también surgen capacidades, fortalezas y mecanismos de afrontamiento importantes de identificar, reconocer, destacar y promover en todas las personas.

Cabe destacar, que la participación social y comunitaria es un elemento psicosocial que contribuye con los procesos de transformación social y el desarrollo humano, ya que las personas son consideradas como seres activos y constructores de realidades alternas y equitativas. A su vez, la participación se acompaña de la autogestión y el compromiso (Montero, 2003; Musitu et ál., 2004; García, 2003b; Sánchez, 2007).

Por otra parte, el contexto cultural es un elemento por considerar dentro de la transformación social, y quedó manifestado en 10 verbalizaciones, de 8 entrevistas, con frases como: “Es que ya de todas maneras se da, yo no necesito elaborar un procedimiento o una metodología cuando ya se da por su propia naturaleza” (E01), “El desconocimiento es grande. Y es importante, no sólo para las mujeres sino también para los hombres (E09), “Sí claro, porque marca el inicio de un proceso de cambio. Antes se veía que las mujeres no eran tomadas en cuenta en los distintos procesos, pero ahora llama la atención su involucramiento independientemente de su nivel de escolaridad” (E10), “Tiene que haber una cultura institucional” (E13), “El abordaje de temas como estos es complicado, tema generacional” (E14).

En las entrevistas realizadas, se encontraron evidencias de una noción básica de las implicaciones sobre la transformación social respecto al enfoque de género en la GRD y su operacionalización. Algunas acciones que ya se ejecutan son la promoción de los enfoques de género y GRD desde la niñez, con creación de brigadas escolares (E05) y fomentar habilidades “blandas” en las personas funcionarias de las distintas oficinas municipales, como el trabajo en equipo, para facilitar la incorporación de la GRD en los distintos equipos de trabajo (E06). Además, se mencionan acciones que aún no se ejecutan, pero si se llevarán a cabo contribuirían a la operacionalización del género, dichas acciones son: la consideración del enfoque de género en la planificación institucional y en la creación de las oficinas municipales de GRD (E04), el trabajo hacia nuevas masculinidades (E12) y la investigación sobre capacidades y necesidades diferenciadas y cómo abordarlas (E16).

La transformación social busca que los procesos sean participativos, autogestionados e inclusivos, por lo que tiene especial atención en los elementos psicosociales que involucran el fortalecimiento y empoderamiento de grupos y comunidades (Montero, 2004b; González-Suárez, 2013), tal y como se muestra en las informaciones recopiladas y revisadas en este subapartado.

4.1.4. La diversidad y la desigualdad vistas desde la perspectiva interseccional

La interseccionalidad apuesta por una mirada integradora que atienda las múltiples desigualdades y formas de exclusión que existen en la GRD, observando que, si bien muchas veces las mujeres son violentadas y discriminadas per se, también hay realidades como la pobreza, la orientación sexual, identidad de género y la edad (personas adultas mayores y

niñez) que aumentan las condiciones de vulnerabilidad de dichas poblaciones. Además, el género como categoría de análisis psicosocial que facilita la valoración de las personas, no únicamente de las mujeres, permite examinar a las masculinidades hegemónicas como un posible componente de vulnerabilidad en los hombres. Un ejemplo se encuentra en el ámbito de la GRD, en conductas que llevan a los hombres a exponerse a situaciones de riesgo, en base a ese rol de “protector” que socialmente tienen asignado.

En este sentido, un primer elemento encontrado en las entrevistas aplicadas refiere a las desigualdades sociales, expresadas en 15 verbalizaciones (de 10 entrevistas) y que se ejemplifican con algunas frases como: “Sí es importante porque muchas mujeres quedan en situaciones especiales y no tienen las capacidades necesarias. He tenido casos donde hay señoras u hogares que tuvieron una afectación que se convierte en un factor más aparte de las vulnerabilidades que ya tenían, entonces la gente se queda estancada” (E03), “La prevención va más allá, ya que existen vulnerabilidades sociales que van más allá, como la pobreza” (E18).

Por otra parte, existe un reconocimiento de la violencia de género (6 verbalizaciones de tres entrevistas) que evidencia la interseccionalidad de la GRD. Ya que al atender una emergencia o llevar a cabo un proceso de prevención, no sólo se deben considerar elementos propios de la GRD. Este aspecto se plasma en afirmaciones como “Por ejemplo, el más reciente es el manual de albergues, como se está actualizando se toma en cuenta el género, personas con discapacidad, se toma en cuenta a toda la población; con todas las necesidades específicas (como toallas sanitarias), se aborda el tema del acoso y se trabaja de la mano con la oficina de Género de la CNE” (E11), “Se trata de minimizar el impacto. Pasa por un tema de roles y de abuso” (E16) y “Hay otras necesidades como la violencia intrafamiliar” (E18).

No obstante, existe otro reconocimiento importante que es posible ver gracias a la interseccionalidad, y este es hacia las poblaciones vulnerables en general, elemento que se verbalizó en 15 ocasiones de 11 entrevistas y se ejemplifica con frases como “Cuando se visita a las comunidades para diagnosticar, ahí se identifican situaciones que tienen que ver con género. Por ejemplo, con la población LGTBQI y población adulta mayor, o cuando hay niños” (E07), “En esto se ha avanzado en cuanto a que la oficina tiene participación en las Comisiones de Población con Discapacidad y LGTBI” (E13), “El enfoque de género no es

sólo mujeres, sino hombres, niñas, adultas mayores; y cada población tiene diferentes necesidades” (E15).

En resumen, se encontró que las personas entrevistadas son conscientes de que existen riesgos diferenciados en poblaciones como la LGTBIQ+, las personas adultas mayores, la niñez, personas con discapacidad y personas en condición de pobreza; y que se reconoce al género como un elemento de vulnerabilidad, como en algunos casos (en 3 entrevistas) que comentan la posibilidad o la experiencia en casos de acosos y abusos sexuales en medio del funcionamiento de los albergues en situación de emergencia.

4.2. Elementos psicosociales involucrados en la transversalización del género en la GRD

A partir de la teoría presentada en este estudio se plantea que los elementos psicosociales son “procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales y que suponen subprocesos de carácter cognoscitivo, emotivo, motivacional que tienen consecuencias conductuales” (Montero, 2004b, p. 123). Dentro de estos elementos, se considera el papel de lo social en las comunidades, la solidaridad social, las relaciones interpersonales y climas sociales, la vida cotidiana de las personas en su contexto, la socialización y sus efectos sobre el desarrollo humano, el sentido de comunidad, el poder y su distribución social, las necesidades sociales, la toma de decisión y los sistemas de exclusión y control de la desviación social (Sánchez, 2007).

Además, los procesos sociales y psicosociales permiten la movilización de las personas “para la consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales” (Montero, 2004b, p. 108). En este sentido funcionan como elementos de mantenimiento o transformación de las condiciones de vida de las comunidades, siendo estas últimas, fuente esencial de la identidad, la cultura y el poder colectivo (Montero, 2004b; Sánchez, 2007).

Se presentan en la Tabla 1 los elementos psicosociales identificados en esta investigación, los cuales dan pie a profundizar en el análisis de la incidencia de estos en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos y oficinas de la GRD que fueron estudiadas.

Tabla 1*Elementos psicosociales teóricos e identificados según categorías de análisis*

Categoría de análisis	Elementos psicosociales en la teoría [Montero (2004b); Sánchez (2007); Lagarde (1996); García (2003a) y Cala y Barberá (2009)]	Elementos psicosociales identificados
Gestión del Riesgo	Proceso de GRD	Necesidad de capacitación y sensibilización GRD
	Sistemas de definir objetivos y tomar decisiones en la comunidad	Requerimiento de la voluntad política
Construcción social del género	Funcionamiento de los roles y estereotipos de género	Naturalización de roles y estereotipos de género
	Procesos de socialización	Reconocimiento de las diferencias de género
	Mitos y miedos	Resistencias a transversalizar el género
	Subjetividad	Subjetividad
Transformación Social	Necesidades sociales y acción transformadora	Presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales
	Participación social	Participación social de las mujeres
	Solidaridad social, calidad de vida y vida cotidiana	Contexto cultural
Interseccionalidad	Significado y manejo del poder y su distribución social	Desigualdades sociales
	Sistemas de exclusión, control de la desviación social y mecanismos de discriminación	Reconocimiento de la violencia de género
	Reconocimiento de las diferencias de género	Reconocimiento de poblaciones vulnerables

FUENTE: Elaboración propia (2020)

En la Tabla 1 se visibilizan, a nivel general, los elementos psicosociales identificados comparándolos con las teorías utilizadas. Se construyó a partir de la teoría estudiada con la codificación y cuantificación de las entrevistas realizadas y que se presentó en el subapartado anterior. Además, se tomaron en cuenta las subcategorías antes mencionadas, las cuales permitieron hallar la información requerida para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Aunado a la Tabla 1, se presentan en la Figura 2 estos elementos psicosociales identificados, clasificados según las posturas teóricas que permiten analizarlos: la PSC y la Psicología con perspectiva feminista, considerando que existen elementos que se analizan desde ambas teorías.

Figura 2

Elementos psicosociales identificados desde las posturas teóricas



FUENTE: Elaboración propia (2020)

La Figura 2 indica que, de los 12 elementos psicosociales identificados, dos corresponden exclusivamente a la PSC, cinco son analizados claramente desde la Psicología Social con perspectiva feminista específicamente, y los otros cinco son respaldados, analizados y explicados desde ambas posturas teóricas.

Para explicar cada uno de los elementos psicosociales encontrados, desde la teoría y la información recopilada, se recurre a la Tabla 2, la cual hace un repaso incluyendo una explicación teórica de cada uno de los temas, acompañado de algunas frases representativas dichas por las personas entrevistadas, que permiten evidenciar la presencia de ese elemento en el estudio.

Tabla 2*Explicación de los elementos psicosociales encontrados*

Elemento psicosocial encontrado	Explicación teórica	Evidencia de las entrevistas
Necesidad de capacitación y sensibilización	En la PSC la sensibilización busca cambios en las comunidades (Sánchez, 2007), desde la perspectiva feminista es un elemento que permite generar estrategias para transformación social (De Oliveira, et ál., 2013). En cuanto a la capacitación, es una actividad estratégica para fortalecer los procesos comunitarios (Montero, 2004a).	<p>“Tomar conciencia, visibilizar las necesidades e intereses diferenciados, más sensibilización, brindar atención diferenciada, más recursos, brindar apoyo psicológico, pueden emplearse procesos de educativos a poblaciones en situaciones de riesgo.”</p> <p>“Es importante sensibilizar, ya que por un tema de cultura machista hay personas no calificadas, por lo que se requiere más capacitación en género” (E17).</p> <p>“Implementar algún programa o capacitación desde el CME para ir expandiendo” (E03).</p>
Requerimiento de la voluntad política	La voluntad política hace referencia a que las personas “tienen intereses especiales, diferentes, propios de su persona o de grupos a los que pertenecen. Esos intereses configuran la voluntad particular” (Díaz, 2010, p. 77).	<p>“Sí existe la voluntad. Que nos falta por desarrollar sí, pero sí hay voluntad” (E08).</p> <p>“Yo considero que existe la voluntad, pero falta más conocimiento” (E04).</p> <p>“En la municipalidad primero hay que empezar por la parte por la voluntad de engranar mejor la GRD en general, incluida la parte de género” (E02).</p>
Naturalización de roles y estereotipos de género	La naturalización es una de las vías para aceptar, conocer y relacionarse con lo externo, “junto con la habituación, son los mecanismos micro sociales que mantienen ciertas estructuras y ciertos modos de vida, a la vez que sostienen la permanencia o estatus social” (Montero, 2004b,	<p>“En lo profesional porque he tenido la oportunidad de crecer, uno ha sido parte del proceso de cambio pues vengo de una educación machista. Entonces con las charlas uno se acostumbra al trabajo con equidad de género” (E08).</p> <p>“Inclusive la relación entre mujeres y trabajadores del campo también funciona, tal vez no para todas las mujeres; hay muchas damas que les</p>

	<p>p. 125). Y los roles y estereotipos de género son una expresión del género en cuanto a lo que es considerado para hombres o para mujeres, lo que debe ser y hacerse; lo que implica que los hombres tienen unas tareas que no pueden hacer las mujeres, y viceversa (Butler, 2004; Herrera, 2011).</p>	<p>estorba el sol, andar sudadas o ensuciarse, pero hay una gran cantidad de mujeres que no les importa y trabajan perfectamente, si les gusta” (E01)</p> <p>“La idea es incluirlo en la parte de GRD, es importante tomar en cuenta los roles, ya que los hombres y las mujeres los tienen asignados por costumbre o tradición” (E02).</p>
<p>Reconocimiento de las diferencias de género</p>	<p>Las diferencias de género aluden a aspectos que caracterizan de una u otra manera a las personas a partir del género, dichas diferencias se conciben y asimilan por procesos pedagógicos de socialización (Butler, 2004; Herrera, 2011).</p>	<p>“Sé que debe haber una balanza entre hombres y mujeres” (E08).</p> <p>“Casi no me acuerdo, pero habían hablado un poco de que en una emergencia se tienen que contemplar cosas como la inclusión de la mujer en los albergues” (E04).</p> <p>“Me parece como a igualdad de género: distribución equitativa de capacidades y responsabilidades entre hombres y mujeres” (E01).</p> <p>“Pienso que para poder transversalizar el enfoque tendría que tomarse en cuenta las características y necesidades diferenciadas” (E15).</p>
<p>Resistencias a transversalizar el género</p>	<p>Las resistencias se deben a la introducción de un nuevo campo, aspecto, enfoque, elemento en algo ya conocido lo que conlleva tensiones por parte de las personas están cómodas con los roles ya establecidos (Sánchez, 2007), en cuanto al género, se puede decir que las resistencias se deben al hecho de no querer perder poder, o renunciar a los privilegios dados por el Sistema (Herrera, 2011).</p>	<p>“Sin embargo, me parece que las instituciones a cargo de que este eje se cumpla expliquen y dé a conocer más, y qué es lo que se quiere realmente para que sea transversal” (E04).</p> <p>“Uno de los principales retos es la resistencia. Tiene que haber una cultura institucional” (E13).</p> <p>“La resistencia de muchas personas a verlo como algo importante, sino que lo ven como sin sentido” (E11).</p>

<p>Subjetividad</p>	<p>Se trata de “la interacción personal como parte de un proceso de comprensión” (Sánchez, 2007, p. 189) o bien de posiciones socialmente situadas (García, 2003a). Es una postura valorativa, que lejos de ser un obstáculo por suprimir o controlar, contempla datos valiosos de la realidad humana a tener en cuenta en los procesos comunitarios y grupales (Sánchez, 2007).</p>	<p>“Hace algún tiempo se vive una etapa de cambio donde el hombre ha cedido esa libertad para que la mujer sea participativa” (E08).</p> <p>“Yo pienso que la participación ha aumentado por el interés que se quiere implementar y ha nacido de ellas el empoderamiento para hacerlo” (E10).</p> <p>“Pero creo que la participación de las mujeres en estas mesas de trabajo se ha dado más como un proceso natural. Y se ha dado de esta manera porque considero que las mujeres son mejores atendiendo emergencias” (E14).</p>
<p>Presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales</p>	<p>Sánchez (2007) menciona que los climas sociales son fenómenos micro sociales que se relacionan con la cohesión social, la cual es parte del desarrollo humano como eje de la acción comunitaria. Para llevar a cabo esta meta se proponen procedimientos específicos, entre ellos el uso de mediadores y agentes de cambio y la organización social, aspectos que incluyen la articulación por el alcance de objetivos.</p>	<p>“Hace falta también articulación entre instituciones y con un enfoque operativo.”</p> <p>“La oficina de GRD debe ser transversal, por tanto, articular con la OFIM, aunque esto cuesta por si no está en el manual de funciones” (E04).</p> <p>“Siempre hay articulación con la OFIM” (E08).</p> <p>“Divulgación. Y acompañamiento de la CNE con algún programa o procedimiento” (E09).</p>
<p>Participación social de las mujeres</p>	<p>La participación es considerada fundamental en la praxis de la psicología comunitaria, implica hacer, transformar y ser en un movimiento que va de lo individual a lo colectivo y viceversa (Montero, 2004b). En cuanto a la GRD se dice que “la participación de las</p>	<p>“Porque conversando en una de esas charlas yo les decía que las mujeres son la base organizativa de los CCE.”</p> <p>“La mayor participación de personas en los CCE son mujeres, la mayoría son amas de casa y jubiladas, en especial educadoras” (E08).</p> <p>“En los CCE y el CME existe mucha participación femenina. Suelen ser más mujeres que hombres” (E04).</p>

	<p>mujeres es fundamental para gestionar eficazmente el riesgo de desastres, así como para diseñar, dotar de recursos y poner en práctica políticas, planes y programas de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género...” (ONU, 2015b, p. 23).</p>	
Contexto cultural	<p>La cultura hace referencia a significados compartidos entre grupos y comunidades, los cuales generan estilos de vida que son producto, y a su vez, productores de patrones y comportamientos específicos y regulares (Montero, 2004b). Es contextual ya que la cultura varía de un lugar a otro y de un grupo a otro, por eso Herrera menciona que la “cultura patriarcal fue impuesta por los hombres, pero no por todos los hombres del planeta” (2011, p. 215). Respecto a la comprensión del género, se sabe que cada cultura tiene una concepción de la masculinidad y la feminidad distintas (Herrera, 2011).</p>	<p>“No se necesita una política o directriz porque ya se está dando. Pero si vos me decís a mí trabaje para que lleguen más hombres, esa si se la compro” (E01).</p> <p>“Antes se veía que las mujeres no eran tomadas en cuenta en los distintos procesos, pero ahora llama la atención su involucramiento independientemente de su nivel de escolaridad” (E10).</p> <p>“Y además ante la falta de cultura preventiva en el país, los hombres consideran los trabajos de prevención como una pérdida de tiempo; y se cree que las mujeres son las menos ocupadas entonces por eso participan más en los comités, ese es el fenómeno” (E07).</p>
Desigualdades sociales	<p>“La desigualdad suele traducirse en un acceso diferencial de la población a los recursos básicos como la alimentación y a las prestaciones sociales como la sanidad, la educación, los recursos jurídicos y las coberturas por desempleo” (Beteta,</p>	<p>“Sí es importante porque muchas mujeres quedan en situaciones especiales y no tienen las capacidades necesarias. He tenido casos donde hay señoras u hogares que tuvieron una afectación que se convierte en un factor más aparte de las vulnerabilidades que ya tenían, entonces la gente se queda estancada” (E03).</p>

	2013, p. 38). Y esta ante la pobreza, en un sentido estático, se convierte en el fenómeno de «feminización de la pobreza» (Tortosa, 2009).	“La prevención va más allá, ya que existen vulnerabilidades sociales que van más allá, como la pobreza. La GRD pasa por un tema de acceso a recursos, y de ahí también partes las brechas. La feminización de la pobreza es un factor de exposición” (E18).
Reconocimiento de la violencia de género	La violencia de género se refiere a cualquier acto que atente contra la integridad de una persona con relación al género, y ha sido más dada históricamente contra el género femenino. Al asumir “subjetividades normativas de femenino o masculino se pueden actuar comportamientos de dominación, opresión y violencia, o de sumisión, sufrimiento, según la condición sexual atribuida (hombre o mujer), asumiendo diferentes formas, según los contextos donde se producen” (Albertín, 2017, p. 82).	<p>“Esto hace que se deben tener más duchas, más dormitorios, etc.; eso requiere de muchos recursos y logística, sino se pueden ir respetar las necesidades de algunas de las poblaciones. Cuando se nos presentó la gente tuvo que adaptarse porque nosotros no pudimos cubrir esas necesidades” (E07).</p> <p>“Se está actualizando el manual de albergues y se toma en cuenta el género, personas con discapacidad, se toma en cuenta a toda la población; con todas las necesidades específicas (como toallas sanitarias), se aborda el tema del acoso y se trabaja de la mano con la oficina de Género de la CNE” (E11).</p>
Reconocimiento de las poblaciones vulnerables	Las poblaciones vulnerables son aquellas que tienen características intrínsecas que las hacen susceptibles a los efectos dañinos de un evento (ONU, 2009).	<p>“Cuando se visita a las comunidades para diagnosticar, ahí se identifican situaciones que tienen que ver con género. Ejemplo población LGTBIQ y población adulta mayor, o cuando hay niños” (E07).</p> <p>“En esto se ha avanzado en cuanto a que la oficina tiene participación en las Comisiones de Población con Discapacidad y LGTBI” (E13).</p> <p>“El enfoque de género no es sólo mujeres, sino hombres, niñas, adultas</p>

		mayores; y cada población tiene diferentes necesidades” (E15).
--	--	--

FUENTE: Elaboración propia (2020)

La Tabla 2 expone la lista de los 12 elementos psicosociales identificados, con su respectiva definición teórica y las evidencias que se hallaron en las entrevistas aplicadas.

A partir de la identificación y explicación expuesta en la Tabla 2, se muestran aspectos que ya los gobiernos locales y las instituciones como la CNE y el INAMU realizan en la línea de la transversalidad del género, o bien como acciones afirmativas.

Se identifican intenciones y posibilidades para la consideración del género y sus diferencias, pero se señalan también la falta de recursos, la poca sensibilización de las poblaciones o las resistencias que impiden su adecuada atención, además de la necesidad de instrumentos operativos que contribuyan a transversalizar el género.

Por tanto, debido a esa falta de comprensión tal y como se identifican en las respuestas, se perpetúan y mantienen los roles y estereotipos de género, los cuales mantienen brechas de género que aumentan o mantienen la desigualdad. Un ejemplo de este punto es la feminización de la pobreza, como se ha mencionado en apartados anteriores.

Los roles y estereotipos de género se aprenden por socialización, por eso se habla de una naturalización de estos. No obstante, así como se aprenden poder desaprenderse, y es a eso a lo que apuesta la perspectiva de género.

En este contexto, la subjetividad influye de sobremanera, ya que se apela a criterios personales, más allá del rol profesional. Sin embargo, hubo evidencia de que las personas entrevistadas han estado en procesos de deconstrucción, o al menos intentan llevar a cabo sus actividades separando posturas conservadoras vinculados a valores propios (por ejemplo, creencias religiosas).

Destaca el papel de las articulaciones intra e interinstitucionalmente mencionadas y existentes. Hay gobiernos locales que han tenido experiencias exitosas en cuanto a posicionar la GRD en su lugar de trabajo desde una mirada integral a través del apoyo de la alcaldía o fomentando habilidades “blandas” en los equipos de trabajo, o bien que han logrado procesos inclusivos en centros educativos con alianzas interinstitucionales al incentivar brigadas escolares, por ejemplo. Pese a ello se identifica en otras municipalidades que no lo incorporan y lo mencionan como un reto en su avance en los procesos de GRD.

Otro de los aspectos a señalar es la participación de las mujeres en los CME y los CCE como elemento psicosocial que fomenta la transformación social. Si bien, ya es un proceso que se está dando y construye espacios más integrales, no hay que dejar de lado el cuestionamiento de esa participación; ya que preexisten roles y estereotipos que perciben esa participación como un proceso “natural” por la preocupación de las mujeres para con sus hijos/as, pero este tipo de aseveraciones no son exclusivas de las mujeres. Además, este tipo de miradas pueden invisibilizar el trabajo de liderazgo, organización, adquisición de conocimientos y habilidades que tienen las mujeres en los procesos de GRD.

Queda manifiesto que existe un contexto cultural que influye. Costa Rica es un país socializado desde el sistema patriarcal, por lo que las actitudes machistas están interiorizadas, y si no es por un trabajo personal, y también colectivo, para desaprender la construcción de género aprendida, difícilmente se podría operacionalizar en el quehacer profesional.

A pesar de ese contexto que influye y de las valoraciones subjetivas, se debe rescatar que en las entrevistas realizadas se reconocen las distintas desigualdades sociales, lo cual va de la mano con el hecho de poner en evidencia que efectivamente existen poblaciones vulnerables y también que en los procesos de GRD influye la violencia de género. Y es que las desigualdades sociales, las condiciones de vulnerabilidad y la violencia de género son aspectos que se viven en lo cotidiano, y en los contextos de riesgo se acentúan, por lo que reconocer que existen, al igual como sucede con las diferencias de género, es un paso importante para escalar a la transversalidad del género.

Y es justamente por ese reconocimiento que ya hay, que se señala en las entrevistas la necesidad de más capacitación y sensibilización, ya que hay vacíos conceptuales, técnicos y operativos del género como concepto y enfoque. Llenar esos vacíos conlleva a contribuir con procesos integrales y éticos en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos para todas las personas.

Este recorrido de elementos psicosociales identificados, su respectiva conceptualización teórica y las evidencias, permiten acercarse a la influencia de estos en la transversalización del género en la GRD, la cual es un proceso necesario para el desarrollo humano (Fernández y Dema, 2018).

4.3. Influencia de los elementos psicosociales en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas y procesos municipales

La influencia, vista desde la PSC, es la capacidad de afectar y ser afectado, crea vínculos bidireccionales, en los que las partes involucradas se mantienen o se transforman a partir de su relación. Se puede afirmar entonces que los elementos psicosociales identificados influyen en la transversalización del enfoque de género en la GRD, pero que este proceso también influye en esos elementos (Berroeta y Zambrano, 2012; Montero, 2006b).

Al considerar la dialéctica de la influencia entre mayorías y minorías, la comunidad, se puede convertir en una fuente de influencia transformadora, pese a los mecanismos de defensa o resistencias que puedan existir (Berroeta y Zambrano, 2012; Montero 2004b). Un ejemplo es la participación, ya que, al llevar a cabo acciones dentro de las comunidades, se construyen nuevos significados y se influye de una u otra manera en otros miembros de la misma comunidad (Musitu et ál., 2004).

Existirán tensiones entre los distintos tipos de influencia, y estas harán que ambas posiciones vayan cambiando (Montero, 2006b). Proceso que se puede ejemplificar con el avance del feminismo, ya que este se debe a la contribución de diferentes luchas a lo largo de la historia y se ha asentado como una configuración ideológica que desplaza el foco desde el interior del feminismo (como lo fue en el siglo XX) hasta afuera, transformando los fenómenos patriarcales más opresivos (Varela, 2019). Es decir, las luchas feministas han influido en el curso de la historia, así como la historia en las luchas feministas.

Al considerar la influencia de los elementos psicosociales identificados en las personas, grupos y comunidades y viceversa, se presentan a continuación las relaciones que se determinaron en esta investigación a partir del análisis de los elementos psicosociales previamente presentados. Para tales efectos se realizó una tipología de distintas dimensiones humanas como lo son la social, política, económica, cultural, institucional, interpersonal y psicológica; con el fin de facilitar la comprensión y contribuir con la búsqueda de estrategias que permitan el desarrollo humano.

En la Figura 3 se muestra gráficamente cuál sería la influencia determinada por cada una de las dimensiones establecidas.

Figura 3

Influencia de los elementos psicosociales según dimensiones humanas

Social <ul style="list-style-type: none">• Participación social de las mujeres• Desigualdades sociales• Reconocimiento de poblaciones vulnerables
Política <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de la voluntad política
Económica <ul style="list-style-type: none">• La presencia o falta de recursos determinan las acciones que se ejecutan
Cultural <ul style="list-style-type: none">• Naturalización de roles y estereotipos de género• La cultura nacional, regional e institucional afectan la transversalización
Institucional <ul style="list-style-type: none">• Necesidad de capacitación y sensibilización• Presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales
Interpersonal <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de las diferencias de género• Resistencias a transversalizar el género• Reconocimiento de la violencia de género
Psicológica <ul style="list-style-type: none">• Subjetividad

FUENTE: Elaboración propia (2020)

En la Figura 3 se clasifican los 12 elementos psicosociales identificados dentro de las siete dimensiones establecidas, considerando que un mismo elemento puede verse influenciado por una o más dimensiones. Esta clasificación permite esclarecer qué niveles se pueden observar para abordar la transversalidad del género en la GRD:

- Dimensión social: debido a que el género se aprende por socialización y preexisten aspectos naturalizados, esta dimensión influye en la concepción de los roles, estereotipos y formas de discriminación, al comprender este proceso, se puede desnaturalizar lo aprendido y, así generar cambios sociales. Este es un ejemplo de la dialéctica entre la influencia de las minorías y mayorías de la que habla Montero (2006b).
- Dimensión política: refiere “a la esfera de lo público, al ámbito de la ciudadanía y a cómo nos relacionamos con otras personas en ella” (Montero, 2004b, p. 48). En este sentido, a lo largo de la investigación se evidenciaron elementos políticos que influyen en la transversalización del género en la GRD, tal es el caso de la Política Nacional o Centroamericana. Sin embargo,

las entrevistas revelaron que estos instrumentos no necesariamente se conocen, o se desconoce que el género está incluido. Además, como se vio en la Tabla 1, se hace repetida referencia a la voluntad política como un requerimiento para llevar a cabo el proceso de transversalizar el género, y esto deja entre ver algunas resistencias también. Se espera a que la alcaldía impulse el proceso de transversalización, y este a su vez venga de la instancia rectora en GRD, con lo cual puede quedar limitada la autonomía municipal.

- Dimensión económica: se aludió a que la falta de asignación presupuestaria para la GRD, de manera específica, dificultaba la realización de acciones en cualquier nivel y componente, por lo que si no había una partida presupuestaria para GRD no se podría transversalizar el género. En otros casos se mencionaba que atender la totalidad de necesidades específicas en albergues implicaba recursos que no se tenían. Dicho elemento se relaciona con la planificación institucional y la importancia o no que se le da a la transversalización, ya que en una institución en la que transversalizar género no sea prioridad, no se planificará y, por tanto, tampoco se presupuestará. Cabe aclarar que la mayoría de las oficinas y procesos no tienen un presupuesto directamente para GRD.
- Dimensión cultural: hace referencia al contexto y la realidad que se vive en cada comunidad, considerando los elementos socioculturales del ambiente y el entorno social y cultural como fuente de conflictos y soluciones. Desde la perspectiva feminista de la Psicología, la cultura es un factor influyente en los procesos de transformación y/o perpetuación de las desigualdades de género (Butler, 2004) y en el caso de esta investigación se asocian las diferencias culturales a los contextos de cada gobierno local, no es lo mismo trabajar el enfoque de género en la ruralidad que en la urbanidad, o en el pacífico norte o sur del país. Además, la cultura institucional de cada instancia entrevistada también influye en el proceso de transversalización del género en la GRD, ya que existen pautas, normativas, procedimientos, relaciones que se hacen presentes. Cabe decir que todas las dimensiones se ven influenciadas por patrones culturales, creencias y prácticas de la sociedad (Musitu et ál, 2004).

- Dimensión institucional: demuestra organización formal, se compone de canales y abre la intermediación entre comunidad, sociedad e individuos; a su vez, facilita o inhibe la participación. Además, dentro de la dimensión institucional se toman en cuenta factores como la “ideología política y social que guía a la institución y marca sus objetivos básicos; los sistemas de priorización de tareas; la relevancia relativa de lo político y lo profesional en el esquema organizativo global; la claridad del encargo institucional que se trasmite a los equipos profesionales de trabajo; los sistemas de jerarquización y de promoción interna” (Sánchez, 2007, p. 279). Esta dimensión permite tener una mirada integradora en los procesos de la GRD y trabajar en la reducción del género.
- Dimensión interpersonal: va de la mano con la social, ya que los seres humanos viven en grupos y sociedades, los cuales influyen de manera directa en el individuo. Por lo que se evidencia la naturalización de roles y estereotipos de género, el reconocimiento de las desigualdades sociales y de las diferencias y la violencia de género como parte de los grupos vulnerables. Todas las personas reciben una educación y socialización determinada por la cultura, la historia y otros factores; dicha socialización es aprendida, y depende de dimensiones como las aquí abordadas, el proceso de desaprendizaje y de construcción de otras formas de convivencia más justas y acordes al respeto de la diversidad y los derechos humanos se ve permeado por la relación con otras personas y la sensibilidad que se puede generar.
- Dimensión psicológica: se sabe que los elementos psicosociales suponen subprocesos de carácter cognitivo, emotivo y conductual, por lo que todas las demás dimensiones se ven influenciadas por esta. Al comprender la afectación del género en la vida de las personas y comunidades se pueden llevar a cabo procesos de transversalización, ya que se toman decisiones conscientes y justas al respecto, esto debido a que, con la comprensión integrada del poder, el bienestar y la justicia social se alcanzan efectivamente cambios y transformaciones sociales (Montero, 2004b).

A modo de síntesis, se muestra de manera gráfica en la Figura 4 la relación existente entre las categorías de análisis y los elementos psicosociales identificados, es decir, cuáles elementos identificados pertenecen a cada categoría de análisis. Dicha relación permite observar la influencia de estos elementos en la transversalización del género en la GRD y su propia interrelación como procesos clave en la contribución al desarrollo humano (Narváez, et ál., 2009; Oliver-Smith, et ál., 2016).

Figura 4

Relación entre categorías de análisis y elementos psicosociales



FUENTE: Elaboración propia (2020)

Asimismo, se presenta a continuación un cuadro resumen en la Tabla 3 que incluye la presentación de las perspectivas teóricas de este estudio, las categorías de análisis correspondientes a cada perspectiva, los resultados encontrados en la aplicación de las técnicas de recolección y el análisis realizado interpretando los aspectos teóricos respecto a la información recopilada y el marco conceptual.

Tabla 3

Cuadro resumen del análisis teórico

Perspectiva teórica	Categorías y subcategorías de análisis	Definición de categoría de análisis	Resultados encontrados	Análisis teórico integrado
<p>Psicología comunitaria con perspectiva feminista</p>	<p>Gestión del Riesgo de Desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> *Vulnerabilidades sociales *Componentes de la GRD *Niveles de la GRD 	<p>La GRD es un proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente (Narváez, et ál., 2009; Lavell 2001; Wilches-Chaux, 1998).</p>	<p>Necesidad de capacitación y sensibilización</p> <p>Requerimiento de la voluntad política</p>	<p>Debido al desconocimiento o respecto a la comprensión y operacionalización del género como construcción social y como enfoque, quedó demostrado que se requiere más y mejor información, capacitación y acompañamiento por parte de las instituciones que también fueron entrevistadas, la CNE y el INAMU. Otro elemento que surgió es la aparente necesidad de una voluntad política y que esta sea propiciada por la CNE como instancia rectora en los procesos de GRD. En algunos casos se percibe que sí hay voluntad política, en otros que no la hay, y en otros que la misma es cambiante y por eso hay que</p>

				utilizar instrumentos, leyes, marcos y políticas para lograr la inclusión del enfoque dentro de la GRD.
Psicología con perspectiva feminista	<p>Construcción social del género</p> <p>*Comprensión del enfoque de género</p> <p>*Socialización de los géneros y sus consecuencias</p> <p>*Roles y estereotipos de género</p>	<p>Hace referencia a que los géneros tienen un trasfondo pedagógico, ya que todas las manifestaciones de género se adquieren mediante la socialización y el aprendizaje que esta conlleva. Es decir, se aprende cómo es ser masculino o femenino con los procesos de socialización (Herrera, 2011; García, 2003a; Reyes, et ál., 2017; Carrillo y Barberá, 2009; Butler, 2006).</p>	<p>Naturalización de roles y estereotipos de género</p> <p>Reconocimiento de las diferencias de género</p> <p>Resistencias a transversalizar el género</p>	<p>La falta de operacionalización del enfoque de género se encontró como una de las mayores inquietudes de las personas entrevistadas, sin embargo, también se evidenció que existen vacíos en la comprensión de lo que puede significar o no el género. Y dentro de los discursos se siguen reproduciendo mitos y estereotipos según la socialización del género. Pese a esto sí existe una noción básica de las diferencias de género en contextos de riesgo.</p>
Psicología comunitaria con	Transformación social	Supone un proceso de cambio, creación y	Presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales	Dentro de las acciones de transformación social se

<p>perspectiva feminista</p>	<p>*Procesos de cambio *Autogestión *Participación social *Vida cotidiana *Calidad de vida</p>	<p>construcción integral con visión de desarrollo humano hacia nuevas y mejores formas de calidad de vida, mayor satisfacción vital, más posibilidades de expresión y control sobre sus circunstancias de vida, las cuales deben planificarse, ejecutarse y evaluarse en conjunto con las comunidades y poblaciones con las que se trabaja (Musitu et ál., 2004; Montero, 2004; González-Suárez, 2013).</p>	<p>Participación social de las mujeres Contexto cultural</p>	<p>encuentra la necesidad de articulaciones inter e intrainstitucionales, evidenciada a través de las entrevistas cuando se menciona que los procesos se llevan a cabo en mejor término cuando existen, pero en algunos casos esta no es una realidad. Se encontró que la participación de las mujeres en los CME y los CCL es la acción ejecutada que demuestra algún nivel de inclusión. La cultura nacional, regional e institucional afectan los procesos de transversalización, pero a su vez la dimensión cultural influye en todas las categorías de análisis.</p>
<p>Psicología comunitaria con perspectiva feminista</p>	<p>Interseccionalidad *Desigualdades múltiples *Formas de discriminación</p>	<p>Es una perspectiva de teórica- analítica que permite analizar desigualdades múltiples y formas de</p>	<p>Desigualdades sociales Reconocimiento de la violencia de género</p>	<p>Hay conocimiento y manejo de conceptos como poblaciones vulnerables, como mujeres, población</p>

		exclusión en contextos específicos y como un marco de acción práctica y política que confronta las desigualdades y las exclusiones en sus diferentes multiplicidades (Patiño, 2017; Expósito, 2012; Fournier; 2015; Varela, 2019).	Reconocimiento de la existencia de poblaciones vulnerables	LTBIQ+ y niños y niñas; además de considerar las vulnerabilidades sociales como la pobreza. Se comenta que en medio del funcionamiento de los albergues se pueden dar casos de abusos y acosos sexuales.
--	--	--	--	--

FUENTE: Elaboración propia (2020)

Con la Tabla 3 se pretende sintetizar los elementos psicosociales que determinan la influencia de los elementos psicosociales identificados y explicados en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales que se participaron en esta investigación.

Finalmente, es importante decir que los procesos y oficinas de GRD de los gobiernos locales se ven influenciados por aspectos socioculturales, políticos, económicos y psicosociales; lo que a su vez influye en las comunidades y grupos. Si ante esta realidad se mira la GRD como un proceso de desarrollo humano (Cardona, 2008; Lavell, 2007), a la luz del enfoque de género se pueden llevar a cabo procesos de transversalización con una mirada interseccional, los cuales permitan escalar a una transformación social acorde a los derechos humanos.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el recorrido teórico y metodológico realizado, y a la luz de los resultados y análisis obtenidos en la presente investigación, se exponen una serie de conclusiones y recomendaciones que permiten sintetizar la comprensión del tema de estudio que se elaboró a lo largo de este documento, y que recupera elementos clave para la transversalización del enfoque de género en la GRD.

5.1. Conclusiones

A continuación, se presentan los puntos medulares identificados y analizados en esta investigación.

5.1.1. Identificación de los elementos psicosociales

Respecto a la identificación de los elementos psicosociales que influyen en la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas municipales, se plantean las siguientes consideraciones finales:

- Existen elementos psicosociales que influyen en la puesta en práctica de la transversalización del género, los cuales a su vez se ven influidos por e influyen a los procesos de la GRD, los contextos sociales y culturales, y la subjetividad de las personas implicadas.
- La participación social de las mujeres es un elemento clave en los procesos de transformación social, no obstante, debe evitarse caer en roles y estereotipos en los contextos donde la participación femenina es mayor y potenciar capacidades y fortalezas diferenciadas.
- La articulación intra e interinstitucional se identifica como una necesidad imprescindible para llevar a cabo procesos de GRD en general, y más aún para transversalizar el género en particular, ya que unir esfuerzos y maximizar recursos permite alcanzar mejores resultados para la GRD y sus componentes.
- Hay conocimiento y manejo de conceptos como *poblaciones vulnerables*, como *mujeres*, *población LTBIQ+* y *niños y niñas*, además de considerar las vulnerabilidades sociales como la pobreza. No obstante, se confirma que siguen existiendo brechas, resistencias individuales e institucionales, y falta de capacitación en lo que respecta al género como concepto y como enfoque.
- En concreto, existe un gran desconocimiento respecto a la comprensión y operacionalización del género como construcción social y como enfoque, lo cual se muestra cuando, por parte de las personas encargadas de los procesos y oficinas municipales de GRD, se solicita de manera insistente más información, capacitación y acompañamiento por parte de las instituciones que también fueron entrevistadas: la CNE y el INAMU.

- Se identifica una necesidad urgente de procesos de capacitación y sensibilización que promuevan una sensibilidad adecuada al trato con las distintas poblaciones vulnerables, considerando el respeto de la diversidad y sus derechos humanos.
- La transversalización del género en la GRD muestra dependencia de la voluntad política, la cual es cambiante.
- Al reconocer que existen diferencias de género en los procesos de la GRD se puede trabajar sobre ellas y aplicar, eventualmente, acciones como las afirmativas para ir escalando a la transversalidad.
- No obstante, las diferencias identificadas denotan una falta de profundización, ya que en la mayoría de los casos solo han sido escuchadas o las conocen teóricamente.
- Los elementos psicosociales que influyen en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la GRD de las oficinas y procesos municipales pueden ser trabajados mediante estrategias o acciones concretas sobre los elementos identificados en este estudio (Necesidad de capacitación y sensibilización, Requerimiento de la voluntad política, Naturalización de roles y estereotipos de género, Reconocimiento de las diferencias de género, Resistencias a transversalizar el género, Subjetividad, Presencia o ausencia de articulaciones inter e intrainstitucionales, Participación social de las mujeres, Contexto cultural, Desigualdades sociales, Reconocimiento de la violencia de género y Reconocimiento de las poblaciones vulnerables) para crear y propiciar condiciones de transformación social acordes al respeto de los derechos humanos.
- La ejecución de acciones concretas en los procesos de transformación social pasa por operacionalizar el diagnóstico, la sensibilización y la capacitación del enfoque de género en la GRD, apelando también al componente esencial de la deconstrucción personal que conlleva el cuestionamiento de género.

5.1.2. Explicación de los elementos psicosociales encontrados

Al explicar los elementos psicosociales encontrados se concluye lo siguiente:

- La socialización de los géneros, la cual considera, entre otros aspectos, roles y estereotipos, no es un proceso natural, como lo siguen creyendo algunas personas. Esta socialización se da como una construcción social, que al igual que el riesgo, puede ser cuestionada y desaprendida para construir sociedades más justas e igualitarias.
- El reconocimiento de las desigualdades de género y sociales permite mirar de forma interseccional la afectación de las distintas poblaciones vulnerables, lo que podría generar la ejecución de procesos más integrales de GRD que contribuyan con el desarrollo humano.
- Hay que deconstruir aspectos como la división sexual del trabajo, la cual ubica a la mujer en trabajos reproductivos y a los hombres en los productivos, perpetuando roles como el del cuidado doméstico.
- La no transversalización del género, tal y como se muestra en los elementos encontrados, invita a repensar la forma en que las oficinas municipales de GRD desarrollan sus procesos y funciones.
- La sensibilización y capacitación como elementos psicosociales influyen en la comprensión del género como concepto y enfoque, permitiendo tener una mirada integradora en los procesos de la GRD, y así trabajar en la reducción de los riesgos asociados al género.
- Al considerar los vacíos existentes en la comprensión del género, podrían considerarse acciones para sensibilizar a las autoridades de las distintas instituciones, si bien todas las instituciones entrevistadas tienen autonomía, insisten en que debe existir como requisito la voluntad política; no sólo de las alcaldías municipales sino de la instancia rectora en GRD: la CNE; ya que facilita la ejecución efectiva de los procesos.
- Al considerar procesos como la participación de las mujeres como “naturales”, se invisibilizan las desigualdades históricas sufridas, y por tanto niega la posibilidad de cambio y transformación.

- Además, estas consideraciones enfatizan roles y estereotipos que dificultan la ruptura de las desigualdades, brechas y estereotipos que preexisten y se invisibilizan los aportes y oportunidades de participación efectiva de las mujeres en la GRD.

5.1.3. Determinación de la influencia de los elementos psicosociales en el proceso de transversalización

Cuando se determinó la influencia de los elementos psicosociales se concluyó que:

- La dimensión psicológica denuncia incompreensión conceptual y operativa en los procesos de transversalización, y es claro que no se puede trabajar bajo estas condiciones, ya que se ignoran las formas de transversalizar más allá del uso de acciones afirmativas.
- Desde la dimensión interpersonal, la transversalización del género en contextos laborales influye en la transformación de la subjetividad y, por tanto, de las relaciones interpersonales. Este aspecto muestra la relevancia de la deconstrucción, pues al iniciar el proceso operativo se transforman distintos ámbitos de la vida.
- Tener naturalizadas las desigualdades de género implica la perpetuación de roles y estereotipos, lo que a su vez se vincula con resistencias que se muestran al pensar que los procesos se dan de forma “natural” sin necesidad de llevar a cabo acciones afirmativas o procesos de sensibilización.
- Una de las grandes limitantes de la transversalización del género en la GRD recae en la dimensión económica, ya que la población participante apela que si no hay recursos no se pueden ejecutar acciones en esta línea.

5.1.4. Otras conclusiones

De la investigación de manera general, se concluye que:

- Al trabajar la comprensión, deconstrucción y transformación de estructuras y esquemas sociales aprendidos, se pueden disminuir brechas, reduciendo así la posibilidad de sufrir daños o pérdidas, a través de la disminución de las desigualdades e inequidades que aumentan el riesgo en algunas poblaciones.

- El riesgo disminuiría al trabajar el género como causa subyacente y se contribuiría al desarrollo humano. Este trabajo debe realizarse desde la mirada interseccional, ya que la misma permite ver distintas formas de opresión y discriminación y por ende llevar a cabo procesos de cambio y transformación de una manera integral.
- La GRD y el enfoque de género son factores del desarrollo humano que apelan por una transformación social desde distintas posturas como el reconocimiento de que las personas tienen un papel fundamental en la reducción y control de factores de riesgo, ya que ha sido por aspectos como la planificación y las dinámicas sociales que se han creado nuevos escenarios de riesgo.
- En cuanto al género, se busca que se reconozca que las personas son iguales en derechos y así deconstruir los roles y mitos que permanecen. En este sentido, la inclusión de políticas, marcos, leyes, impulsan los procesos de transformación en pro del respeto a los derechos y el desarrollo humanos.
- Con la incorporación del enfoque de género a este estudio, se necesitan visibilizar elementos como el quehacer de las personas, la subjetividad, la identidad, sus bienes y recursos, su forma de ejercer poder, el sentido de la vida, las formas de violencia a las que están sometidas, la educación recibida, las diferencias sexuales, roles y estereotipos de género y mecanismos de discriminación, además del hecho de la socialización; y que, finalmente, son aspectos que deben ser tomados por el enfoque para disminuir brechas y construir sociedades más equitativas e igualitarias.

5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación se dirigen a personas, grupos o instituciones que están involucradas con la GRD en sus distintos componentes. Se detallan a continuación.

5.2.1. Para las oficinas o procesos municipales de GRD

- Se motiva a generar alianzas estratégicas con otras oficinas dentro de la misma municipalidad, con otras oficinas de GRD y con otras instituciones como el

INAMU, además de la CNE para sumar esfuerzos e iniciativas, maximizar recursos y reproducir buenas prácticas en cuanto a los procesos de transversalización del enfoque de género en la GRD.

- Se les invita a promover la capacidad de autogestión para llevar a cabo los distintos procesos de la GRD, y dentro de estos que sea transversalizado el género.
- Se sugiere la realización de diagnósticos participativos y diferenciados para mapear a las distintas poblaciones vulnerables que conviven en el territorio compartido y evidenciar sus distintas necesidades y capacidades.
- Se incentiva a buscar opciones de capacitación y sensibilización para transformar la visión patriarcal que permanece y que hace que se invisibilicen las desigualdades históricas.
- Se invita a ejecutar procesos que incentiven el empoderamiento comunitario, desde una mirada integral e interseccional, como elemento de transformación social.

5.2.2. Para los gobiernos locales en general

Debido a que no todas las municipalidades tienen oficina o proceso de GRD, surge la siguiente lista de recomendaciones:

- Se invita a promover la realización de procesos de GRD con enfoque de género desde las distintas instancias municipales que forman parte del SNGR para llevar a cabo procesos participativos e inclusivos desde los distintos ámbitos de acción municipales.
- Se solicita considerar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de las oficinas y procesos ya existentes para agilizar los distintos procesos que se llevan a cabo.
- Visualizar a la GRD transversalizada por el género como un tema de desarrollo humano y responsabilidad ética.

5.2.3. Para la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

Partiendo del hecho de que la CNE es el ente rector en materia de GRD, se le invita

a:

- La generación, promoción y divulgación de información respecto al enfoque de género y cómo operacionalizarlo en los procesos de la GRD.
- El fortalecimiento del enfoque de género y el proceso transversal dentro de la misma institución para promover procesos mayormente igualitarios.
- La creación de módulos de capacitación sobre el enfoque de género para las personas del SNGR.
- Realizar procesos de fortalecimiento y seguimiento a las oficinas y procesos de municipales de GRD que les permita tener claras sus funciones en cuando a la GRD en general, y también de la operacionalización del enfoque de género.

5.2.4. Para el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Al ser el INAMU la instancia rectora en materia de género en el país, se les recomienda:

- Se les invita a acompañar en procesos de transversalización a las oficinas y procesos municipales de GRD.
- Crear y divulgar módulos de capacitación sobre la transversalidad y planificación del género para oficinas municipales de GRD o aquellas que involucren el tema en su quehacer.

5.2.5. Para todas las instancias y personas parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR)

Debido a que la GRD, en Costa Rica, se lleva a cabo por el SNGR, se recomienda a las distintas instancias del mismo lo siguiente:

- Al pensar la GRD como elemento de desarrollo humano, es importante considerar que el enfoque de género debe estar presente como componente ético inclusive.
- Visibilizar, trabajar y atender capacidades y necesidades diferenciadas de las poblaciones vulnerables.
- Fomentar articulaciones intra e interinstitucionales para ejecutar procesos más integrales.

- Crear espacios de sensibilización y capacitación del enfoque de género en la GRD y su operacionalización.
- Construir y ejecutar una operacionalización eficiente del enfoque de género aplicado a la GRD, partiendo del empoderamiento de grupos de mujeres y comunidades; articulando con otras instancias e instituciones, e incorporando dicha aplicación en la planificación de cada institución.
- Se requieren procesos autónomos, autogestionados y empoderantes para llevar a cabo procesos de GRD transversalizados por el género.

5.2.6. Para la Escuela de Psicología y la Universidad Nacional

Como casa de Educación Superior y Escuela que forma a potenciales profesionales en Psicología, la investigación realizada permite recomendar lo siguiente:

- A la Universidad Nacional, se le invita a seguir generando conocimiento que aporte a la comprensión del riesgo desde diferentes niveles, disciplinas, contextos, dimensiones y sus acciones sustantivas (investigación, extensión y docencia).
- Se recomienda de forma significativa mantener activos fondos estudiantiles como los de FOCAES investigación y extensión, para contribuir con el desarrollo de las diferentes modalidades de trabajos finales de graduación.
- A la Escuela de Psicología se le motiva a incentivar investigación disidente, en campos y teorías poco exploradas hasta ahora, como la GRD y el feminismo; además de que esas investigaciones den pie a convertirse en praxis transformadoras de las sociedades cambiantes y complejas que habitan las personas.

5.2.7. Para futuras investigaciones

Con el fin de incentivar nuevas investigaciones en este campo, se recomienda:

- Estudiar los distintos procesos psicológicos y psicosociales involucrados en la GRD desde la perspectiva de la subjetividad y la construcción social del género.

- Abordar la transversalización del género en la GRD desde el campo de la psicología organizacional.
- Profundizar en el ejercicio del poder como elemento psicosocial que influye y es influido por las dinámicas y contextos de la GRD.
- Investigar respecto a la efectividad, calidad e incidencia de la participación de las mujeres y personas disidentes en los CME y los CCE ampliando la mirada desde los estereotipos hasta la invisibilización del trabajo en liderazgo, organización, adquisición de conocimientos y habilidades y gestión, más allá de la sola presencia en estos grupos.
- Indagar y profundizar sobre la concepción del género como riesgo cotidiano dado que este último apunta a elementos que limitan o ponen en peligro el desarrollo humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katál* 14 (1) 126-133.
<http://www.scielo.br/pdf/rk/v14n1/v14n1a14.pdf>
- Aguilar, Z. y Echeverría, A. (2011). *Enfoque de Equidad de Género en la Gestión del Riesgo de Desastres* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica del Perú].
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/883>
- Albertín-Carbó, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas* 16 (2) 79-90.
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1021/664>
- Álvarez- Gayou, J. (2004). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós Mexicana S.A.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Arce, K. y Pizarro, M. (2017). *Análisis de las creencias sobre las situaciones de riesgo en la comunidad de La Cascabela en el cantón de Alajuelita, un enfoque desde la psicología comunitaria y la gestión local de los riesgos*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio Institucional UNA.
http://www.opac.una.ac.cr/F/MSP5LHK7AISB5SR51L6HNVRF1HNFV77BSV688VMHEYQYHUNN27-11324?func=find-b&request=An%C3%A1lisis+de+las+creencias+sobre+las+situaciones+de+riesgo+en+la+comunidad+de+La+Cascabela&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=&x=41&y=8&filter_code_1=WLN&filter_request_1=&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=&filter_code_4=WMA&filter_request_4=
- Arias Cascante, N., Bustos Vásquez, A. y Víquez Rojas, C. (2016). Transversalización de la perspectiva de género: Una mirada crítica a los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Sociales. ¿Cuánto hemos avanzado? *Revista de Extensión Universidad en Diálogo* 6 (2) 123-144.

- Arriagada, C., Vallejos, M., Quezada, M., Montecino, L. y Torres, M. (2016). Resignificación de la experiencia de vida en adultos mayores afectados por tres tipos de desastre en Chile. *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research* 17 (1) 1-34. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/50172>
- Avello, D., Román, A. y Zambrano, A. (2017). Intervención sociocomunitaria en programas de rehabilitación psicosocial: Un estudio de casos en dos equipos del sur de Chile. *Psicoperspectivas* 16 (1) 19-30. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000100003&script=sci_arttext&tlng=n
- Ávila- Toscano, J., Vivas, O., Herrera, A. y Jiménez, M. (2016). Gestión del riesgo de desastres en el Caribe colombiano desde la óptica de organismos de socorro y administraciones locales: el caso del sur de atlántico. *Revista Luna Azul* 42 68-88. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n42/n42a07.pdf>
- Ayala, D. (2015). Feminización de la Pobreza: Incorporación de la perspectiva de género para entender la multidimensionalidad de la pobreza. Año 2015. *Revista Población y Desarrollo* 21 (41) 17-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5654216>
- Balcázar, P., González- Arratia, N., Gurrola, G. y Moysén, A. (2006) *Investigación cualitativa*. Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4641>
- Barrantes, R. (2002). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Editorial UNED.
- Berroeta, H., Carvalho, L. y Di Masso, A. (2016). Significados del espacio público en contextos de transformación por desastres siconaturales. *Revista INVI*, 31 (87) 143-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=258/25847811005>
- Berroeta, H., Ramoneda, Á. y Opazo, L. (2015). Sentido de comunidad, participación y apego de lugar en comunidades desplazadas y no desplazadas post desastres: Chaitén y Constitución. *Universitas Psychologica* 14 (4) 1221-1234. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.scpa>
- Beteta, Y. (2013). La feminización de la crisis financiera global. La regresión del estado de bienestar en España y su impacto en las políticas de igualdad y de erradicación de la violencia contra las mujeres. Nuevos retos. *Asparkia* 24 36-52.

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/138165/Asparkia_24_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bonilla, A. (2010). Psicología, diferencias y desigualdades: límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista. *Revista Quaderns de Psicologia* 12 (2) 65-80.
<https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v12-n2-bonilla>
- Bruel dos Santos, T., Scarparo, H., Calvo, A., Herranz, J. y Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 9 (2) 243-255.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982013000200002
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
<https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>
- Cala, M. y Barberá, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. *Revista Mexicana de Psicología* 26 (1) 91-101.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016317009>
- Cardona, O. (2008). Medición de la gestión del riesgo en América Latina. *Revista Internacional de sostenibilidad, tecnología y humanismo* 3 1-20.
<https://upcommons.upc.edu/handle/2099/7056>
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC). (2017). *Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) Armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.
<https://ceccsica.info/sites/default/files/docs/Politica%20Centroamericana%20de%20Gestion%20Integral%20de%20Riesgo.pdf>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2016a). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020*.
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2015). *Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030*.
https://www.cne.go.cr/Documentos/planificacion/POLITICA_NACIONAL_DE_GESTION_DEL_RIESGO.pdf

- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). (2006). *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°8488*.
- Comité Permanente entre Organismo (IASC). (2007). *Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia*.
<http://www.who.int/hac/techguidance/iascguidelinesspanish.pdf>
- Cortés, B. y Aragonés, J. (1997). Multiplicidad temática en la comprensión psicológica de los desastres. *Papeles del Psicólogo* 68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=891532>
- Cristancho, A., Gómez, N. y Beltrana, N. (2018). *Memoria histórica y sistematización de experiencias de la comunidad muisca de Sesquilé* [Seminario de licenciatura, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional de la UCC.
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22355>.
- Del Pozo, F. (2016). El enfoque diferencial de género en las intervenciones socioeducativas en ámbitos penitenciarios. *Revista de Educación Social* 22 109-121.
<https://pdfs.semanticscholar.org/7fff/bb2bb8aa9ba8aba455ca243f32db52a6d5ef.pdf>
- De Oliveira, J., Saavedra, L., Neves, S. y Nogueira, C. (2013). La Psicología Feminista Crítica en el suroeste semiperiférico europeo: el intrigante caso de Portugal. *Teoría y crítica de la psicología* 3 302-319.
https://www.researchgate.net/publication/334063939_La_Psicologia_Feminista_Critica_en_el_suroeste_semiperiferico_europeo_el_intrigante_caso_de_Portugal_Critical_Feminist_Psychology_from_the_semipheric_southwest_of_Europe_the_intriguing_case_of_Portuga
- Díaz, N. (2010). Incidencia de la voluntad política de los estados en la efectividad del sistema de protección de los Derechos Humanos. *Revista Nova et Etera Politicas Públicas y Derechos Humanos* 19 (63) 75-80.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3732056.pdf>
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Revista Investigaciones Feministas* 3 203-222.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/41146/39358>

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2006). *Guía para la transversalización de género en el PNUD Chile*. http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/genero/undp_cl_genero_guia_tg_2014.pdf
- Fernández, A. y Dema, S. (2018). La integración de la perspectiva de género en la gestión del riesgo de desastres: de los ODM a los ODS. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* 5 (1) 31-43. <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Cooperacion/article/download/3594/2872/0>
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales* 2 (96) 35-53. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Flores, F. (2014). *Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social*. [Investigación, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2016/01/psic.pdf>
- Fournier-Pereira, M. (2015). Interseccionalidad: La fibra que teje lo abyecto. Aportes para pensar las zonas del ser y del no-ser con el feminismo decolonial. *Revista de Estudos AntiUtilitaristas e PosColonais* 5 (2) 26-39. <https://periodicos.ufpe.br/revistas/realis/article/view/8841/8816>
- García, S. (2003a). Fertilizaciones Cruzadas entre la Psicología Social de la Ciencia y los Estudios Feministas de la Ciencia. *Revista Athenea Digital* 4 109-150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700408>
- García, S. (2003b). *Psicología y Feminismo: Una aproximación desde la Psicología Social de la ciencia y las epistemologías*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/4710/>
- García, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos* 19 11-24. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n19/n19a2.pdf>
- Gaviria, W. y Zambrano, L. (2019). Hacia una psicología social en la gestión del riesgo de desastres. *Tempus psicológico* 2 (1) 108-128. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2569.2019>

- Gómez, Y., Ceballos, A. y Ruiz, O. (2019). *Desafíos de la Psicología 2017: Un compromiso con la salud y el bienestar*. [Memorias Congreso] Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. http://sired.udenar.edu.co/6007/1/Desafios_de_la_Psicologia2017.pdf
- González-Suárez, M. (2013). Psicología Política y Feminismo. *Psicología Política* 13 (28) 507-523. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1519-549X2013000300007&script=sci_abstract&tlng=fr
- Grimaldo, M., Mori, M. y Morales, M. (2007). Sistematizando una experiencia de trabajo: Prácticas pre Profesionales en Psicología Comunitaria. *Liberabit* 13 (13) 29-36. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100004
- Guerrero, L. (2013). Psicología de emergencias- desastres y psicoemergenciología. Un nuevo reto para la psicología en Colombia. *Revista Vanguardia Psicológica* 3 (2) 226-235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815158>
- Guevara, S. (2017). Marginalidad y vulnerabilidad en Limón ante el riesgo de inundación. Un estudio del Proyecto de Limón Ciudad Puerto. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 14 (1) 177-202. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/28621/28628>
- Hernández, J. y Rodríguez-Muñoz, D. (s.f.). Resistiendo entre el barro: La Red de Mujeres Rurales de Costa Rica de Upala ante el Huracán Otto. *Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe*. <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2017/10/Resistiendo-entre-el-barro-Costa-Rica.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* 5° Ed. McGraw-Hill- Interamericana Editores S.A. https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Herrera, C. (2011). *Más allá de las etiquetas: mujeres, hombres y trans* 1° Ed. San Isidro: Txalaparta S.L.L http://www.txalaparta.eus/documentos/libros/doc/101/mas_alla_de_las_etiquetas.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2018: Resultados generales*. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/enaho-2018.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2013). *Módulo básico de sensibilización y capacitación en Cambio Climático y Desastres con Perspectiva de Género 1º Ed.* (Colección Producción de Conocimiento).
- Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles 1ª Ed.* Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Jara, O. (1998-2002) *Otro desarrollo es posible: Sistematización de experiencias y reflexiones críticas desde Centroamérica*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Javier, F., Miramón, V., Cuevas, A. y Serratos, E. (2012). El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: Análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán. *Revista La Ventana* 36 87-132. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n36/v4n36a5.pdf>
- Jiménez, N. y Jiménez, R. (2019). *Evaluación de modelos de aprendizaje no supervisado para el análisis de contenido de tweets generados ante un desastre*. [Tesis de doctorado, Universidad Industrial de Santander]. <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/11077/1/175093.pdf>
- Kiessling, C. y Holm, F. (2014). Gestión del riesgo, desarrollo humano y adaptación al cambio climático: el caso de la provincia de Córdoba, Argentina. *Revista Ponto de Vista* 9 1-21. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/35204>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. JC Producción. http://igualdaddegeneros.prd.org.mx/documentos/GENERO_FEMINISMO_DESARROLLO_HUMANO_DEMOCRACIA.pdf
- Lagarde, M. (1995). *Memoria: Género y desarrollo desde la teoría feminista*. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer.
- Lamas, M. (2003) *Género: claridad y complejidad*. Ciudad de México. http://americatlatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/doc_202_genero-claridad-complejidad.pdf

- Lavell, A. (2007). Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo. *Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en La Comunidad Andina–PREDECAN*. http://www.academia.edu/download/35979950/Apuntes_para_una_reflexion_Allan_Predecan.pdf
- Lavell, A. (2003). *La gestión local del riesgo: Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica*. CEPREDENAC Y PENUD. http://www.preventec.ucr.ac.cr/sites/default/files/lavell_-_nociones_y_precisiones.pdf
- Lavell, A. (2001). *Sobre la gestión del riesgo de desastres: apuntes hacia una definición*. <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Mayo2004/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf>
- López, C. (2014). Fenomenología y feminismo. *Daimon Revista Internacional De Filosofía* 63 45-63. <https://doi.org/10.6018/daimon/197001>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación Universidad de Huelva* 4 167-179. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequen>
- Magrini, C. y Varela, S. (2018). Frente a la emergencia.: Una aproximación fenomenológica al territorio desde la Academia. *Estoa Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca* 7 (14) 83-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6661157>
- Mardones, R. y Velásquez, F. (2015). Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local: Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén. *Magallania* 43 (3) 77-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442015000300007>
- Martín, E. (1963). El análisis de contenido. *Revista de Estudios Políticos* 132 45-64. <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3&IDN=524&IDA=8553>
- Méndez, J. (2017). El enfoque de derechos humanos en la atención de poblaciones vulnerables en contextos de emergencias y desastres de origen natural: experiencias

- en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 28 (2) 175-192.
<http://dx.doi.org/10.15359/rldh.28-2.8>
- Meneses, J. y Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya.
http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf
- Meske, V. (2019). *La institución del sentido de la diferencia del cuerpo La fenomenología feminista sobre la relación sexo, género y materialidad* [Ponencia]. IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género Buenos Aires, Argentina.
http://www.academia.edu/download/62178777/ACTAS_JNHM_2019-paginas-3477-349020200223-38878-1sog9fd.pdf
- Molina, E. (2013). *Género y resiliencia en la gestión integral del riesgo de desastres*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Castilla La Mancha].
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3916>
- Montero, M. (2006a). *Hacer para transformar: el método de la psicología comunitaria 1ª Ed.* Editorial Paidós.
- Montero, M. (2006b). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad 1º Ed.* Editorial Paidós.
https://www.academia.edu/8143991/Montero_Maritza_-_Teoria_Y_Practica_De_La_Psicologia_Comunitaria_PDF
- Montero, M. (2004a). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: una respuesta latinoamericana. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Redalyc)* 13 (2) 17-28.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96713202>
- Montero, M. (2004b). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Editorial Paidós.
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20psicolog%C3%ADa%20comunitaria.%20Desarrollo,%20conceptos%20y%20procesos..pdf>
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.* Editorial Paidós SAICF.

- Mora, A. (2012). *Organización nacional para el abordaje del apoyo psicosocial en desastres: Experiencia de la constitución del “Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial” de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Costa Rica*. [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica].
- Mori, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Liberabit* 14 (14) 81-90. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100010
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. y Montenegro, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Editorial UOC. <http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/34925/Section0004.xhtml?1554327641199>
- Narváez, L., Lavell, A. y Pérez, G. (2009). *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos*. Editorial de la Secretaría General de la Comunidad Andina. https://www.academia.edu/11570618/La_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_de_Desastres_Un_enfoque_basado_en_procesos?auto=download
- Navarro-Guzmán, C. y Casero-Martínez, A. (2012). Análisis de las diferencias de género en la elección de estudios universitarios. *Estudios sobre educación* 22 115-132. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/22628>
- Ojeda, D. y López, E. (2017). Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo. *Revista Desencantos* 54 106-121. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n54/2448-5144-desacatos-54-00106.pdf>
- Oliver-Smith, A., Alcántara-Ayala, I., Burton, I. y Lavell, A. (2016). *Investigación Forense de Desastres. Un marco conceptual y guía para la investigación*. Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://dx.doi.org/10.14350/sc.02>.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018). *Recomendación general núm. 37 (2018) sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático* Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de marzo de 2018.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la*

- terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres.*
https://www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015a). *Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.*
https://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2015/en/gar-pdf/GAR2015_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015b). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.*
https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015c). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de setiembre de 2015.*
http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2010). *Proyecto de Recomendación general N°28 relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2010.*
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres.* https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.* https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Patiño, E. (2017). Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín, 1994-2015. *Revista Estudios Políticos* 50 115-137.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5806481>
- Picado, C. (2017, 14 de noviembre). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030* [ponencia]. Taller Transferencia de conocimiento y divulgación de resultados en Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica (Encuentro nacional universitario con instancias de la gestión del riesgo), San José, Costa Rica.

- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Revista Estudios de Sociolingüística* 3 (1) 1-42. https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007). *Superar la desigualdad, reducir el riesgo: Gestión del riesgo de desastres con equidad de género*. Impretei S.A. de C.V.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). *Guía de Recursos: Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua*. <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Environment%20and%20Energy/Water%20and%20Ocean%20Governance/IWRMGenderResourceGuide-Spanish-200610.pdf>
- Quintero-Ángel, M., Carvajal-Escobar, Y. y Aldunce, P. (2012). Adaptación a la variabilidad y el cambio climático: intersecciones con la gestión del riesgo. *Revista Luna Azul* 34 257-271. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727348015.pdf>
- Ramírez, C. y Arrieta, C. (2019). Vulnerabilidades emergentes en procesos de relocalización forzada de personas. *Revista de Estudios de Psicología y Ciencias Sociales UCR* 14 (1) 95-126. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/35191>
- Red de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (Red CC-GR). (2018). *Análisis inicial de la producción estudiantil, cursos ofrecidos y proyectos académicos en la Universidad Nacional (UNA) relacionado con las temáticas de cambio climático y gestión del riesgo de desastres*. [Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica].
- Reichmann, R. (s.f.). Transversalización de Género: Una Estrategia para la Transformación. *ONU Mujeres*. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/transversalizacion_de_genero_estrategia_para_transformacion_onu_mujeres.pdf
- República de Costa Rica. (1998). *Código Municipal N°7794*. San José, Costa Rica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197
- Reyes, M., Mayorga, C. y Araujo, J. (2003). Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 16 (2) 1-

8. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200001
- Reyes M., Olivares, B., Berroeta, H. y Winkler, M. (2015). Del discurso a las prácticas: Políticas sociales y psicología comunitaria en Chile. *Polis Revista Latinoamericana* 42 1-23. <https://journals.openedition.org/polis/11413>
- Rivera, M., Velázquez, T. y Morote, R. (2014). Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chíncha, Perú. *Psicoperspectivas* 13 (2) 144-155 <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/354>
- Rojas-Páez, L. y Sandoval- Díaz, J. (2020). Habitando “no lugares”: subjetividad y capacidades familiares ante un desastre siconatural en Chile. *Íconos* 24 (66) 59-80. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3883>
- Rosales, N. y Pérez, C. (2009). Identidad de género en transformistas: Un estudio cualitativo-exploratorio. *Límite: revista de filosofía y psicología* 20 123-152. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3117385.pdf>
- Sáenz, A., Vindas, A. y Villalobos, Luis, A. (2013). Procedimientos y métodos para la sistematización de trabajo psicosocial en desastres. *Revista de Ciencias Sociales* 4 (142) 117-128. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/14306>
- Sandoval, J., Rojas, L., Villalobos, M., Sandoval, C., Moraga, F. y Aguirre, N. (2018). De organización vecinal hacia la gestión local del riesgo: Diagnóstico de vulnerabilidad y capacidad. *Revista Invi* 33 (92) 155-180. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1165>
- Sánchez, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Ediciones Pirámide.
- Soares, D. y Murillo-Licea, D. (2013). Gestión del Riesgo de Desastres, Género y Cambio Climático: percepciones sociales en Yucatán, México. *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural* 10 (72) 181-199. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/7029>
- Thomas, J. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo ¿una contradicción histórica? *Revista de Geografía Norte Grande* 48 133-157 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3634726>

- Tortosa, J. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones* 3 71-89. <https://core.ac.uk/download/pdf/16367145.pdf>
- Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). (2016). *Políticas de Investigación de la Universidad Nacional*. <http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6637/Pol%C3%ADticas%20de%20investigaci%C3%B3n%20FINAL%20211016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). (2015). *Estatuto orgánico*. <http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-UNA-digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Varela, N. (2019). *Feminismo: La cuarta ola* Barcelona. Editorial, S.A.U.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa S.A. http://www.cieg.unam.mx/lecturas_formacion/investigacion_perspectiva_genero/unidad_3/Irene_Vasilachis_Estrategias_de_investigacion_cualitativa.pdf
- Wilches- Chaux, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o yo voy a correr el riesgo: Guía de La Red para la gestión local del riesgo*. http://www.desenredando.org/public/libros/1998/gglr/GGLR_todo_ene-7-2003.pdf
- Wilches- Chaux, G. (1993). *La vulnerabilidad global*. http://sinae.gub.uy/wps/wcm/connect/pvsinae/0087a77c-afd9-4131-8b3e-2c1a8a89751a/La+vulnerabilidad+social+-+WILCHES+CHAUX.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=0087a77c-afd9-4131-8b3e-2c1a8a89751a
- Wiesenfeld, E. (1994). Paradigmas de la Psicología Social Comunitaria. *Psicología Social Comunitaria*. Montero, M. (Comp.). 1ª Ed., Universidad de Guadalajara, México 15-31.
- Winkler, M., Alvear, K., Olivares, B. y Pasmanik, D. (2014). Psicología Comunitaria hoy: Orientaciones éticas para la acción. *Psicoperspectivas* 13 (2) 43-54. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242014000200005&script=sci_arttext
- Zambrano-Hernández, L. y Gómez-Serna, E. (2015). Prácticas culturales y gestión del riesgo sísmico: la cultura de las buenas costumbres. *Revista Facultad Nacional de Salud*

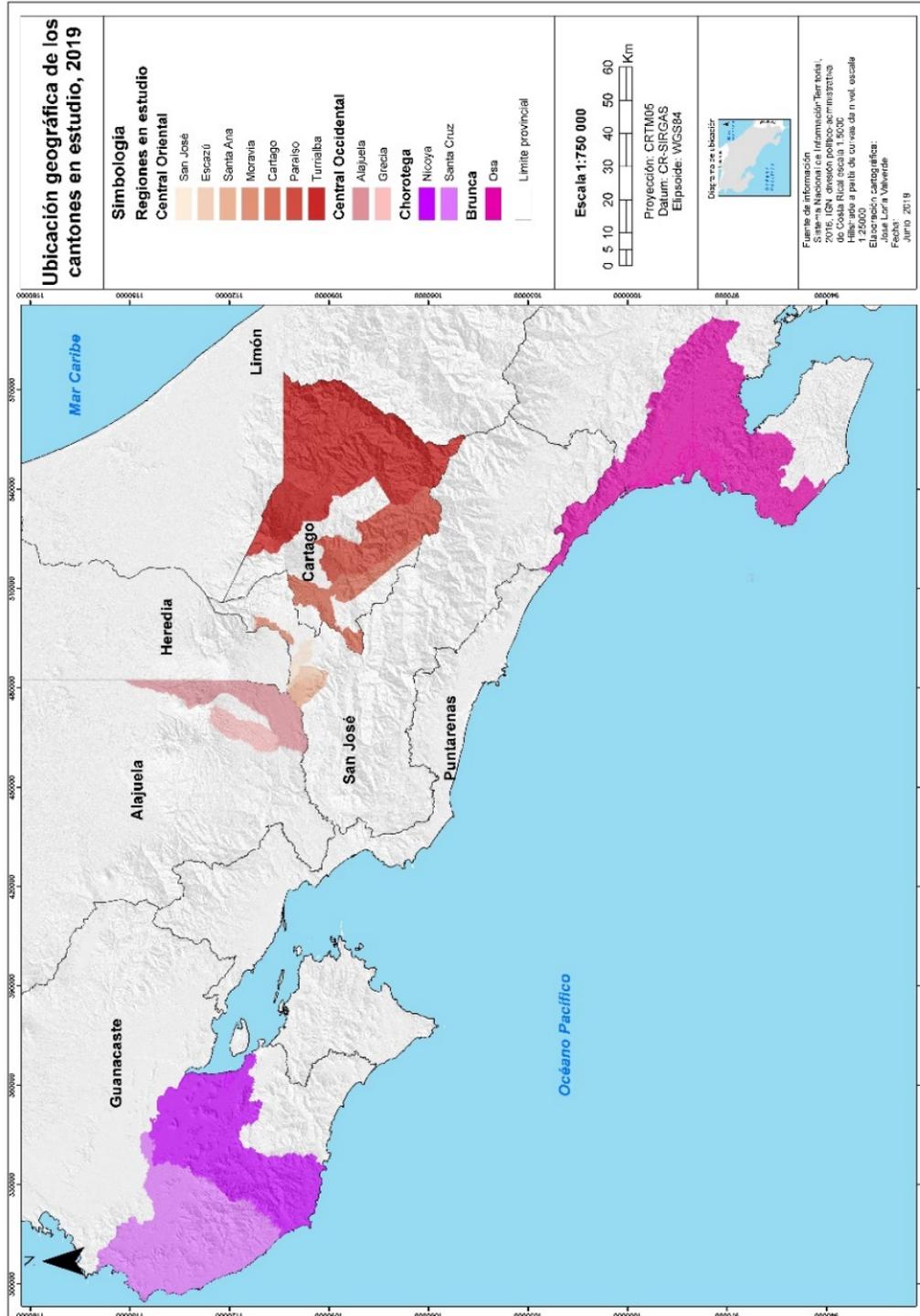
<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/19882>

Zambrano, A. y Berroeta, H. (2012). *Teoría y práctica de la acción comunitaria* Santiago. RIL® editores.

Zapa, K. (2015). *Análisis de vulnerabilidad psicosocial en la gestión del riesgo de desastres*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
<http://bdigital.unal.edu.co/52604/1/43200036.2016.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de localización geográfica de los cantones que fueron parte del estudio.



Anexo 2. Fórmula de entrevista participativa para personas funcionarias municipales.

Trabajo Final de Graduación. Escuela de Psicología, Universidad Nacional <i>Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica.</i>	
<p>Introducción: La guía de preguntas que aquí se muestra, pretende recolectar información pertinente para el desarrollo de la investigación llamada: <i>Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica</i>, específicamente, busca identificar los procesos psicosociales (es decir, los procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales) que intervienen en la puesta en práctica del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres en el ámbito municipal. La conversación que se genere será estrictamente confidencial, no hay respuestas buenas o malas y puede terminar en el momento que así lo considere.</p>	
Fecha de aplicación:	Puesto que desempeña:
1) ¿Qué tipo funciones realiza en el puesto que desempeña?	
2) ¿Cómo ejecutan los procesos GRD en la Municipalidad? <i>Aquí se puede mencionar tema de presupuesto, procesos comunales, estructura municipal, acciones de manejo y reducción de riesgos, trabajos interinstitucionales.</i>	
3) ¿Ha escuchado hablar acerca del enfoque de género? <i>Sí o no.</i> Si sí, entonces ¿Qué ha escuchado? Si dice que no explorar: ¿Sabe qué es el género? ¿Podría decirme a qué suena? Pasar a P.5.	
4) Específicamente en el contexto municipal, ¿Conoce algún tipo de acción que se lleve a cabo para utilizar este enfoque? Si contesta que no preguntar por OFIM. <i>Capacitaciones, participación ciudadana, presencia de mujeres en distintos grupos comunitarios.</i>	
5) ¿Conoce cómo se utiliza el enfoque de género en la GRD? Si responde que sí explorar. Si no: ¿Cómo cree que se pueda utilizar esta visión en la GRD? <i>Participación, diferenciación de necesidades, mapeo de riesgos sociales.</i>	
6) Si arriba dice que no. Leer lo de la PNGR y preguntar: ¿Qué opina al respecto?	

<p>7) ¿Consideraría que esta aplicación del enfoque de género en la GRD es importante? ¿Por qué razones lo considera así? <i>Apuesta por la igualdad, respeto de DDHH, participación ciudadana, reducción de riesgos sociales.</i></p>
<p>8) Si hablamos del trabajo a nivel de las comunidades, ¿usted conoce algún proceso de capacitación sobre género que se hayan ejecutado? ¿Cuál fue la población capacitada? ¿Quién llevó a cabo la capacitación?</p> <p>Si responde que sí, explorar. Si responde que no ¿Lo creería necesario?</p> <p>Si en las P 5, 6, 7, no ha habido respuestas sobre lo que se hace entonces se omiten la 8 y 9. Se hace la 10 y luego se pasa a las P. 17 y 18.</p>
<p>9) Este tipo de procesos, ¿han generado algún impacto? ¿Cuál/es podría/n ser? <i>Puede referirse a nivel institucional, interinstitucional, comunitario, personal, otro. Ejemplos: mayor participación de mujeres, reducción de riesgos, construcción de mapeo de riesgos sociales, otros.</i></p>
<p>10) ¿Se han presentado dificultades en estos procesos? Mencione algunas. ¿Por qué considera que pasa esto?</p>
<p>11) ¿Conoce cuáles marcos o normativas integra el enfoque de género en la GRD? Puede referirse a distintos niveles: internacional, nacional, sectorial, municipal. <i>¿Qué opina al respecto?</i> Aquí tendrían que salir: MAS, ODS, PNGR, Ley 8488.</p> <p>Si responde que Sí, explorar y seguir con la P.11. Si la respuesta es No, mencionar y pasar a la P.12.</p>
<p>12) <i>Si en la pregunta anterior se dijo que sí conocía esos marcos y normativas:</i> ¿Cuáles serían los aspectos más importantes de esas normativas o marcos en su quehacer en la municipalidad?</p>
<p>13) Considerando que el EG es contemplado en la PNGR, ¿Cree usted que es necesaria la voluntad política/personal/colectiva para aplicarlo en la GRD? En este sentido, ¿Existe esa voluntad en su municipalidad?</p>
<p>14) Podría mencionar alguna experiencia en la que usted considere que se haya puesto en práctica el enfoque de género en la GRD. <i>Se puede dar ejemplo procesos de INAMU: Albergue y Mapeo de Riesgos Sociales.</i></p>
<p>15) ¿De qué manera han influido estos procesos en su trabajo?</p>
<p>16) ¿Cómo han influido estos procesos a nivel personal? Puede mencionar elementos como anécdotas, aprendizajes, desafíos.</p>
<p>17) ¿Qué elementos rescataría que contribuyen a la puesta en práctica del enfoque de género en la GRD? <i>Normativas, intencionalidades, búsqueda de igualdad, respeto a DDHH, desarrollo humano sostenible.</i></p>

18) ¿Qué considera usted que falta por hacer para la aplicación del enfoque de género en los distintos procesos de la GRD? *Puede referirse a elementos institucionales, normativos, personales, motivacionales, estratégicos, otros.*

19) ¿Existe algún aspecto que quisiera comentar que no esté contemplado en las preguntas anteriores?

20) ¿Qué recomendaciones le haría usted a una persona del SNGR para poner en práctica el EG en la GRD?

Anexo 3. Fórmula de entrevista participativa para personas funcionarias de la CNE y el INAMU.

Trabajo Final de Graduación. Escuela de Psicología, Universidad Nacional

Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica.

Introducción: La guía de preguntas que aquí se muestra, pretende recolectar información pertinente para el desarrollo de la investigación llamada: *Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica*, específicamente, busca identificar algunos aspectos psicosociales (es decir, los procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales) que intervienen en la puesta en práctica del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres desde la institucionalidad. La conversación que se genere será estrictamente confidencial, no hay respuestas buenas o malas y puede terminar en el momento que así lo considere.

Fecha de aplicación:

Puesto que desempeña:

1) Dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), ¿a qué instancia pertenece?

2) Como parte de esta instancia, ¿Cuál sería su rol en el SNGR y qué acciones ejecuta?

3) ¿Conoce cuáles marcos legales o normativas establecen la integración del enfoque de género en la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)? Puede referirse a distintos niveles: internacional, nacional, sectorial, municipal.

4) ¿Cómo cree usted que debe implementarse el enfoque de género en la GRD?

¿Qué es transversalizar?

5) Considerando que el enfoque de género está contemplado en la Política Nacional de Gestión de Riesgo como eje transversal, ¿Tiene su unidad/institución alguna estrategia de cumplimiento? ¿Cuál?

*Estrategia entendida como el “Cómo” no como documento.

6) ¿Dentro de la planificación estratégica de su unidad/institución, existen acciones contempladas en esta línea? ¿Se le asigna partida presupuestaria?
7) ¿Qué acciones realiza su institución/unidad para transversalizar el enfoque de género en la GRD?
8) En cuanto al acompañamiento hacia los gobiernos locales para operacionalizar este proceso de transversalización del enfoque de género, ¿Qué está haciendo su unidad/institución o qué podría hacer?
9) ¿Qué considera usted que siguen siendo retos o desafíos en el proceso de aplicación del enfoque en los ámbitos de gestión de la Política?
10) Respecto a eso que falta por hacer, ¿qué podría ser parte de las competencias de la institución en la que usted labora?

Anexo 4. Manual de códigos para el análisis de contenido.

Categorías y subcategorías de análisis	Código	Descripción Breve	Preguntas que exploran la categoría	
			Instrumento Municipalidades	Instrumento CNE-INAMU
Gestión del Riesgo de Desastres *Vulnerabilidades sociales. *Componentes de la GRD. *Niveles de la GRD.	GRD	La GRD es un proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente (Narváez, et ál., 2009; Lavell 2001; Wilches-Chaux, 1998).	1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 16, 18.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10.
Construcción social del género *Comprensión del enfoque de género.	CSG	Hace referencia a que los géneros tienen un trasfondo pedagógico, ya que todas las manifestaciones de	3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14.	3, 5, 9.

<p>*Socialización de los géneros y sus consecuencias. *Roles y estereotipos de género.</p>		<p>género se adquieren mediante la socialización y el aprendizaje que esta conlleva. Es decir, se aprende cómo es ser masculino o femenino con los procesos de socialización (Herrera, 2011; García, 2003a; Reyes, et ál., 2017; Carrillo y Barberá, 2009; Butler, 2006).</p>		
<p>Transformación social</p> <p>*Procesos de cambio. *Autogestión. *Participación social. *Vida cotidiana. *Calidad de vida.</p>	<p>TS</p>	<p>Supone un proceso de cambio, creación y construcción integral con visión de desarrollo humano hacia nuevas y mejores formas de calidad de vida, mayor satisfacción vital, más posibilidades de expresión y control sobre sus circunstancias de vida, las cuales deben planificarse, ejecutarse y evaluarse en conjunto con las comunidades y poblaciones con las que se trabaja (Musitu et ál., 2004; Montero, 2004; González-Suárez, 2013).</p>	<p>10, 11, 12, 13, 15, 16, 18.</p>	<p>4, 5, 6, 7, 8.</p>
<p>Interseccionalidad</p> <p>*Desigualdades múltiples. *Formas de discriminación.</p>	<p>I</p>	<p>Es una perspectiva de teórica- analítica que permite analizar desigualdades múltiples y formas de exclusión en contextos específicos y como un marco de</p>	<p>1, 2, 4, 7, 8, 9, 15, 16, 18.</p>	<p>1, 2, 3.</p>

		acción práctica y política que confronta las desigualdades y las exclusiones en sus diferentes multiplicidades (Patiño, 2017; Expósito, 2012; Fournier, 2015; Varela, 2019).		
--	--	--	--	--

Anexo 5. Sistematización de Experiencias de la tesis.

Sistematización de Experiencias Tesis

Objeto: Proceso de la etapa de recolección de información de la tesis de licenciatura denominada “Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica” durante los meses de abril, mayo y junio 2019.

Objetivo: Analizar información oportuna para dar respuesta a los objetivos de la tesis en cuestión con una mirada crítica desde la psicología social comunitaria con perspectiva feminista.

Eje: ¿Cuáles factores de la aplicación de instrumentos realizados contribuyeron a la obtención la información requerida para la tesis en cuestión?

Fuentes de Información: Entrevistas, observaciones, grabaciones, transcripciones, apuntes personales, documento de tesis, búsqueda bibliográfica previa.

Cronograma de trabajo presentado en FOCAES:

- Del 11 al 29 de marzo: Realización de entrevistas semiestructuradas en las 12 municipalidades antes mencionadas.
- Del 1° al 26 de abril: Registro, sistematización y análisis de las entrevistas aplicadas.
- La semana del 29 de abril al 03 de mayo se convocaría al grupo de discusión.

- La semana del 06 al 10 de mayo: se prepararía el material para el grupo de discusión.
- La semana del 13 al 17 de mayo: Realización del grupo de discusión.
- Del 20 de mayo al 07 de junio: Registro, sistematización y análisis del grupo de discusión.
- Del 10 al 28 de junio: realización del capítulo III de la tesis como producto final de FOCAES Investigación 2019.

Hitos del trayecto de la experiencia:



Fuente: Elaboración propia.

Ficha de recuperación:

A. Contexto:

Fue el día de la realización de la última entrevista a un gobierno local, la Municipalidad de Osa me recibió el 26 de abril. La entrevista se realizó en la sala de sesiones del concejo municipal y duró aproximadamente 40 min. Yo viajé ese día en la mañana para llegar a las 10:00 a.m. y me hospedé hasta el día siguiente.

B. Relato:

El 26 de abril salí de San José en bus de 5:00 a.m. hacia Ciudad Cortés, donde me esperaba el encargado de la oficina de gestión del riesgo de la Municipalidad de Osa. El bus llegaba hasta cierto punto, de ahí caminé unos cuantos metros, llegué al hospital y pregunté cómo podía llegar a la Municipalidad. Me indicaron que podía llamar a un taxi “pirata”, y así lo hice.

Llegué a la Municipalidad bastante más temprano, por lo que debí esperar a que se acercara la hora para que me reportarán, el encargado de la oficina me pudo atender antes. Me llevó a la sala de sesiones del concejo municipal, ya que él no tiene oficina propia y quiso que yo estuviera cómoda en un espacio más amplio.

La entrevista se realizó con éxito, incluso generó que fuera un espacio, de alguna manera catártico, pues me contó cosas que no eran directamente de la entrevista. No obstante, esos elementos que aparentemente no eran del instrumento, permitieron conocer el contexto en el que se desarrollan los procesos de la GRD en este gobierno local.

Al finalizar la entrevista, salí de la municipalidad, me dirigí a mi hotel, y el pensamiento que tenía fue “valió la pena venir hasta acá”.

C. Aprendizajes:

1. Es fundamental conocer los contextos. En entrevistas anteriores a esta me hicieron comentarios tipo ‘¿eso era todo?’, haciendo referencia del “gasto” de tiempo que hice yendo hasta el lugar. Sin embargo, para mí como cientista social no fue un gasto, fue una inversión que me permitió ubicar contextualmente las realidades de esas personas en su quehacer.
2. Mantener el objetivo. Si bien este espacio le sirvió al funcionario municipal para dialogar de sus problemáticas, más allá de la entrevista, yo nunca perdí de vista a lo que iba. Es importante encontrar un equilibrio entre lo que necesitan las personas y lo que necesita una como investigadora, en este caso.

Palabras clave: Escucha, contexto, tiempo.

Reconstrucción histórica:

Fecha	Tarea	Personas implicadas	Contexto	Resultados
27 de febrero de 2019	Sesión de trabajo con tutor	Sustentante y tutor	Sesión para abordar la idea de lo que se quería hacer con FOCAES	Se acordó que el plan de trabajo presentado a la Vicerrectoría de Investigación contemplaba todos los elementos necesarios
27 de febrero de 2019	Convocatoria FOCAES	Vicerrectoría de Docencia y estudiantes asignados con FOCAES en febrero	Sesión informativa y de firma de compromiso de FOCAES	Cronograma de FOCAES. Al ser únicamente 4 meses de ayuda económica, se presentaría un informe final, solamente.
20 de marzo de 2019	Sesión de trabajo con tutor	Sustentante y tutor	Planificación de tareas	Se acordó un cronograma temporal con lo que se debía hacer con FOCAES para presentar el informe final y construir una ponencia con los hallazgos preliminares
05 de abril de 2019	Entrevista CNE	Sustentante, Carlos Picado y Albert Mata	Exploración sobre el concepto de resiliencia y validación de la entrevista	Debido a que a la sustentante le retroalimentaron en la revisión del anteproyecto respecto al uso de ese concepto se vio la necesidad de hacer esta entrevista para clarificarlo. Así mismo, se recibió la retroalimentación al instrumento realizado para municipalidades
Del 01 al 05 de abril de 2019	Validación de entrevista	Sustentante, lectoras, tutor, Carlos Picado y Albert Mata	Recibir retroalimentación del equipo asesor y de	Todas las partes hicieron observaciones y sugerencias, las cuales fueron acogidas para

			profesionales externos respecto al instrumento de entrevista por realizar	replantear el instrumento. Al finalizar se creó la versión final del instrumento, el cual fue el que se aplicó más adelante y el manual de códigos
Del 09 al 25 de abril de 2019	Aplicación de entrevistas	Sustentante y 10 funcionarios/as municipales de la muestra	Visita y observación a las 10 municipalidades de la muestra. Además de la toma de audio de la entrevista aplicada y notas de la sustentante	La obtención de 10 audios de entrevistas aplicadas, las 10 visitas realizadas y toma de notas de las experiencias
Del 29 y 30 de abril de 2019	Transcripción y tabulación de entrevistas	Sustentante	Ya se había iniciado el proceso, en el momento de aplicación. En estos días lo que se hizo fue acomodar mejor la información	10 entrevistas codificadas y tabuladas según el manual de códigos realizado previamente
Del 01 al 04 de mayo de 2019	Primer análisis de datos de entrevistas	Sustentante	Se inició la construcción de los hallazgos preliminares	En este momento, más que para la tesis final, los hallazgos preliminares construidos a partir de la información obtenida, se realizaron para la ponencia internacional que ya había sido aprobada

Del 05 al 12 de mayo	Participación en Congreso Internacional	Sustentante	Visita a la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina al V Congreso Internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres	Presentación de la ponencia “Análisis psicosocial de la transversalización de Género en la Gestión del Riesgo de Desastre por Gobiernos Locales de Costa Rica” a partir de los hallazgos preliminares de la tesis
27 de mayo de 2019	Sesión de trabajo con tutor	Sustentante y tutor	Debido a la construcción de la ponencia, la experiencia del Congreso y el análisis preliminar se discutió sobre los pasos metodológicos a seguir	Se acordó eliminar el grupo de discusión que se iba a llevar a cabo, y en lugar de esto realizar un nuevo instrumento de entrevista dirigido a personas funcionarias de la CNE e INAMU como entes rectores en las materias de GRD y género, respectivamente
Del 28 de mayo al 03 de junio	Formulación de nuevo instrumento de entrevista	Sustentante	Proceso de construcción del nuevo instrumento partiendo de los hallazgos preliminares y la información	Propuesta de un instrumento de entrevista dirigida a funcionarios de la Dirección de GRD de la CNE, a la persona encargada de la oficina de género de la CNE y a las encargadas regionales de las sedes

			faltante para completar la búsqueda	del INAMU según las municipalidades de la muestra
03 de junio de 2019	Sesión de trabajo con tutor	Sustentante y tutor	Validación del nuevo instrumento de entrevista	El instrumento fue validado
Del 05 al 17 de junio de 2019	Aplicación de nuevas entrevistas	Sustentante	Aplicación de 8 de las 9 entrevistas posibles	Las 8 entrevistas fueron aplicadas, algunas presencialmente, otras, vía telefónica
Del 18 al 20 junio de 2019	Realización de informe FOCAES	Sustentante	Debido a que el informe de FOCAES tenía que ver con el capítulo metodológico de la tesis, no se necesitaban presentar resultados. En este sentido se solicitó el formato de presentación del informe y se realizó de esa manera	En estos días se recibió retroalimentación de las personas encargadas del Programa CAMBIOS, en el cual estuvo inscrita la tesis, respecto al capítulo metodológico con el fin de entregarlo como producto final según los requisitos de FOCAES. Además, todo el informe realizado fue revisado por el tutor
21 de junio de 2019	Entrega de informe FOCAES	Sustentante	Fecha estipulada para la entrega del informe	Envío de toda la documentación del informe vía correo electrónico

Lecciones aprendidas:

1. Fondos concursables como los de FOCAES son una gran herramienta para llevar a cabo procesos de tesis, ya que contribuyen a una mejor planificación del trabajo de campo.
2. La validación de los instrumentos formulados es necesaria, ya que permite evidenciar vacíos en el instrumento y asegurarse de que la información solicitada sea la que realmente se necesite.
3. Tener claro el objetivo es fundamental en el momento de la aplicación, ya que suele recabarse más información de la necesaria depende de cuánto decidan abrirse o no las personas. La clarificación de la investigadora permite mantener el hilo de la entrevista sin perder la flexibilidad.

Conclusiones:

1. Como estudiante, fue importante aprovechar recursos dados por la universidad para la aplicación del trabajo de campo. No siempre se tienen los recursos, pero no por eso hay que limitarse.
2. En casos como este fue fundamental asistir a cada una de las municipalidades a la aplicación de la entrevista, pues además de generar confort y un diálogo más abierto, se conocía el contexto.
3. Ser flexible con los tiempos de las personas es un requisito primordial en los procesos de la psicología comunitaria, respetarles como agentes de cambio y como actores y actrices clave en los procesos de transformación. Debido a esto es importante adecuar los tiempos sin perder de vista la planificación de la tesis, en este caso.
4. Ir analizando la información conforme se va recolectando, siendo acompañada por un equipo asesor y buscando personas que llenen los vacíos, permite tomar decisiones importantes respecto a posibles cambios. En este caso el cambio metodológico que se hizo tuvo implicaciones, pero se pudo llevar a cabo sin problema gracias a la planificación previa y el acompañamiento profesional, además de los recursos de FOCAES.

Recomendaciones:

1. Realizar instrumentos de recolección de información de manera acompañada, justificada y validada. En un proceso de investigación nada es por azar, es importante respaldar la información que se quiere recabar con teoría, y validarla brinda más seguridad a la persona que investiga al momento de aplicar el instrumento.
2. Ser flexible en tiempos y espacios, hay que tener la disponibilidad para trabajar con las personas en sus contextos, con lo que esto pueda implicar. Pero eso es fundamental para conocer las realidades a las que están enfrentándose.
3. Las entrevistas semiestructuradas dan una guía para recolectar información, pero no hay que perder de vista que pueden surgir nuevas preguntas, cambiar las planteadas u obtener información adicional. Es importante saber canalizar todo eso sin perder el objetivo.
4. Conversar en términos claros, generar confort y respetar las diferencias de opinión son elementos fundamentales en la aplicación efectiva de un instrumento de recolección de información.

Anexo 6. Fórmula de consentimiento informado utilizada para personas funcionarias municipales

Consentimiento informado

Nombre de la investigación: Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica.

Institución: Escuela de Psicología, Universidad Nacional de Costa Rica.

Investigadora responsable: Bach. Diana María Segura Román.

Contacto: 8446-0347/ dimaser28@gmail.com

Tutor de la investigación: M. Sc. Raúl Ortega Moreno

Contacto: raul.ortega.moreno@una.cr

Descripción de la investigación: Trabajo final de graduación, modalidad de tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología.

1. **Propósito de la investigación:** Para optar por el grado de licenciatura en psicología de la UNA se realiza una investigación cualitativa, a través del uso de la fenomenología con las personas

que forman parte del SNGR. Dicha investigación tiene como objetivo: Analizar los elementos psicosociales que intervienen en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la gestión del riesgo de desastres de oficinas municipales.

2. **Condiciones de la participación:** La persona debió aceptar, por correo electrónico, participar de una entrevista semiestructurada en el que se abordará el tema de los procesos psicosociales que influyen en la transversalización del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres. El tiempo de duración de la entrevista será de una hora, y se realizará en el lugar pactado previamente. Además se accedió a que las sesiones de trabajo fueran grabadas por la investigadora con el fin último de ayudarse para el análisis de la información.
3. **Posibles riesgos o inconvenientes:** Su participación en esta investigación no representa ningún riesgo físico ni legal. El posible inconveniente que se presenta podría resultar del tiempo dedicado a la entrevista por parte de las personas participantes.
4. **Beneficios de la participación:** La investigación no ofrece ningún tipo de beneficio o recompensa económica, física o de cualquier otra índole a ninguna persona participante, no obstante completar la entrevista se puede considerar un beneficio respecto a la adquisición de nuevos conocimientos y contribuir a la comunidad científica. Además, la información recolectada podría ser utilizada para futuros trabajos de intervención o nuevas investigaciones, y apuesta por la creación de mecanismos y toma de decisiones que puedan surgir del proceso.
5. **Participación voluntaria:** La participación es totalmente voluntaria lo que significa que puede ser interrumpida en cualquier momento por la persona entrevistada.
6. **Confidencialidad de la información:** La información que se brinde en la entrevista es completamente confidencial, dicha información será utilizada únicamente con fines académicos y/o científicos, y en caso de divulgación los resultados serán tratados con la confidencialidad y anonimato correspondiente, en apego al resguardo de la imagen de las personas entrevistadas.
7. **Aspectos éticos:** La investigación se realiza bajo las disposiciones éticas señaladas por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología de la UNA y el Código de Ética del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
8. **Consentimiento:** Si está de acuerdo con la realización de la entrevista favor llenar los siguientes espacios:

Yo, _____ (nombre del/la participante)

declaro:

- Haber leído toda la información descrita en este consentimiento y que se me ha explicado adecuadamente las implicaciones de mi participación en este estudio.

- He podido realizar preguntas para aclarar mis dudas y/o preocupaciones al respecto y han sido contestadas de manera satisfactoria.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Por tanto, accedo voluntariamente a participar como sujeto de investigación en este estudio, conociendo de previo que no recibo ningún beneficio ni representa riesgos para mi integridad.

Firma de la investigadora

Firma del/la participante

Fecha:

Hora:

Lugar:

Anexo 7. Fórmula de consentimiento informado utilizada para personas funcionarias CNE e INAMU.

Consentimiento informado

Nombre de la investigación: Análisis psicosocial de la transversalización del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres por diez gobiernos locales de Costa Rica.

Institución: Escuela de Psicología, Universidad Nacional de Costa Rica.

Investigadora responsable: Bach. Diana María Segura Román.

Contacto: 8446-0347/ dimaser28@gmail.com

Tutor de la investigación: M. Sc. Raúl Ortega Moreno

Contacto: raul.ortega.moreno@una.cr

Descripción de la investigación: Trabajo final de graduación, modalidad de tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología.

9. Propósito de la investigación: Para optar por el grado de licenciatura en psicología de la UNA se realiza una investigación cualitativa, a través del uso de la fenomenología con las personas que forman parte del SNGR. Dicha investigación tiene como objetivo: Analizar los elementos psicosociales que intervienen en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género en los procesos de la gestión del riesgo de desastres de oficinas municipales como parte del SNGR.

10. Condiciones de la participación: La persona debió aceptar, por correo electrónico, participar de una entrevista semiestructurada en la que se abordará el tema de los procesos psicosociales que influyen en la transversalización del enfoque de género en la gestión del riesgo de

desastres. El tiempo de duración de la entrevista será de una hora, y se realizará en el lugar pactado previamente. Además se accedió a que las sesiones de trabajo fueran grabadas por la investigadora con el fin último de ayudarse para el análisis de la información.

11. **Posibles riesgos o inconvenientes:** Su participación en esta investigación no representa ningún riesgo físico ni legal. El posible inconveniente que se presenta podría resultar del tiempo dedicado a la entrevista por parte de las personas participantes.
12. **Beneficios de la participación:** La investigación no ofrece ningún tipo de beneficio o recompensa económica, física o de cualquier otra índole a ninguna persona participante, no obstante completar la entrevista se puede considerar un beneficio respecto a la adquisición de nuevos conocimientos y contribuir a la comunidad científica. Además, la información recolectada podría ser utilizada para futuros trabajos de intervención o nuevas investigaciones, y apuesta por la creación de mecanismos y toma de decisiones que puedan surgir del proceso.
13. **Participación voluntaria:** La participación es totalmente voluntaria lo que significa que puede ser interrumpida en cualquier momento por la persona entrevistada.
14. **Confidencialidad de la información:** La información que se brinde en la entrevista es completamente confidencial, dicha información será utilizada únicamente con fines académicos y/o científicos, y en caso de divulgación los resultados serán tratados con la confidencialidad y anonimato correspondiente, en apego al resguardo de la imagen de las personas entrevistadas.
15. **Aspectos éticos:** La investigación se realiza bajo las disposiciones éticas señaladas por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología de la UNA y el Código de Ética del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
16. **Consentimiento:** Si está de acuerdo con la realización de la entrevista favor llenar los siguientes espacios:

Yo, _____ (nombre del/la participante)

declaro:

- Haber leído toda la información descrita en este consentimiento y que se me ha explicado adecuadamente las implicaciones de mi participación en este estudio.
- He podido realizar preguntas para aclarar mis dudas y/o preocupaciones al respecto y han sido contestadas de manera satisfactoria.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Por tanto, accedo voluntariamente a participar como sujeto de investigación en este estudio, conociendo de previo que no recibo ningún beneficio ni representa riesgos para mi integridad.

Firma de la investigadora

Firma del/la participante

Fecha:

Hora:

Lugar: